



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

*“San Lorenzo Xochimanca pueblo antiguo de
la ciudad de México”*

T E S I S

PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRIA EN ANTROPOLOGÍA
P R E S E N T A
GABRIELA SALMORÁN VARGAS

TUTOR DE TESIS
Dr. ANDRÉS MEDINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE DE 2011



Quila de San Lorenzo



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	Agradecimientos	4
	Introducción	5
1.	Presencia de San Lorenzo Xochimanca en la literatura antropológica	9
2.	Estudio de los pueblos originarios en el marco de la ciudad de México	17
2.1.	Nacimiento y expansión de la ciudad de México	17
2.2.	Hacia una definición de Pueblo Originario	26
3.	San Lorenzo Xochimanca pueblo originario de la ciudad de México	48
3.1.	Colonia del Valle Tlacoquemecatl	48
3.2.	Xochimanca: reconstruyendo una historia	50
3.3.	Por los caminos de San Lorenzo: ayer y hoy	67
3.4.	De la economía local a la zona comercial. La actividad económica en San Lorenzo Xochimanca	71
4.	El ciclo festivo: identidad de un pueblo. La fiesta de San Lorenzo Xochimanca	80
4.1.	Capilla de San Lorenzo Mártir	80
4.2.	Comité de Fiesta en San Lorenzo Xochimanca	88
4.3.	Organización de la fiesta en San Lorenzo Xochimanca	93
4.3.1.	Fiesta patronal en San Lorenzo Xochimanca	97
	a) Primer día	98
	b) Segundo día	102
4.3.2.	Peregrinación de la Glorieta de Peralvillo a la Basílica de Guadalupe	110
4.3.3.	El ofrecimiento de promesa a San Juan Evangelista	113
4.3.4.	Posadas	115
4.4.	Comida: mezcla de olores y sabores	116

Conclusiones	119
Apéndice. Xochimanca: imágenes de ayer	131
Bibliografía	133
Entrevistas	142
Fuentes electrónicas	143

Agradecimientos.

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y a CONACyT por la beca otorgada durante mis estudios de Maestría, por medio de la Dirección General de Estudios de Posgrado.

A los pobladores de San Lorenzo Xochimanca que año con año realizan un enorme esfuerzo por evitar que sus tradiciones se pierdan y queden en el olvido.

A mi madre, mis hermanos, a Alberto Peña, a Valentina Gutiérrez y a Anne Geraldine Meandly por todo el apoyo brindado, porque siempre están conmigo en todo momento, buenos o malos, dándome su apoyo, y brindándome la oportunidad de construir una vida diferente.

A mi abuela María Gloria Hernández Bedolla por permitirme formar parte de sus creencias y sus tradiciones. Por ser una luchadora ante las adversidades que tiene la vida y por compartir conmigo parte de su historia personal que permea este texto.

A mi tutor el Doctor Andrés Medina Hernández por el apoyo mostrado en todos estos años en que hemos trabajado juntos.

Introducción.

La presente investigación emergió de mi propia memoria histórica, a partir de la necesidad de explicarme parte de mi historia personal y de mi familia materna, con la cual siempre he tenido una relación muy cercana, pues la casa de la "abue Glo" siempre ha sido el cuartel para todo tipo de evento de la familia Hernández. La fiesta de San Lorenzo, santo patrón del pueblo, se ha convertido para la familia Hernández en el hilo conductor que ha permitido una cohesión familiar importante, pese a que la mayoría de sus integrantes ya no habitan en el pueblo.

Desde pequeña me tocó vivir muy de cerca todos los preparativos para la fiesta patronal: acompañar a mi abuela y en especial a mi tía, cuando formaban parte del comité encargado de las festividades, asistir a los recorridos por las calles de esta colonia, oler la comida que se cocinaba para ofrendar a los visitantes, sufrir el cansancio que conlleva organizar la fiesta, bailar hasta altas horas de la madrugada, en fin, un sin número de eventos que hoy día cobran un significado distinto, más allá del simple hecho religioso o del bullicio de la gente. En la actualidad, cuando ahondamos en su historia, descubrimos su indudable pasado mesoamericano y que gran parte de ese pasado se encuentra perdido en alguna parte de la memoria colectiva.

La presente tesis es un primer acercamiento a los diversos acontecimientos que han sucedido en San Lorenzo Xochimanca, no únicamente en los días de fiesta, (pretexto ideal de la tesis para ahondar en otros ejes temáticos) sino también en el papel que ha jugado la población en la historia de la ciudad de México.

Cuando decidí abordar de manera académica este tema, tenía un caudal de preguntas y dudas, pero poco a poco fui profundizando en el proyecto y al mismo tiempo percibí muy familiares muchos de los procesos que aquí presento, sobretodo en el registro etnográfico, pues desde pequeña estuve en contacto directo con esta cultura y sus diversas maneras de expresión; sin embargo, me hacía falta sistematizar ese conocimiento que se encontraba disperso no solamente en mi historia personal sino en la de los diferentes pobladores.

El problema real al que me enfrenté fue el de las fuentes históricas con las que tenía que sustentar el trabajo, pues si bien es cierto que se pueden encontrar algunos datos dispersos, en su mayoría todos hacen referencia al sitio de manera indirecta; por ello, el papel que jugaron los habitantes y sus testimonios fue de suma importancia.

La metodología que utilicé fue diversa: las entrevistas se realizaron de manera abierta dejando que los pobladores expusieran sus experiencias a partir de las cuales se comenzó a ahondar en algún tema de interés relacionado con el contenido de la tesis. Se elaboró el registro de algunas historias de vida y parte de esos testimonios se encuentran reproducidos en el texto. También se trabajó a través de la observación participante en los diversos momentos del ciclo religioso y de la experiencia personal, sin dejar de lado la evidencia fotográfica.

La investigación bibliográfica y hemerográfica se llevó a cabo en diversos centros académicos, misma que se ve reflejada en el texto final; sin embargo, faltó ahondar en la búsqueda de material de archivo, pues los que se consultaron lamentablemente no brindaron información relevante pues se centran en las cabeceras municipales, ya sea de Tacubaya, Coyoacan o de Mixcoac.

La tesis se encuentra organizada en cuatro apartados, en el primer capítulo se realizó un estudio historiográfico el cual permitió el rastreo de diversas fuentes que aportaron datos interesantes sobre la historia de San Lorenzo Xochimanca en relación con la ciudad de México.

El segundo apartado se enfocó por una parte a escribir un poco sobre la historia y transformación de la ciudad de México, y por la otra a la definición de Pueblo Originario, término al que los mismos pobladores se auto-adscriben. En este punto me resultó interesante hacer una reflexión sobre qué tan originario es un pueblo cuando ha pasado a formar parte de la ciudad mediante un rápido proceso de urbanización, que se expresa en su aspecto físico y administrativo.

En este sentido me cuestioné qué tan viable es realizar estudios enfocados desde la antropología urbana en sitios que se reconocen como pueblos originarios; o mejor aún si es posible hablar de pueblos originarios, como tal, cuando la ciudad termina por arrollar a estos pueblos. Así que para este trabajo de investigación opté por considerar ambas posturas teóricas y tratar de reescribir la historia de San Lorenzo Xochimanca como un antiguo pueblo originario dentro del marco de la Ciudad de México. De ahí que hago una síntesis de la historia de la ciudad de México, enfocándome principalmente en los diversos cambios administrativos y su crecimiento, para ubicar en qué parte de esta historia se enmarcan las transformaciones más importantes del pueblo de San Lorenzo Xochimanca.

Para el tercer capítulo realicé un registro etnográfico de la población que abarca diversos aspectos, como la ubicación espacial y de vialidades importantes, que son resultado precisamente de ese proceso de urbanización que vive la zona en la actualidad.

En este capítulo lo que se pretende es escribir la historia de San Lorenzo a partir de la investigación bibliográfica, hemerográfica y del trabajo realizado en campo. Describo diversas actividades económicas, principalmente de principios del siglo XX, aunque no dejo de lado el periodo colonial y el cambio físico de la zona con los diversos programas de reordenamiento y mejoramiento urbano; es en este apartado donde los testimonios de los pobladores son ricos en información.

El último apartado lo enfoco a la vida festiva del pueblo, en primera instancia realizo una descripción de la capilla que tiene como advocación principal a San Lorenzo Mártir, cabe mencionar que es un templo considerado como monumento histórico, después ofrezco un breve panorama sobre los sistemas de cargo y la vigencia de su continuidad para el caso de Xochimanca, y finalmente hago una descripción del ciclo festivo religioso que tiene el poblado.

El trabajo incluye una serie de fotografías, mapas y croquis que permiten observar el cambio gradual que ha tenido la comunidad en más de quinientos años de historia; aunque los testimonios antiguos que se tienen son pocos resultan de gran importancia, pues nos permiten ubicar al poblado dentro de la historia de la ciudad de México.

1. Presencia de San Lorenzo Xochimanca en la literatura antropológica.

Pocos son los estudios que se han escrito sobre San Lorenzo Xochimanca, antiguo pueblo localizado al sur de la ciudad; a pesar de esto se encuentran algunos textos clave que hacen referencia al sitio debido a la relación que tenía con los pueblos vecinos. Los libros a los que haré alusión son aquellos que brindan algunas pistas que permiten configurar los datos necesarios para un acercamiento etnohistórico sobre el lugar en cuestión.

El estudio más antiguo y asequible sobre la zona, es el texto de Alfonso Gorbea Soto, titulado *Tlacoquemecatli. Una villa condenada a muerte*, publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Veracruzana, en 1961. El texto forma parte de un informe final que presenta el autor como becario del "Proyecto 104 del Programa Interamericano de Ciencias Sociales Aplicadas", de la Organización de Estados Americanos coordinado por Rémi Bastien. En este estudio, el autor informa que Tlacoquemecatli es uno de los pueblos que colindan con San Lorenzo Xochimanca, y forma parte de lo que los propios pobladores han llamado los seis pueblos: San Juan Evangelista, San Lorenzo Xochimanca, Tlacoquemecatli, Santa Cruz Atoyac, Santo Tomas Actipan, y San Sebastián Xoco. Todos estos pueblos, de acuerdo con los datos encontrados, formaron parte de la Municipalidad de Mixcoac y algunos de la Provincia de Tacubaya.

Para el momento en que fue escrito se encuentra que la composición de la población es de la siguiente manera: nativos, nacionalizados, extranjeros y residentes de paso.¹ La descripción etnográfica apunta que la composición social juega un papel importante en la definición de una identidad propia, ya que ésta les permite concentrarse en un "núcleo que les haga identificarse plenamente entre

¹ Gorbea Soto, Alfonso. *Tlacoquemecatli. Una villa condenada a muerte*, Universidad Veracruzana, México, 1962.

sí² en un contexto urbano. Dicha composición determina la participación de los habitantes en la vida social; por ejemplo, entre un nativo y un avecindado: “tiene mayor peso la palabra de alguno de los pocos antiguos que quedan en el pueblo, a pesar de su pobreza o de su falta de preparación intelectual, [pues la] composición social gira siempre en este orden de importancia: en primer lugar el nativo, aquel que ya desde hace varias generaciones pertenece al pueblo; [...] en segundo lugar el viejo residente que no siendo nativo se ha incorporando a través de los años; [...] el tercer lugar lo ocupa el extraño, el fuereño, aquel que tiene pocos años de vivir ahí y no tiene arraigo, no conoce a sus vecinos ”.³

El autor también hace una descripción física del sitio, que es definida como “urbanismo moderno”,⁴ porque “las calles son irregulares, no tienen banquetas y son de tierra”⁵ en contraste con otras “que colindan con la Colonia del Valle”.⁶ El dato anterior resulta interesante, pues hace notar que para este momento todavía algunos pueblos no han sido atraídos completamente por esta colonia, situación que se presentará después con la reorganización urbana hacia finales de los años sesenta.

Gorbea Soto reporta que el tipo de arquitectura que decora la localidad tiene una clara tendencia hacia la modernidad, debido a la construcción de casas residenciales y departamentos, que contrasta enormemente con los solares, vecindades, pulquerías y puestos comerciales.

² Op. Cit. p. 24.

³ *Ibíd.* p. 25-26.

⁴ *Ibíd.* p. 29.

⁵ *Ídem.*

⁶ *Ibíd.* p. 30.

Con respecto a la economía se reportan diversos oficios como carpinterías, comercios establecidos (semifijos y ambulantes), así como algunas industrias y depósitos de madera. La geografía comercial de Tlacoquemecatl es reducida aunque cuenta con baños, cine, billares, cantinas y centros sociales. Sin embargo, no cuentan con médico, aunque sí con una partera, o con algún otro profesional. Tampoco se hallan bancos, agencia de correos o telégrafos; no existen grandes establecimientos comerciales, sino tendejones en los que la venta es mixta: pan, cerveza, abarrotes, leche, etc.,⁷ lo que contrasta con lo que hoy conocemos como la Colonia del Valle, lugar de gran actividad económica y comercial, que se comprueba claramente en la esquina de Félix Cuevas e Insurgentes.

Sobre las relaciones familiares y de parentesco Gorbea Soto clasifica dos tipos de familias: la familia extensa y la familia nuclear,⁸ y encuentra que la familia extensa es más constante en los nativos y se da a partir de la línea paterna, pues con el matrimonio la mujer pasa a formar parte de la familia de su esposo. Las familias nucleares son más comunes para aquellos que no son nativos del pueblo y tienen poco tiempo viviendo ahí.

Otro trabajo que estudia la población de San Lorenzo es un texto publicado por el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México en conjunto con la Delegación Benito Juárez, y tiene por nombre *Historia Oral. Barrios y Pueblos*. La obra tiene como protagonistas a los pueblos cercanos a San Lorenzo Xochimanca, como Actipan, Santa María Nativitas, Portales y Zacahuitzco. En este trabajo se recogen testimonios de antiguos pobladores teniendo como principal objetivo el cambio urbano de la zona. Este estudio recupera la memoria histórica a partir de pequeños

⁷ *Ibíd.* p. 43.

⁸ De acuerdo con el Dr. Luís Alberto Vargas se entiende por familia nuclear al padre, madre e hijos y a la extensa se agregan abuelos, tíos, primos y otros familiares. Platica que se tuvo con él, el 29 de junio de 2011.

relatos y fortalece la identidad local, sustentados por información de archivo como mapas y algunas fotografías que los propios pobladores facilitaron para la impresión final. Lo que hace interesante a este ejemplar es la abundancia de mapas del siglo XIX y una interesante bibliografía, ya que en su mayoría está compuesta por publicaciones del Departamento del Distrito Federal, actualmente difíciles de conseguir.

El texto se divide en cuatro partes, a cada una corresponde un pueblo, y cada una se inicia con una introducción cuya función es ubicar geográficamente el sitio y aportar algunos datos históricos. Después de la introducción, se da paso a los relatos de los antiguos pobladores cuya temática es la transformación de los espacios públicos (la escuela, el mercado, las calles, las casas, el transporte público, la iglesia) y en menor medida al registro de los espacios privados (historias de vida, fiestas, pasatiempos).

Si bien el texto no cuenta con un apartado específico para San Lorenzo Xochimanca, sí hay referencias constantes por parte de los pobladores de Actipan, pueblo que colinda con Xochimanca, lo cual nos permite asegurar la tradición compartida que mantuvieron estos pueblos, además de que podemos localizar el sitio en los diversos mapas reproducidos en el texto.

Araceli García Parra y María Martha Bustamante Harfush, apoyadas por el Consejo de la Crónica y el Gobierno de la Ciudad de México publican el texto *Tacubaya: en la memoria*. El texto se enfoca en la transformación de los espacios, dedicándole poco tiempo a la parte histórica. La publicación está dividida en dos ejes principales, la primera, propiamente histórica, en la que hace un recorrido histórico desde el pasado mesoamericano hasta la actualidad, y se concentra principalmente en el periodo mesoamericano y en el siglo XIX.

El segundo eje de trabajo consiste en el recuento de la transformación espacial, que va desde el cambio en los límites territoriales, hasta la innovación del transporte, las comunicaciones y vialidades principales, los servicios públicos (agua, drenaje, recolección de basura); así como da cuenta de las primeras construcciones habitacionales sumamente sencillas hasta los grandes complejos arquitectónicos encargados de dar alojamiento no solamente a los habitantes sino también a oficinas y comercios de todo tipo.

En resumen, en este trabajo encontramos interesantes datos no sólo del cambio de Tacubaya, sino que también aporta datos importantes para el estudio de San Lorenzo Xochimanca. Por ejemplo, las autoras refieren que en una relación (no apuntan cuál) fechada en 1553, que servía como matrícula de tributos, se reconoce a “San Lorenzo Suchiguacan” como uno de los tributarios,⁹ dato que más adelante retomara Sergio Miranda para su propia investigación.

Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad, escrito por Sergio Miranda, y publicado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, es otro de los textos que estudia la historia de la población de Tacubaya y su complicado proceso de urbanización junto con otras localidades que configuraron su provincia, erigiéndose dicha población, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, como uno de los espacios más solicitados para la vivienda.

⁹ García Parra, Araceli y María Martha Bustamante. *Tacubaya en la memoria*, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, Gobierno del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, Fundación Cultural Antonio Haghenibeck y de la Lama, I.A.P., México, 1999, p.19.

El autor nos ofrece un relato de las transformaciones del espacio y del territorio de Tacubaya, de las modificaciones de la propiedad, de la tierra, del crecimiento demográfico, del fraccionamiento de nuevas colonias y zonas residenciales, de la introducción de modernos servicios urbanos, de la diversidad de las actividades económicas y de las contradicciones que todos estos cambios supusieron para los habitantes.

El texto está organizado en cuatro apartados, en el primero hace una reconstrucción histórica de Tacubaya y de las poblaciones que la acompañaran, estableciendo un puente entre el pasado y el presente a través de la continuidad de algunas poblaciones, la desaparición de algunas otras y la creación de nuevos espacios de vivienda. Lo interesante para nuestra investigación son los datos de archivo que Sergio Miranda presenta, donde sitúa a la población de San Lorenzo Suchiguacan, o Xochimanca, como un barrio que pertenecía a la Villa de Tacubaya hacia el año de 1553.¹⁰

El segundo apartado está enfocado a la propiedad de la tierra y la urbanización del espacio, deteniéndose en el siglo XIX cuando se llevan a cabo una serie de leyes que permiten la desamortización de bienes eclesiásticos, la desaparición de la propiedad comunal y la venta de terrenos baldíos, lo cual tiene como consecuencia la entrada de constructoras que se encargan de lotificar gran parte del territorio de Tacubaya y la creación de colonias, dejando al margen de este progreso a las poblaciones nativas, ocasionando con ello una serie de problemas urbanos y de servicios públicos que no siempre fueron solucionados de la mejor manera.

¹⁰ Miranda Pacheco, Sergio. *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, UNAM-IIH, México, 2007, p. 27.

Otro de los apartados se ocupa de los medios de transporte y del comercio de la zona hacia el siglo XIX, en éste se puede vislumbrar cómo, aparejado con el crecimiento urbano y la explosión demográfica, los medios de transporte se hacen cada vez más necesarios, aunque no siempre resultan rápidos y eficientes.

Finalmente, el autor nos introduce en el periodo de urbanización y gestión municipal que se da hacia finales del siglo XIX y principios del XX, donde a nivel del Distrito Federal se da una reorganización en las municipalidades y de algunos de los pueblos de Tacubaya, debido a sus considerables cambios urbanos, que, como consecuencia de la explosión demográfica y el crecimiento de la mancha urbana, tienen que pasar a formar parte de Mixcoac o Coyoacán.

El último texto de que se tiene noticia es el distribuido en la fiesta patronal del 2008 por la señora Alicia González Urrutia, titulado *San Lorenzo Xochimanca. Lugar donde se ofrendan flores. San Lorenzo Mártir, patrón del pueblo*. Teniendo como base la experiencia personal y el relato de vida, la autora hace una descripción etnográfica del sitio hacia la década de los sesentas y setentas del siglo pasado, resulta interesante porque refleja una colonia del Valle totalmente distinta de la que hoy día conocemos, pues describe lugares sin pavimento, sin servicios, con pocas escuelas, sin tránsito y con una avenida Insurgentes sin la trascendencia de hoy en día.

Alicia González hace una descripción de las antiguas actividades económicas de la zona como la producción de plantas de ornato y de ladrillos, esta última produjo grandes oquedades por debajo del nivel de la superficie debido a la extracción de barro, que se reutilizarían después en la construcción de la llamada "Ciudad de los Deportes" que es parte de lo que hoy conocemos como el Estadio Azul y la Plaza de Toros, proyecto que nunca se consolidó debido a que su creador el Señor Neguib Simón Jalife

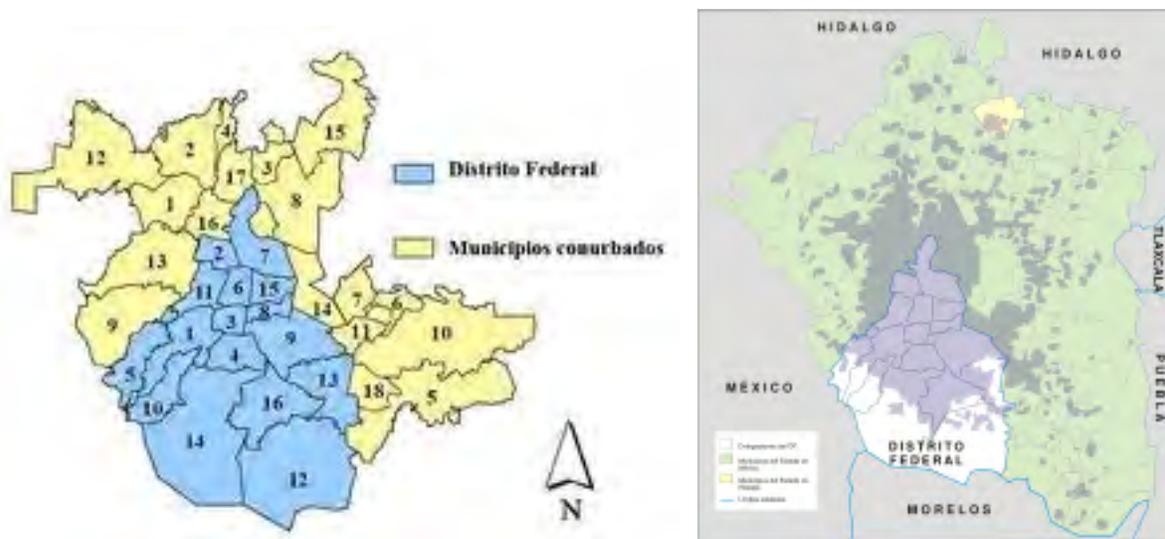
atravesó por problemas financieros y sólo se pudieron terminar las dos obras más grandes que se proyectaron el Estadio Azul y la Plaza Monumental de Toros ambos terminados en el año de 1946. Otro ejemplo de este tipo de cavidades son el Parque Hundido y un estacionamiento que se encuentra frente a la fuente de las Cibeles.

Hoy por hoy, San Lorenzo Xochimanca es un sitio con una actividad económica importante, se ha convertido en un paso obligado para aquellos que atraviesan día con día la ciudad. Aunque poco se sabe de su historia y de su existencia como antiguo pueblo de raíces mesoamericanas, en la actualidad este pueblo se niega a dejar de existir. Por ello, es importante que se realicen investigaciones para estudiar este tipo de espacios que nos permitan conocer cómo se han transformado estos sitios que parecen tan propios de la ciudad. El estudio de estos casos ayudan a reconstruir poco a poco la historia de la enorme ciudad de México y sus antiguos pueblos, historia que como veremos más adelante es diversa y complicada.

2. Estudio de los pueblos originarios en el marco de la ciudad de México.

2.1. Nacimiento y expansión de la ciudad de México.

Hablar de la Ciudad de México es tan complejo como lo es su propia historia, debemos tener claro que la Ciudad de México y el Distrito Federal son dos cosas completamente distintas. La primera hace referencia a la extensión que comprende no sólo el Distrito Federal sino también la llamada zona conurbana o Zona Metropolitana del Valle de México, (ZMVM) que abarca el Estado de México e Hidalgo, esta denominación se dio a conocer a partir del 22 de diciembre de 2005.



Imágenes tomadas de Wikipedia¹¹

¹¹Disponible

en

Internet:

http://es.wikipedia.org/wiki/Zona_Metropolitana_del_Valle_de_México, 21 enero de 2011, 11:45am.

La ciudad de México está conformada por el Distrito Federal, que se refiere propiamente a la entidad Federativa conformada por las 16 delegaciones; el Estado de México con 59 municipios y el estado de Hidalgo solamente por un municipio.¹²

En un principio, la ciudad de México se encontraba asentada en las antiguas ruinas de México-Tenochtitlán que fue edificada por los antiguos mexicas, esta ciudad fue enclavada en una zona lacustre y logró aprovechar los recursos naturales que el mismo medio les proveía. A la llegada de los españoles Hernán Cortés decidió edificar la nueva ciudad sobre la antigua, con la finalidad de aprovechar los elementos urbanos que quedaban; también se buscaba sacar ventaja política y religiosa, debido a la posición estratégica que tenía la antigua ciudad.

Tras la caída de Tenochtitlán los primeros cambios que establecen los españoles son reconstruir los antiguos canales para aprovechar el agua y dar comienzo a la construcción de grandes avenidas a partir de la colocación de relleno.¹³ Las nuevas construcciones siguieron el patrón de asentamiento europeo, los españoles establecieron sus casas en la zona central, rodeando las sedes políticas y religiosas del primer cuadro, desplazando a los indígenas hacia la periferia.

¹² Delegaciones y municipios que integran la Ciudad de México: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco, Acolman, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlauta, Axapusco, Ayapango, Coacalco de Berriozábal, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chinconcuca, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ecatepec, Huehuetoca, Hueycoxtila, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Jaltenco, Jilotzingo, Juchitepec, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nextlalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Otumba, Ozumba, Papalotla, La Paz, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Teoloyucán, Teotihuacan, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepozotlán, Tequixquiac, Texcoco, Tezoyuca, Tlalmanalco, Tlanepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Villa del Carbón, Zumpango, Cuahutitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad, Tonantitla y Tizayuca.

¹³ Cfr. Espinosa López, Enrique. *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-200*, IPN, México, 2007, p. 20.

De 1521 a 1523, se realizaron trabajos de traza, dirigidos por un soldado de Cortés que tenía conocimientos en topografía, de nombre Alonso García Bravo; también se emprendieron trabajos de limpieza y de construcción de la nueva ciudad española, coordinados por los encargados del Ayuntamiento de México en Coyoacán.¹⁴ A partir del año de 1585, se nombró a la antigua México-Tenochtitlan como "La Ciudad de México". Según consta en las actas de las sesiones de cabildo, el Ayuntamiento sesionó, a partir del mes de marzo de 1524, en la casa de Hernán Cortés.¹⁵

Conforme pasaron los años la ciudad fue creciendo y extendió sus límites. Hacia 1737 los límites de la traza habían sido rebasados y de hecho desaparecido, porque la población indígena se encontraba en la zona de los conquistadores y en la zona indígena había casas de españoles.¹⁶

En el año de 1782, siendo virrey Martín de Mayorga, se dividió la Ciudad de México en 8 cuarteles¹⁷ mayores y 32 menores, es decir cuatro menores por cuartel mayor; posteriormente, entrado el siglo XIX, continuó la división de 8 cuarteles mayores y 32 menores, y éstos a su vez por manzanas.¹⁸ Pues se intentaba organizar a una ciudad que cada día tenía un crecimiento importante, sin un orden establecido.

¹⁴ Disponible en Internet: http://www.df.gob.mx/wb/gdf/historia_de_la_ciudad_de_mexico/rid/229?page=3, 25 enero 2011, 13.28pm.

¹⁵ Cfr. Ídem.

¹⁶ Espinosa López, Enrique. *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-200*, p. 81.

¹⁷ Un cuartel es el Distrito o término en que se suelen dividir las ciudades o villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo. Disponible en Internet: http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cuartel, 5 abril de 2011, 17.37pm.

¹⁸ Disponible en Internet: http://www.df.gob.mx/wb/gdf/historia_de_la_ciudad_de_mexico/rid/229?page=3, 13.28pm, 25 enero 2011. En el texto se hace la anotación que fue tomado del Ramo de Demarcación de Cuarteles, volumen 650, Archivo Histórico del Distrito Federal; Fondo Histórico del Ayuntamiento de México.

Hacia el siglo XIX como resultado del proceso de Independencia y de la llegada de las ideas de la Ilustración, la ciudad de México cambió de manera rápida su fisonomía, pues el crecimiento urbano se comenzó a organizar a partir de la traza urbana, con esta se intentaba poner a la moda europea y la población rural en consecuencia fue desplazada; así los campos de cultivo, bosques y poblados rurales que conservan una estructura tradicional en creencias, relaciones sociales y formas de organización¹⁹ se comienzan a ver atropellados por la mancha urbana, estos pueblos rurales tuvieron entonces que adecuarse a las nuevas condiciones que imponían el desarrollo y la urbanización.

El naciente país independiente buscaba la creación de un lugar que sirviera de residencia para los poderes de la federación, así que tomando en cuenta lo establecido en Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, en su artículo 50, fracción 28, se determinó que era facultad del Congreso de la Unión, formar un distrito donde se pudieran establecer los poderes.²⁰ Después de fuertes discusiones, el Congreso de la Unión decretó, el 18 de noviembre de 1824, la instauración del Distrito Federal, tomando como centro a la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México y un radio de 8 380 metros. El día 20 de noviembre, por instrucciones del primer Presidente de México, Guadalupe Victoria, se publicó el decreto.²¹ Antes de esta decisión la capital de la República había sido Texcoco, y el 16 de enero de 1827 se declaró que Texcoco sería la nueva capital del Estado de México.

¹⁹ Mora Vázquez, Teresa. *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico*, INAH-GDF, México, 2007, p.170.

²⁰ Disponible en Internet: Cfr. http://www.df.gob.mx/wb/gdf/historia_de_la_ciudad_de_mexico/_rid/229?page=5, 13.30pm, 25 enero 2011.

²¹ Ídem.

Con más de doscientos ochenta años de existencia la ciudad de México era ya la capital de un enorme país; contaba con unas 140 vías de circulación, entre calles, callejones y calzadas, muchas de las cuales estaban empedradas y por las cuales corrían las aguas pluviales; la mayoría de los barrios eran polvosos y sucios.²²

Otro decreto del 16 de febrero de 1849 modificaba nuevamente los límites del Distrito Federal, colindando al norte con San Cristóbal Ecatepec; al nororiente con Tlanepantla; al poniente con los Remedios, San Bartolo y Santa Fe; al suroeste con Mixcoac, San Ángel y Coyoacán, y el límite de Huixquilucan; al sur con Tlalpan y sureste con Tepepan, Xochimilco e Iztapalapa y al oriente con Peñón Viejo; se incluían, además, las prefecturas exteriores de Tlanepantla, Tacubaya y Tlalpan.²³

Las Leyes de Reforma también trajeron cambios en la fisonomía de la ciudad, en 1859, con el decreto del 5 de mayo de ese mismo año el Distrito Federal quedó dividido en cinco territorios, en el artículo cuarto de dicho decreto se preveía que el gobernador designaría las villas, poblaciones y barrios que correspondieran a cada demarcación, quedando el Distrito Federal conformado por la municipalidad de México; el partido²⁴ de Guadalupe Hidalgo, con la municipalidad de Guadalupe Hidalgo y Azcapozalco; el partido de Xochimilco con las municipalidades de Xochimilco, Tulyehualco, Tláhuac, San Pedro Actopan, Milpa Alta y Aztahuacan; el partido de Tlalpan con las municipalidades de San Ángel, Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa e Iztacalco; y Tacubaya con las municipalidades de Tacubaya, Tacuba, Santa Fe y Mixcoac.²⁵ Hacia 1899

²² Espinosa López, Enrique. *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-200*, p. 92.

²³ *Ibidem*, p. 106.

²⁴ Territorio o lugar en que el médico o cirujano tiene obligación de asistir a los enfermos por el sueldo que se le señala. Disponible en Internet: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cuartel, 5 Abril 2011, 17.46pm.

²⁵ Espinosa López, Enrique. *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo*

se da otro decreto, del 14 de diciembre, conformando dos nuevas prefecturas, la de Azcapozalco y Coyoacán.²⁶

La tendencia de crecimiento urbano durante la primera década del siglo XX fue hacia el poniente, donde la mancha creció uniformemente y hacia la segunda década de este siglo el crecimiento fue al poniente y suroeste sobre las actuales avenidas de México-Tacuba, Eje Central, Paseo de la Reforma, avenida Revolución, ligando las municipalidades de Azcapozalco, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac.²⁷

Hacia 1917 las atribuciones del municipio eran múltiples, pues debían vigilar el cumplimiento de las leyes sobre el trabajo, podían dar permisos para el uso particular de las calles y debían tener al corriente el catastro, abrir y conservar caminos, entre otras funciones.²⁸

Durante la década de los veinte las municipalidades crecían aceleradamente y al mismo tiempo exigían servicios indispensables, debido a que había problemas de drenaje, distribución de agua, pavimentación, servicios de salud y de educación.

Para diciembre de 1928 se reformó el artículo 73, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dando nuevas bases para la organización política y administrativa y suprimiendo el sistema municipal en el Distrito Federal, encomendándose el gobierno del mismo al Presidente de la República: "... quien lo ejercerá por conducto del órgano que determine la ley respectiva."²⁹

urbano 1521-200, p. 113-114.

²⁶ Íbidem, p. 118.

²⁷ Cfr. Íbidem, p. 137, 159.

²⁸ Cisneros Sosa, Armando. *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la Ciudad de México (1920-1976)*, UAM-Iztapalapa, México, 1993, p.23.

²⁹ Disponible en Internet: http://www.df.gob.mx/wb/gdf/historia_de_la_ciudad_de_mexico/_rid/229?page=9, 5 agosto 2011, 23:24pm.

El órgano de gobierno creado por la ley orgánica (aprobada en diciembre de 1928 y que entró en vigor en enero de 1929), recibió el nombre de Departamento del Distrito Federal. Las facultades de decisión y de ejecución fueron encomendadas a un Jefe del Departamento del Distrito Federal, bajo cuya autoridad fueron puestos los servicios públicos y otras atribuciones ejecutivas, dicho funcionario sería nombrado y removido libremente por el Presidente de la República.³⁰ Se estableció que el Distrito Federal se dividiría en un Departamento Central y Trece Delegaciones y el mismo departamento estaría formado por las municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac, y las trece delegaciones serían: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Ixtacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.³¹

Con la presidencia de Lázaro Cárdenas se realizan una serie de transformaciones que mejoraron la economía y las condiciones sociales del país reflejándose en obras de saneamiento. También se ampliaron calles y crearon nuevas colonias; hacia 1941 se implementa la Ley de Planificación y Zonificación con lo cual la ciudad se expande considerablemente, pues esta ley buscaba ordenar el desarrollo de la capital y establecer un reglamento. Además, se creó una oficina de planificación para estudiar, proyectar e impulsar la realización de obras materiales del servicio público.³²

Debido al crecimiento económico que se dio en esta década se acentuaron los procesos de concentración de la capital, estimulados sobre todo durante la administración cardenista, el impulso a las obras de

³⁰ Ídem.

³¹ Ídem

³² Cfr. Espinosa López, Enrique. *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-200*, p. 193.

infraestructura como instalación de colectores para aguas negras, el tendido de tuberías para agua potable y la pavimentación de las principales calles y avenidas.

El 31 de diciembre de 1941 se expidió la nueva Ley Orgánica del Distrito Federal, cambiando nuevamente la estructura política de 1931, la nueva conformación del Distrito quedó integrada por doce delegaciones, algunas de las cuales ya existían, otras cambiaron de nombre y algunas se crearon: Villa Gustavo A. Madero, Azcapozalco, Iztacalco, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.³³ La estructura general del Departamento Central se subdividía en direcciones para cada uno de los ramos administrativos propios de la ciudad y una jefatura de servicios generales.³⁴

En 1958 con el crecimiento desproporcionado e irregular de la ciudad, la constante construcción de unidades habitacionales y con mayor exigencia de servicios, el Distrito Federal era una entidad en la que perduraban muchos problemas y dificultades de todo tipo; bajo estas circunstancias se da la proyección de diversas obras que intentarían solucionar parte de esos problemas y muchos de estos proyectos se concretarían con Ernesto P. Urruchurtu.

Las demandas de infraestructura se fueron agravando cada vez más, por ejemplo, la red de agua potable ya era insuficiente, las calles se tuvieron que ampliar ante el constante aumento del tránsito, se construyeron nuevas arterias y hacia 1969 se inauguró la primera línea del Sistema de Transporte Colectivo, Metro, que pretendía solucionar los problemas de transporte.

³³ *Ibidem*, p. 207.

³⁴ Cfr. Espinosa López, Enrique. *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-200*, p. 207.

Hacia 1970 se realizaron importantes modificaciones a la Ley Orgánica del Departamento, modificándose el área que correspondía a la ciudad de México, incluyéndose cuatro nuevas delegaciones, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza.³⁵ Con esta nueva división territorial se inició un proceso de centralización de funciones que permitieron el fortalecimiento del Departamento. Es también durante esta década que el Distrito Federal adquiere la fisonomía que hoy le conocemos, junto con ella cada vez más la ciudad de México expande sus fronteras y se da un aumento progresivo de migrantes procedentes de pequeños pueblos y zonas rurales, trayendo consigo un crecimiento acelerado sin ningún tipo de planificación y potenciando los problemas propios de la ciudad y de sus habitantes.

Como resultado de esta constante transformación, no solo espacial sino también cultural, la ciudad se ha convertido en un tema importante para numerosos estudiosos, en especial desde la perspectiva antropológica, pues ahí encontramos un variado crisol de representaciones culturales, de formas de organización, etc., que están en una constante interacción. De ahí que en los últimos años se hayan incrementado los estudios de caso en la ciudad con diversos enfoques e intereses,³⁶ lo interesante de estos estudios es que cada uno ha contribuido a la construcción de la historia de la ciudad de México con todas sus variantes y distintos enfoques, pues no olvidemos que la ciudad de México es el resultado de una constante transformación cultural misma que se expresa en su propia historia.

³⁵ Cisneros Sosa, Armando. *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la Ciudad de México (1920-1976)*, p. 198.

³⁶ Emilio Dahau y Ángela Giglia. *El espacio público y orden urbano en la Ciudad de México*, proyecto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2001; María Ana Portal Ariosa. *Vivir en la diversidad*, UAM-CONACyT, 2001; Martha Scheteingart. *Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México*; Clara Salazar Cruz. *Espacio y vida cotidiana en la ciudad de México*, Andrés Lira González, *Comunidades Indígenas frente a la Ciudad de México*, entre otros.

2.2. Hacia la definición de “pueblo originario”.

San Lorenzo Xochimanca antiguo pueblo de la ciudad de México actualmente forma parte del movimiento gestado en la metrópoli llamado “Pueblos Originarios”, estos pueblos son resultado de una fuerte tradición histórica que les ha otorgado identidad y cohesión frente a la constante transformación de la Ciudad de México. Para adentrarnos en el estudio de estos pueblos en el marco de la ciudad necesitamos en primera instancia identificar qué se entiende por pueblo; para ello se trabajará el concepto antes referido en términos generales, esto con el fin de establecer una caracterización amplia. Un segundo punto importante es explicar el proceso mediante el cual los pueblos de la metrópoli optaron por la designación de “Pueblos Originarios”, que tiene como punto principal el reconocimiento a su organización comunitaria.

Para entender cómo se conforman las propuestas en materia de derechos indígenas, mismos que influyeron en las propuestas para el reconocimiento jurídico de los pueblos, se partirá de los convenios internacionales y reformas a la constitución, como el convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); el convenio 169 de la OIT; el programa 21; las reformas constitucionales al artículo 2º, 4º, 27 y 130; los Acuerdos de San Andrés Larrainzar, y, finalmente, la propuesta que se ha trabajado sobre la Ley de los Pueblos Originarios de la ciudad de México, como parte de una serie de movimientos enfocados a la reivindicación de los pueblos indígenas.

Actualmente, al hablar de pueblos no solamente nos referimos a pueblos indígenas, sino también a otro tipo de agrupaciones o asociaciones que comparten ciertos rasgos culturales y de identidad. Para el presente estudio, designaremos como pueblos a aquellos sitios que se encontraban en el territorio que hoy conforma México, antes de la llegada

de los españoles y que continúan existiendo, estas características fueron establecidas en el convenio 169 de la OIT.

Juan José Rendón Monzón³⁷ plantea que la identidad es el elemento primordial que permite la agrupación de los individuos en un solo corpus y esta tiene dos manifestaciones: la expresión y el reconocimiento, los cuales se manifiestan a través de símbolos.³⁸ En consecuencia, los símbolos representan elementos culturales característicos de algún grupo o comunidad y a su vez éstos se encuentran representados en diversas formas de organización como: el territorio comunal y el poder comunal, que está expresado en la asamblea comunitaria, así como también el sistema de cargos, el trabajo comunal y el disfrute comunal.³⁹

Gilberto Giménez propone que la identidad y cultura son conceptos estrechamente interrelacionados e indisociables, puesto que nuestra identidad sólo se puede construir a partir de la apropiación de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad.⁴⁰

La identidad, refiriéndonos a Giménez, no es más que la cultura interiorizada por los sujetos; bajo este esquema podemos encontrar dos tipos de identidades: la individual y la colectiva. La identidad individual puede ser definida como un proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo, porque los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y estables en el tiempo.⁴¹

³⁷ Juan José Rendón Monzón. *Notas sobre identidad, lengua y cultura*, en *I Seminario sobre Identidad*, Leticia Méndez y Mercado (coord.), IIA-UNAM, México, 1992, 183p.

³⁸ *Ibidem*. p. 30.

³⁹ *Ibidem*. p. 37.

⁴⁰ Cfr. Giménez, Gilberto. *La cultura como identidad y la identidad como cultura*, UNAM-IIS, México. p.1.

⁴¹ *Ibidem*. p. 9.

En términos generales se podría decir que las identidades colectivas se diferencian de las individuales porque carecen de autoconciencia, y forman parte de un acontecimiento que tiene que ser explicado;⁴² así que, al tratar de entender a la identidad colectiva se percibe un involucramiento emocional que permite a los individuos sentirse parte de la sociedad en donde se desenvuelven.

Bajo este esquema de identidad y de pertenencia encontramos que los pueblos contemporáneos, de acuerdo con Hugo Aguilar, están sustentados en cuatro pilares fundamentales en los que se concentra la identidad colectiva: el primero es que la comunidad se sostiene de la tierra, ya que su carácter comunal rige los derechos y las obligaciones entre los miembros individuales de la comunidad; el segundo es representado por las asambleas generales, que aunque no tienen hoy reconocimiento legal es la instancia máxima de decisión en las comunidades, generando otro enfoque en el ejercicio del poder y en la resolución de conflictos; el tercero es el trabajo comunal; y el cuarto es el disfrute de la fiesta, entendida ésta como un espacio donde se recrea, se fortalece y reconstruye la cultura y la identidad.⁴³

Por tanto, podemos entender que el pueblo puede definirse como una organización social en la que sus integrantes se encuentran vinculados por relaciones como el parentesco que le permiten generar lazos de cohesión, organización e identidad en torno a un territorio y a un origen común. Así, el pueblo se encuentra integrado por un número considerable de familias que establecen relaciones sociales entre sí, constituye una unidad de pertenencia y organización social asociada real o simbólicamente a un territorio, una historia común y a una identidad

⁴² Cfr. *Ibíd.*, p.15.

⁴³ Aguilar Ortiz, Hugo. "La comunidad como fundamento de la reconstrucción de los pueblos indígenas", en *México Indígena*.

comunitaria.

Este sentido, y respondiendo a las cuestiones de identidad y territorio, los pueblos de diversas partes del mundo comienzan a hacer presencia y presión internacional para que se les reconozcan sus derechos, mismos que responden a su particularidad histórica y cultural. Por ello, se van a dar a conocer una serie de documentos enfocados al reconocimiento de los derechos de los pueblos, el más importante de estos documentos será el Convenio 169 de la OIT, que establece que los pueblos son aquellas poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.⁴⁴

No obstante, anterior al Convenio 169 tenemos otro que se conoce como el Convenio 107 sobre "Pueblos Indígenas y Tribales" de 1957, este documento constituyó un primer intento por codificar las obligaciones internacionales de los Estados en relación con los pueblos indígenas y tribales. Por tanto, fue el primer convenio internacional relacionado con los pueblos y la OIT lo adoptó en 1957 a solicitud del de la ONU.

El Convenio 107 es un instrumento amplio sobre el desarrollo de las poblaciones, que cubre una variada gama de temas, como los derechos a las tierras; contratación y condiciones laborales; formación profesional; artesanías e industrias rurales; seguridad social y salud; educación y medios de comunicación.

El Convenio fue ratificado por 27 países; sin embargo, tiene un enfoque integracionista, pues considera que los pueblos no se hallan integrados todavía en la colectividad nacional y su situación social, económica o cultural les impide beneficiarse plenamente de los derechos

⁴⁴Disponible en Internet: http://www.equidad.df.gob.mx/indigenas/convenio_169_oit.html, 5 Septiembre 2007, 10.50pm.

y las oportunidades de que disfrutaran los otros elementos de la población.⁴⁵ En pocas palabras el convenio busca que las poblaciones indígenas sean integradas a la nación y se dé una participación en el “progreso de la vida nacional.”

En 1986 se hizo una revisión de este convenio por parte de una Comisión encargada, ésta concluyó que el enfoque integracionista del Convenio era obsoleto y que su aplicación era perjudicial en el mundo moderno, y para 1989 se asume este convenio pero con modificaciones y se conoce como el Convenio 169,⁴⁶ citado arriba.

Este nuevo Convenio reconocía que el entorno social había cambiado, por ello acogía como filosofía básica el reconocimiento de las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias vidas y de su desarrollo económico, a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven.⁴⁷

Los derechos de los pueblos indígenas que están contenidos en este Convenio tienen como punto importante el traslado hacia un sujeto colectivo de derecho: el pueblo indígena.⁴⁸

Bajo este esquema, los Estados deben promover las medidas necesarias para la protección de personas, instituciones, bienes, trabajo, cultura y medio ambiente de pueblos y comunidades indígenas, para reconocer y proteger los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales de cada pueblo.

⁴⁵ Disponible en Internet: <http://www.cesdepu.com/instint/oit107.htm>, 27 octubre 2007, 5.10pm.

⁴⁶ Disponible en Internet: <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no107/lang-es/index.htm>, 29 octubre 2007, 5.30pm.

⁴⁷ Disponible en Internet: http://www.equidad.df.gob.mx/indigenas/convenio_169_oit.html, 25 octubre 2007, 5.00pm.

⁴⁸ *La vigencia de los derechos indígenas en México. Análisis de las repercusiones jurídicas de la reforma constitucional federal sobre derechos y cultura indígena en la estructura del Estado*, Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2007, p. 17.

En los artículos del Convenio 169 hay un constante reconocimiento a las instituciones y tradiciones indígenas, pues se considera que éstas permiten la igualdad de los derechos y oportunidades a la población, y al mismo tiempo se busca respetar la identidad social y cultural.

Finalmente, el convenio propone que todo país miembro que lo haya ratificado aplicará los acuerdos a aquellas poblaciones que se consideren pueblos indígenas o tribales. A decir de Salvador Ordóñez los derechos autonómicos en el Convenio 169 están limitados pues se considera por una parte el reconocimiento como pueblos indígenas, pero se incluye un candado al texto cuando se advierte que el uso del término pueblo no tiene las implicaciones del derecho internacional, aunque desde los años sesentas se había estipulado que todos los pueblos tienen el derecho a la libre determinación.⁴⁹ Por lo que el convenio 169 de la OIT posibilita los derechos autónomos al interior de los estados pero no a la independencia o la sedición.

El Convenio 169 es un instrumento que pretende estimular el diálogo entre los gobiernos y los pueblos indígenas, y que ha sido utilizado en diversos países como herramienta para los procesos de desarrollo, prevención y resolución de conflictos. Sin embargo, los órganos de supervisión de la OIT también han notado que existen varios desafíos en cuanto a su implementación, especialmente con relación a la acción coordinada y sistemática requerida, y la necesidad de asegurar la consulta y participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones que les conciernen.⁵⁰

⁴⁹ Conversación con el Dr. Salvador Ordóñez, 20 de Julio de 2011.

⁵⁰ Disponible en Internet: <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang-es/index.htm>, 30 octubre 2007, 12.30pm.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, México se convierte en uno de los países latinoamericanos que ratifica el Convenio 169, el 3 de Agosto de 1990 y entra en vigor un año después, con ello, el gobierno se compromete, a nivel internacional y nacional, a convertir en ley lo establecido en el Convenio. Aunque en realidad, lleva a cabo una serie de reformas constitucionales que estudiándolas con más detenimiento resultan contradictorias en los términos del Convenio 169. Por ejemplo, las reformas constitucionales promovidas por Salinas de Gortari estaban enfocadas a la modificación de los artículos 4º, 27 y 130 constitucional, en los que, bajo el pretexto incorporar a el Convenio 169 a los pueblos indígenas, se inició con un proceso que llevaría al rompimiento de los candados jurídicos para que las tierras ejidales y comunales de los pueblos fueran vendidas, enajenadas, embargadas o rentadas; así mismo estas modificaciones se aplicaban también al uso del agua y la explotación forestal.⁵¹

En el artículo 4º se reconocía que la “nación” estaba compuesta por una pluriculturalidad sustentada en la idea de nación que el propio Estado concebía y bajo los principios que él establecía, cerrando con ello toda posibilidad de la autodeterminación de los pueblos ya que el Estado no consideraba que los pueblos pudieran autorregularse, estableciendo que la ley protegerá el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado en los términos que la ley establezca.⁵²

⁵¹ Cfr. Oehmichen Bazán, Ma. Cristina. *Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México 1988-1996*, UNAM-IIA, México, p. 152.

⁵² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Ed. Porrúa, 2000, p. 10.

Cabe recordar que la Constitución de 1917 en su artículo 27 establecía a la tierra comunal y al ejido como formas de propiedad social asignadas a colectividades, la diferencia entre una y otra reside en el modo de obtención de la tierra pues mientras que el ejido es resultado de una dotación, la tierra asignada como comunal significa la restitución de la tierra, amparada en texto antiguos de la comunidad.⁵³

Con la reforma al artículo 27 constitucional, durante el gobierno de Salinas de Gortari, se establece que los campesinos podían enajenar sus tierras (aquellas que se les habían otorgado como producto de la lucha revolucionaria) como consecuencia de la supresión de las tierras comunales, y como resultado, además de que ahora se permitía que el ejido se convirtiera en propiedad privada, para lograr esto se estableció que se dictaran las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para el fraccionamiento de latifundios en términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural.⁵⁴

Paradójicamente, las reformas durante el gobierno salinista eliminaron la orientación que pretendía el Convenio 169, pues recordemos que el convenio buscaba la asimilación de los pueblos a través del reconocimiento del derecho a tener el control de sus propias instituciones, formas de vida y desarrollo económico; así como mantener y fortalecer identidades, lenguas y religiones dentro del marco legal de los estados en que viven, conservando el respeto a las culturas, formas de vida, de

⁵³ Medina Hernández, Andrés. "Sistemas de Cargo y comunidad. Nuevos aportes a una vieja discusión", en *¿Adónde va la antropología?*, UAM-Iztapalapa, p. 179.

⁵⁴ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 10.

organización y de instituciones tradicionales.⁵⁵ Con las reformas a los artículos antes mencionados, lo que se pretende a largo plazo es la disolución de los pueblos debido a que la tierra, el elemento que dotaba de identidad y cohesión a las comunidades, al pasar a formar parte de la propiedad privada da pie a la pérdida de esa identidad real o simbólica que sobre ella crean los individuos de cada sociedad.

Para el año de 2001 se realizó otra reforma constitucional, donde se modificaban los artículos 2º y 4º, esta reforma se eliminaba el primer párrafo del artículo 4º que se anexaría al 2º constitucional. En el artículo 2º se reconocía que la nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.⁵⁶

Para la redacción de este artículo se tomó la definición de pueblo del Convenio que hemos mencionado y se integró en la carta magna. A partir de este artículo se pretendía sustentar la memoria histórica de las poblaciones indígenas y establecer un criterio para determinar quiénes pueden ser considerados pueblos indígenas, y aplicarles las leyes correspondientes, estableciendo que son aquellos que formen una unidad social, económica y cultural, asentados en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres, [y] a la libre determinación que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional.⁵⁷

⁵⁵ Oehmichen Bazán, Ma. Cristina. *Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México 1988-1996*, p. 159.

⁵⁶ *Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas*, INALI, México, p. 11.

⁵⁷ *Ídem*.

Otra reforma, es la referente al artículo 130, concerniente a los cultos religiosos; en éste no se reconocen las prácticas religiosas de los pueblos debido a que no son asociaciones religiosas con una existencia jurídica, puesto que no poseen un cuerpo doctrinal por escrito, como lo exige la ley.⁵⁸

En términos generales se puede decir que mientras los derechos de los pueblos se incluyen en el artículo 4º constitucional, la propiedad y posesión de la tierra, base material de la existencia de los pueblos es socavada por las reformas al artículo 27, pues se abre la posibilidad de enajenar y privatizar los ejidos y tierras comunales, y perder con ello su carácter de inalienables e imprescriptible; también se niega el reconocimiento a sus prácticas religiosas gracias al artículo 130, por encontrarse dichas prácticas, de acuerdo con los criterios de la constitución, fuera de la ley.

En 1992, las Naciones Unidas dieron a conocer el Programa 21, el cual propone, en su capítulo 26, que los pueblos indígenas son agentes importantes que deberían figurar en los programas de medio ambiente, y en este sentido se recomendaba protección a las tierras indígenas contra actividades que presenten riesgos para el medio ambiente o que la población considere improcedentes.⁵⁹ Lo anterior llevaría a considerar que los pueblos podrían tener mayor control sobre sus tierras y recursos; sin embargo, para el contexto mexicano, este convenio no ha sido acatado, lo cual refleja la poca disposición del gobierno para adoptar políticas que beneficien a las comunidades indígenas en la distribución, uso y explotación de recursos.

⁵⁸ Oehmichen Bazán, Ma. Cristina. *Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México 1988-1996*, p. 152.

⁵⁹ Stavenhagen, Rodolfo. *Los pueblos indígenas y sus derechos*, p. 17.

Para el caso de México en la década de los noventa se dan una serie de movimientos sociales que proclaman una lucha por el reconocimiento de los derechos humanos, y más específicamente por los derechos de las minorías, emergiendo por esos mismos años una movilización continental de los pueblos indios en contra de festejar el quinto centenario del encuentro de dos mundos.

Estos movimientos buscan reivindicar no sólo los derechos indígenas, sino también la cultura y las diversas instituciones que integran la vida social de las distintas comunidades; estos movimientos sociales van a aumentar su campo de acción con el surgimiento en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), movimiento armado que se convirtió en el portavoz de los hasta entonces sin voz.

El neozaptismo da a conocer una serie de propuestas que tienen como finalidad el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas, pues aunque en la constitución se ha legislado en este sentido, en la práctica los pueblos indígenas no tienen acceso al sistema judicial y en algunos casos los indígenas no disponen en absoluto de esos recursos judiciales.⁶⁰

El 16 de febrero de 1996 el gobierno federal y el EZLN firmaron los primeros acuerdos correspondientes a la mesa sobre "Derechos y Cultura Indígena", donde se buscaba establecer una nueva relación entre el Estado y los pueblos, esto se vio plasmado en cuatro documentos: "Documento 1. Pronunciamiento conjunto que el gobierno federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional", "Documento 2. Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional correspondientes al punto 1.4 de las Reglas de Procedimiento", "Documento 3. Compromisos para Chiapas del Gobierno del Estado y

⁶⁰ Cfr. *Ibidem*, p. 26.

Federal y el EZLN, correspondientes al punto 1.3 de las Reglas de Procedimiento” y “Documento 3.2. Acciones y medidas para Chiapas. Compromisos y propuestas conjuntas de los gobiernos del estado y federal y el EZLN”, los dos primeros tenían un alcance nacional y los dos últimos se enfocaban al caso chiapaneco.⁶¹

Los dos primeros textos se centran en la construcción de un pacto social con un tinte eminentemente político, se pretende la construcción de un nuevo Estado y una nueva relación con la sociedad, se plantea el reconocimiento a la libre determinación de los pueblos indígenas, estableciendo que los pueblos podrán decidir su forma de gobierno interna y en sus maneras de organizarse. Se promovían cambios jurídicos y legislativos que garantizaran y ampliaran la participación y representación política tanto local como nacional de los pueblos, respetando diversas situaciones y tradiciones, sin dejar de lado los derechos humanos.

Los dos siguientes textos se refieren a la obligatoriedad del Estado de promover y apoyar las manifestaciones culturales de los pueblos, de asegurar su educación y capacitación con respecto a sus saberes tradicionales y formas de organización; de garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas, de promover la producción y el empleo.⁶²

Después de un largo proceso de luchas políticas, el gobierno federal dio a conocer una serie de reformas constitucionales sobre derechos y cultura indígenas aprobada por el Congreso de la Unión, en las que se buscaba incorporar las propuestas realizadas por la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), las cuales, a su vez, tenían como base los acuerdos de San Andrés Larrainzar. Sin embargo, diferentes organizaciones civiles mostraron su descontento hacia estas reformas pues consideraban que no se respetaban los Acuerdos de San Andrés Larrainzar.

⁶¹ Cfr. Oehmichen Bazán, Ma. Cristina. *Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México 1988-1996*, p. 182.

⁶² Cfr. Ídem.

Por su parte la Comandancia General del EZLN dio a conocer un comunicado en el que argumentaba su desacuerdo con estas reformas porque consideraba que no se respondía a las demandas de los pueblos indios de México, y traicionaba los acuerdos antes mencionados, de igual forma, argumentaban, dejaba fuera cuatro puntos sustanciales: autonomía y libre determinación, los pueblos indios como sujetos de derecho público, tierras y territorios, uso y disfrute de los recursos naturales, elección de autoridades municipales y derecho de asociación regional.

El gobierno federal se desentendió de los compromisos hechos a través de la COCOPA y de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar, negando la posibilidad de una reforma constitucional realmente profunda de acuerdo con lo establecido en las mesas de trabajo, y cerrando con ello la posibilidad de continuar con el diálogo. Desde luego que esto significaba frenar el reconocimiento de los pueblos y sus derechos colectivos, pero sobre todo ignorar la diversidad cultural. A pesar de esto, es innegable que una de las principales aportaciones del neozapatismo es que revitalizó los movimientos indígenas, y, sobre todo, dejó claro que ser indígena no era vergonzoso.

Dentro de este contexto de lucha por la reivindicación de los derechos de los pueblos, en la ciudad de México diversas comunidades campesinas aprovecharon este momento coyuntural y comenzaron a asumirse como indígenas y a organizarse para formar su propio movimiento de resistencia y lucha. En esta circunstancia surge el término "originario" cuyo primer objetivo fue hacer una clara distinción entre los nativos de un lugar y los avecindados, y posteriormente se refirió a un movimiento de dichos pueblos con propuestas muy particulares.

Con el término “pueblos originarios” se autodenominó, en primera instancia, a un grupo de nativos de los pueblos del valle de México. Autores como Teresa Mora Vázquez,⁶³ por ejemplo, han adjudicado el surgimiento de este término a los pueblos asentados en la delegación Milpa Alta; sin embargo, no se ha encontrado documento que corrobore dicha información, aunque sí se encuentra el acta de conformación del Primer Encuentro de Pueblos Originarios del Anáhuac, celebrado en San Mateo Tlaltemango, Delegación Cuajimalpa⁶⁴ donde se registra el uso de dicho término. Lo interesante, en todo caso, es que este movimiento tiene un contenido político definido, al adquirir presencia nacional e internacional en el movimiento de pueblos indígenas a raíz del levantamiento del EZLN y con la posterior firma de los acuerdos de San Andrés.⁶⁵

Para el Distrito Federal hacia 1996, éste adquiere sus derechos políticos de elección libre de representantes, y esto conlleva a una nueva manera de hacer política en los pueblos, pues es ahí donde existe una importante participación y organización comunitaria.

La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal de 1996, permite elegir por voto universal y directo a un jefe de gobierno procedente de un partido de oposición, terminando la hegemonía de un partido oficial y abriendo el voto popular,⁶⁶ dándose la elección de

⁶³ Mora Vázquez, Teresa. “Los pueblos originarios en los albores del siglo XXI,” en *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico*, p.27.

⁶⁴ Medina Hernández, Andrés. “La transición democrática en la Ciudad de México. Las primeras experiencias electorales de los pueblos originarios”, en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Pueblos originarios: cultura y poder*, UAM-Xochimilco-Nueva época, año 22, número 59, México, 2009, p.24. También encontramos esta referencia en Medina Hernández, Andrés. “Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la ciudad de México”, en *Anales de Antropología*, Vol. 41-II, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 2007, p.12.

⁶⁵ Mora Vázquez, Teresa. “Los pueblos originarios en los albores del siglo XXI,” en *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México*, p.27.

⁶⁶ Medina Hernández, Andrés. *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*, p. 19.

diversas figuras delegacionales a través del sufragio universal. Así mismo, se acotó su periodo de acción por tres años, lo anterior activa las decisiones comunitarias, pues asumen el derecho de elegir a sus coordinadores y de separarlos del cargo cuando no cumplan adecuadamente.

En la última ratificación de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal se hace una reforma importante pues se reconoce a los pueblos originarios como una institución de representación, que, sin embargo, tiene como limitante que se toma como pueblo originario sólo a algunos asentamientos ubicados en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.⁶⁷

Con los movimientos indígenas contemporáneos, los pueblos tienen la posibilidad de acceder a un reconocimiento jurídico como sujetos colectivos y con derechos propios, con ello se pretende fortalecer su identidad; así, pues, la cultura política de los pueblos originarios aparece como un espacio eficaz de participación electoral.⁶⁸ Iván Gomez César, precisamente, plantea que el término “pueblo originario” tiene una carga política e ideológica, y, además, permite a los pueblos reconocer lo indígena como un pasado, pero no su presente “eminente mestizo”.⁶⁹

Robert Redfield hace un trabajo importante para la caracterización de los pueblos originarios, es uno de los primeros investigadores interesados en el estudio de los procesos de cambio social y cultural a partir de las relaciones entre las sociedades urbanas y rurales, proceso al que denominó *continuum folk-urbano*, proponiendo el reconocimiento de un

⁶⁷ cfr. Comisión de Participación Ciudadana, Dictamen que presenta la Comisión de Participación Ciudadana Relativo a la proposición de iniciativa que reforman, México, 23 Marzo 2010, p. 13.

⁶⁸ Medina Hernández, Andrés. “La transición democrática en la ciudad de México”, en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Pueblos originarios: cultura y poder*, p.13.

⁶⁹ Gomez César Hernández, Iván. *Hacia una ley indígena y de Pueblos Originarios de la Ciudad de México*, México, Junio 2010. p. 4.

proceso que parte de la comunidad folk y que culmina en la ciudad.⁷⁰ De acuerdo a la caracterización de Redfield, la sociedad folk se identifica por el aislamiento, la homogeneidad cultural, la organización de los valores sociales fundamentados en la comunidad, el carácter personalizado de las relaciones sociales, la importancia de las relaciones familiares, la trascendencia de las relaciones sagradas, el desarrollo de la expresión ritual de la creencia, entre otros.

Redfield afirma que los elementos antes mencionados se transforman en tanto las comunidades establezcan contacto y comunicación con la sociedad urbanizada y adquirieran un modo de vida análogo. Esta transformación es definida por el autor como un proceso de difusión, pues las ciudades, según se cree, son generadoras de una “cultura superior” la cual es asimilada de modo “mecánico” por las comunidades tradicionales en la medida que entran en contacto.⁷¹ Dicho proceso de cambio cultural en las sociedades rurales se observa en la separación del cultivo del maíz de un contexto religioso; por el cambio del gobierno tradicional al municipal, por la desaparición del culto familiar; por la conversión religiosa y por el crecimiento del individualismo, estos son parte de los tantos factores que influyen en el cambio de estas sociedades. Todas y cada una de estas variables, sufren alteraciones por el cambio que soportan los grupos rurales al “transformar” sus modos de vida en un espacio diferente al tradicional.

Otro trabajo es el realizado por el Miguel León Portilla en su texto titulado “Pueblos Originarios y Globalización”, publicado en 1996, sólo dos años después de la irrupción del Ejército Nacional de Liberación Nacional. León Portilla es el primero en definir a un pueblo originario, como aquellos

⁷⁰ Medina Hernández, Andrés. “Sistemas de cargo y comunidad. Nuevos aportes a una vieja discusión”, *¿Adónde va la antropología?*, UAM-Iztapalapa, México, 2007, p.193.

⁷¹ Cfr. Wachter Rodarte, Mette Marie. *Religión comunitaria, ciclo festivo, cambio y reproducción cultural en los pueblos de Milpa Alta*, p.15.

que han vivido en un territorio antes de que cualquier otro penetrara en él, bien sea por conquistas, colonizaciones violentas o supuestamente pacíficas, inmigraciones o de otras formas. Los descendientes de los pueblos originarios, como lo demuestra la historia, se han perdido en algunos casos y en otros se han mantenido formas de continuidad o diferencia cultural.⁷²

A partir de esta definición, León Portilla señala una serie de características que podemos encontrar en los pueblos originarios ya sea desde su continuidad o discontinuidad histórica. Encontramos, pues, que estos pueblos originarios conservan su identidad de descendientes de pueblos antiguos, estableciendo una diferencia cultural con otros pueblos, que radica en su visión del mundo, tradiciones, valores morales, preservación de la propia historia, lengua, organización familiar y social, forma de gobierno, usos y costumbres, relación con la tierra, empleo de técnicas tradicionales, etcétera.⁷³

Aunque pareciera que este primer intento por definir desde el medio académico lo que es un pueblo originario pasó desapercibido, no fue así para los pueblos mismos, aunque es importante señalar que no se han encontrado documentos que permitan ver cómo se fue conformando la utilización de este término, y de qué manera este término se ubicó como parte de un movimiento de reivindicación de los pueblos asentados en la ciudad de México para ser reconocidos ya de manera formal en el año 2000, en ese mismo año se lleva a cabo el “Primer Congreso de Pueblos Originarios del Anáhuac”, ahí se inscriben las reivindicaciones de los pueblos indígenas amparándose en el Convenio 169 de la OIT y en los Acuerdos de San Andrés, tomando la definición de “pueblo” y cambiando el término de “indígena” por el de “originario”, ya que el primero tenía una

⁷² Miguel León Portilla. “Pueblos Originarios y Globalización”, en *Cuadernos Americanos Nueva Época*, UNAM, No. 64, Julio-Agosto, Vol. 4, 1996, p. 11.

⁷³ Cfr. Ídem.

referencia histórica de discriminación y racismo.⁷⁴

En este primer Congreso del Anáhuac se promovió la construcción de la autonomía de los pueblos y el reconocimiento al derecho consuetudinario de usos y costumbres que rige diversos aspectos de la organización social, política y agraria de los pueblos del Anáhuac;⁷⁵ a partir de los problemas planteados con respecto a la cuestión agraria y a los Títulos Primordiales.⁷⁶

Andrés Medina propone que los “pueblos originarios” son las antiguas comunidades agrarias de raíz mesoamericana devoradas por la veloz expansión de la mancha urbana e incorporadas a su tejido institucional; transformadas sustancialmente por el desarrollo urbano y que han mantenido su identidad gracias a su organización.⁷⁷

En el texto titulado “*La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*” y en una publicación posterior que tiene por nombre “*La transición democrática en la Ciudad de México. Las primeras experiencias electorales de los pueblos originarios*”, Medina hace un acercamiento hacia una construcción teórica de los pueblos originarios, que tiene como eje principal la tradición compartida con sus propias particularidades. En resumen, en ambos textos Medina propone que los pueblos originarios de la ciudad de México comparten ciertos rasgos representativos que podemos encontrar en diversos contextos, sin olvidar que cada población tiene procesos históricos diferentes.⁷⁸

⁷⁴ Medina Hernández, Andrés. *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*, UNAM-III-A-UACM, México, 2007, p.18.

⁷⁵ *Ibidem*. p. 31

⁷⁶ Andrés Medina Hernández. “La transición democrática en la ciudad de México”, en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Pueblos originarios: cultura y poder*, p. 24.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 13.

⁷⁸ Medina Hernández, Andrés. *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*, p.p. 20-21.

Un primer dato interesante de lo anterior es que encontramos que los pueblos comparten un patrón de asentamiento colonial en cuanto a la distribución de espacios y edificios, por ejemplo, podemos observar que en el centro de cada pueblo se encuentra la iglesia, el edificio donde se encuentran las autoridades civiles y un espacio entre ellas que puede ser un jardín, un quiosco o una plaza. También encontramos una toponimia propia del contacto cultural entre los pueblos mesoamericanos y los españoles, como por ejemplo: San Antonio Tecomitl, San Juan Tepenahuac, San Lorenzo Xochimanca, entre otros.

Un segundo elemento es que en algunas de estas poblaciones encontramos un calendario ceremonial anual relacionado con el ciclo agrícola del maíz, esto sucede sobretodo en las comunidades ubicadas al sur de la ciudad donde todavía hallamos la siembra de diversos productos agrícolas, a diferencia de las que se encuentran ubicadas más hacia el centro de la capital donde el cultivo de cualquier producto ha desaparecido. Este aspecto es importante porque al tratar de conceptualizar lo que es un pueblo originario se ha tomado como punto de partida la tradición agrícola; sin embargo, en muchos pueblos ubicados más hacia el centro y el norte de la ciudad la tradición agrícola ha desaparecido, y quedó sólo una base del ciclo agrícola que se refleja, a veces, en el ciclo festivo. Por ejemplo, en el pueblo que nos ocupa, San Lorenzo Xochimanca, ni siquiera sobrevive un ciclo festivo que dé constancia realmente de esta relación, pues las fiestas que se celebran son pocas y no brindan información que asegure dicha relación.

Finalmente, la tesis propuesta por Iván Gomezcézar⁷⁹ presenta una tipología interesante de pueblos asentados en la ciudad de México, en términos generales comenta que en la ciudad existen cuatro tipos de pueblos, de los que destacan solo dos, los pueblos rurales y semirurales que encontramos en el sur de la ciudad,⁸⁰ es decir aquellos donde encontramos un mayor número de características que los identifica como tales. Los otros dos son los “pueblos rurales o urbanos”⁸¹ con un pasado rural reciente, son pueblos que perdieron su carácter rural y agrícola en las últimas cuatro o cinco décadas,⁸² estos pueblos son aquellos que se encuentran en la parte centro sur de la ciudad, son espacios que han perdido sus territorios como consecuencia del acelerado crecimiento urbano y, citando a Teresa Romero, son espacios que algunas veces ya no reconocen vínculos con algún pueblo, pero mantienen una identidad propia, y han pasado a denominarse oficialmente como colonias o a veces se auto adscriben como pueblos o barrios.⁸³

En ambos casos, encontramos que los pueblos han sido arrasados por la mancha urbana y sus fiestas han sido modificadas de acuerdo con el espacio urbano. Sin embargo, en medio de estos espacios encontramos un fuerte movimiento de los pueblos que buscan el reconocimiento de su diversidad cultural, y que se nota en las manifestaciones comunitarias que inciden en la vida de la ciudad de muchas maneras, sea por el estruendo de su pirotecnia o de los sonidos que alegran las fiestas o por el despliegue de las procesiones religiosas.⁸⁴

⁷⁹ Gomezcézar Hernández, Iván. *Hacia una ley indígena y de Pueblos Originarios de la Ciudad de México*, México, Junio 2010. (Texto electrónico).

⁸⁰ Íbidem, p. 4.

⁸¹ Íbidem, p.4

⁸² Íbidem, p. 5.

⁸³ Romero Tovar, María Teresa. *Una visión antropológica de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México*.

⁸⁴ Cfr. Andrés Medina Hernández. “La transición democrática en la ciudad de México”, en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Pueblos originarios: cultura y poder*, p. 27.

Con el surgimiento de los “Pueblos Originarios” se abrió una veta importante de investigación, con diversos enfoques, pero siempre encauzados a demostrar la parte originaria de la ciudad de México. En los últimos años la discusión teórica sobre qué es un pueblo originario se ha ampliado, y han surgido importantes trabajos que dilucidan ciertas características que nos permiten identificar a estos pueblos. En los citados estudios han participado tanto el gobierno del Distrito Federal, investigadores, y las mismas comunidades las cuales se han dedicado a trabajar de manera seria en algo que les concierne directamente.

Estos pueblos tienen una organización comunitaria que puede comprobarse con la celebración de las mayordomías, también se observa que cuentan con una identidad comunitaria sustentada en el territorio, una memoria histórica que está documentada en los títulos primordiales, de igual forma, poseen un sistema de intercambio que se expresa en las peregrinaciones y correspondencias con otros pueblos;⁸⁵ así como mitos que se encuentran relacionados, en su mayoría, con el espacio geográfico, aunque también existen mitos que están inmersos en las construcciones sociales del pensamiento y de la historia local propia que cada población hacen sobre sí mismas, lo que da pie a la creación de narrativas de diversa índole y con diferentes fines.

Tener una definición clara de pueblo originario nos permite profundizar su estudio y realizar investigaciones que nos acerquen a los múltiples aspectos culturales y representativos sobre los cuales están insertos los pueblos. Más importante, aun, es identificar cómo se han construido los espacios de lucha y resistencia de las comunidades contemporáneas enmarcadas en la Ciudad de México; trabajo que no se había podido hacer debido a la creencia de que en la ciudad no existen

⁸⁵ Andrés Medina Hernández. *Transformación democrática en la ciudad de México. Las primeras experiencias electorales de los pueblos originarios*, en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Pueblos originarios: cultura y poder*, p. 26.

este tipo de representaciones culturales, lo cierto es que hay un desconocimiento, lo cual ha derivado en una palpable intolerancia hacia sus prácticas culturales producto de la ignorancia y la insensibilidad de ciertos sectores de la sociedad.

En la actualidad es común encontrar a estos pueblos ceñidos en las dinámicas propias de la metrópoli, tal es el caso de San Lorenzo Xochimanca, sitio ubicado en el corazón de la colonia del Valle, lugar de paso para las personas que transitan de norte a sur y viceversa, tal y como lo expondremos a continuación.

3. San Lorenzo Xochimanca, pueblo originario de la ciudad de México.

3.1. Colonia del Valle Tlacoquemecatl.

En la Delegación Benito Juárez se ubica la colonia del Valle Tlacoquemecatl,⁸⁶ en cuyo seno se encuentran algunos pueblos originarios, entre ellos, San Lorenzo Xochimanca. Los límites actuales de la delegación son: al norte, la Delegación Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc; al sur Coyoacán; al este, Iztapalapa e Iztacalco; y al oeste, Álvaro Obregón. La delegación abarca una superficie de 26.63 kilómetros cuadrados y al interior de la delegación se encuentran 56 colonias y 3 centros urbanos (unidades habitacionales) dotados en su totalidad de servicios e infraestructura urbana, distribuidas a lo largo y ancho de 2 mil 210 manzanas.

Con la incorporación de la Delegación al núcleo de la ciudad de México y el auge del automóvil se construyeron las primeras vías rápidas en la zona como son: el Viaducto Miguel Alemán, Río Becerra, la calzada de Tlalpan y el Periférico, que cruzan a la demarcación de norte a sur y de oriente a poniente. Por cierto, la introducción del Viaducto Miguel Alemán, trajo como consecuencia el entubamiento de los ríos Mixcoac y Churubusco con lo cual se acabó con los últimos arroyos en la zona y se transformaron en las interminables cintas de asfalto que atraviesan la ciudad. De esta manera, los orígenes rurales de esta zona fueron sustituidos por el surgimiento del sistema de transporte colectivo y la construcción de centros comerciales, supermercados y demás edificios para la vivienda y actividades empresariales, que inauguró el periodo de colonización y

⁸⁶ Los datos estadísticos presentados en este apartado fueron tomados de la página de Internet de la delegación Benito Juárez, así mismo no se presentan datos exclusivos de la colonia del Valle, debido a que no fueron localizados.

http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/115/format/html/, 23 Abril 2008, 12.50am.

destrucción de los poblados antes agrícolas. Así, pues, con el paso del tiempo se fue apagando el bullicio de las diligencias, carreteras y los tranvías tirados por mulas o por la corriente eléctrica, también desaparecieron los mugidos de las vacas y los relinchidos de los caballos en los establos y potreros de la región.⁸⁷

La total urbanización de la delegación Benito Juárez adquiere su fisonomía actual en los años ochenta con la construcción de vías de comunicación más rápidas; surgen ejes viales como la continuación del Circuito Interior, las avenidas Revolución, Patriotismo, Eje 4 Sur Xola-Napoleón, Eje 5 Sur Eugenia, Eje 6 Sur Ángel Urraza, Eje 7 Sur Municipio Libre, Eje 7-A Sur Emiliano Zapata, Eje 8 Sur Popocatépetl-Ermita Iztapalapa, Eje 3 Pte. Coyoacán y Eje 2 Pte., Gabriel Mancera; así como, algunas vialidades llamadas primarias que conectan al interior a la delegación como Providencia, Amores, División del Norte, Dr. Vértiz, Isabel la Católica, Cumbres de Maltrata, Diagonal San Antonio, Porfirio Díaz, Pennsylvania, Augusto Rodín, Dakota, Plateros, Filadelfia, Rodríguez Saro, Parroquia y Pilares.⁸⁸

Para el año 2000 la Delegación Benito Juárez contaba con una población de 360 mil 478 habitantes, que representan el 4.2 por ciento de la población total del Distrito Federal. Los hombres representan el 44 por ciento, y las mujeres el 56 por ciento, situándose la tasa de crecimiento entre 1995 y el 2000 en -0.28.⁸⁹

La colonia del Valle, en la actualidad, es un espacio completamente urbanizado, constituido por oficinas, centros comerciales, centros residenciales exclusivos y con una clara intención de distinción social. En medio de ella, encontramos a un "pueblo originario", pues al igual que

⁸⁷http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/1115/format/html/, 23 Abril 2008, 12.50am.

⁸⁸ Ídem.

⁸⁹ Ídem.

otros pueblos de la ciudad están luchando por el reconocimiento no sólo en el ámbito público, sino también en el ámbito jurídico, en particular por el reconocimiento de su derecho consuetudinario. Esta lucha ha estado acompañada por las demandas de territorialidad e identidad, a través de la cual se ha construido un discurso que les ha permitido ganar espacios de representación en diferentes esferas sociales, ya que los pueblos han construido una importante fuente de legitimidad a través del espacio como elemento necesario para su reproducción social.⁹⁰

El pueblo de San Lorenzo Xochimanca es el resultado de una historia entrelazada entre lo rural y lo urbano, producto del devenir de los tiempos actuales, circunscrito en una serie de cambios a veces lentos, pausados y a veces violentos y rápidos. Este pueblo se ha configurado a partir de espacios históricamente delimitados por una historia local, y por una serie de cambios tanto arquitectónicos, de espacios comunes así como también los cambios culturales.

3.2. Xochimanca: reconstruyendo una historia

San Lorenzo Xochimanca es poblado asentado, según algunos indicios, desde el periodo antiguo. Su nombre está relacionado con el santo Lorenzo Mártir, quien, según cuenta la historia sufrió grandes tormentos y se convirtió en un defensor de los pobres. Aunque no se sabe, o al menos los pobladores no lo recuerdan, porqué se nombró a San Lorenzo como santo patrón de ese poblado. La toponimia del sitio se encuentra relacionada con la actividad principal del poblado que se registra en algunos documentos y que era el cultivo de plantas de ornato, labor que durante muchos años, y todavía a mediados del siglo XX, fue el principal recurso

⁹⁰ Zárte Hernández, Eduardo. *La comunidad imposible*, en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, p. 63.

económico de los habitantes. Desatando el significado de la toponimia quedaría de la siguiente manera :

Xochi/man/ca⁹¹

Xochitl = flor mani = ofrendar can = locativo

En la actualidad la actividad económica de San Lorenzo se concentra en diversas oficinas, centros comerciales, bancos, escuelas, hospitales, etcétera. La mayor parte de las actividades laborales se desarrollan desde las ocho de la mañana hasta entradas las siete de la tarde cuando ya se puede respirar la tranquilidad de las calles una vez que todos los visitantes se han alejado.

En nuestros días el antiguo pueblo de San Lorenzo comprende el área circundada por las calles de Insurgentes, Félix Cuevas, Tlacoquemecatli y Coyoacán; y forma parte de los seis pueblos que año con año participan en la Peregrinación a la Basílica de Guadalupe. El antiguo pueblo de San Lorenzo colinda con los pueblos de San Juan, Actipan, Tlacoquemecatli y Santa Cruz.

Entre las calles de San Lorenzo, Fresas, Manzanas y Magnolias, se encuentra el Parque San Lorenzo, el cual alberga la Capilla con el mismo nombre que data del siglo XVII. Frente al parque, por la calle de Fresas, se encuentra la Iglesia de Santa Mónica, construcción más contemporánea, en la cual se llevan a cabo misas de todo tipo. La antigua iglesia dedicada a San Lorenzo ha pasado a ser desplazada por la de Santa Mónica, que es donde se realizan las misas y diligencias, en San Lorenzo también se llevan a cabo misas pero sólo bajo encargo.

⁹¹ Macazaga Ordoño, Cesar. *Nombres Geográficos de México*, Editorial Innovación, 1979, p. 180.

En cuanto a la arquitectura la mayoría de las casas antiguas de principios de siglo han sido remplazadas por una arquitectura moderna, gran parte de las casas antiguas o vecindades que todavía en los años ochenta existían, fueron compradas para edificar grandes bloques de concreto que tienen diversos usos; otras tantas fueron modificadas para cumplir la función de oficinas o negocios. Pocos son los pobladores originarios que quedan, alrededor de cien, pues los antiguos habitantes han vendido sus terrenos y casas, para emigrar a otras partes de la ciudad.

Antiguamente el sitio de lo que hoy es San Lorenzo Xochimanca se encontraba íntimamente ligado a Tacubaya debido a la posición geográfica que tiene.⁹² Testimonios posteriores a la conquista indican que en Tacubaya hubo cuando menos un gobernante local, pero ninguna verdadera dinastía ni ningún tlatoani conocido alrededor de 1519.⁹³

Para cuando se da el asentamiento de los españoles en territorio mexica y con el establecimiento del virreinato se crea un nuevo orden político y espacial, que funcionara durante casi todo el periodo colonial. Éste consistió en que la categoría de ciudad sólo fue otorgada a los territorios de Tenochtitlan, Texcoco, Xochimilco y Tacuba; las poblaciones de menor rango fueron clasificadas como *villas*, tal fue el caso de Coyoacán y Tacubaya. Otras poblaciones medianas fueron consideradas como *pueblos*, denominación que dependía del tamaño de la población. A la subdivisión de los pueblos indígenas se les llamo *barrios* o *estancias*, este ultimo relacionado ampliamente con la cabecera.⁹⁴

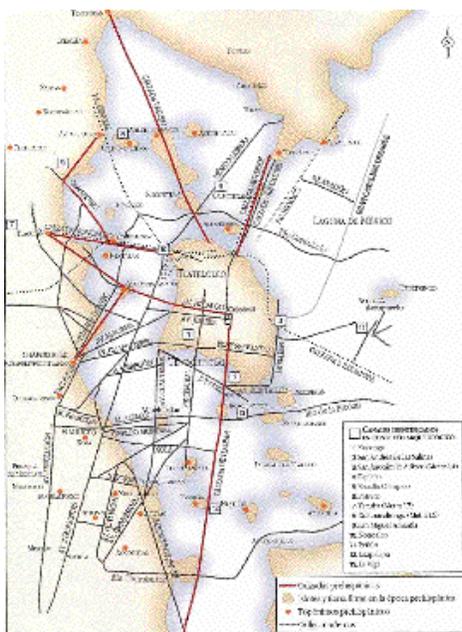
⁹² García Parra, Araceli y María Martha Bustamante. *Tacubaya en la memoria*, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, Gobierno del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, Fundación Cultural Antonio Haghenibeck y de la Lama, I.A.P., México, 1999, p. 11.

⁹³ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*, Siglo XXI, 16va. edición, México, 2007, p. 43.

⁹⁴ Miranda Pacheco, Sergio. *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, p. 23.

La denominación que tuvo más peso fue la llamada *cabecera*, esta era la capital secular o eclesiástica de un distrito, de esta forma la ciudad podía ser cabecera de un distrito que incluyera varias villas, pueblos, aldeas o lugares.⁹⁵

En 1529 a Hernán Cortés se le nombra oficialmente "Capitán General de la Nueva España y Marqués del Valle de Oaxaca", como resultado de ello recibió 22 ciudades y 23, 000 vasallos. Los territorios encomendados a Cortés incluían Tacubaya. En la relación de este mismo año, se menciona que la jurisdicción de Coyoacán contaba con dos cabeceras: Coyoacán y Tacubaya.⁹⁶ Posteriormente se le fueron anexando las poblaciones de San Ángel, antes San Jacinto Tenenitla, Mixcoac y San Agustín de las Cuevas, hoy Tlalpan.



Mapa tomado de Arqueología Mexicana, Vol., XII, Núm. 68, Julio-Agosto 2004, 33p.

⁹⁵ Ídem.

⁹⁶ García Parra, Araceli y María Martha Bustamante. *Tacubaya en la memoria*, p. 24.

En el *Códice Coyoacan* se ubica a Tacubaya como parte del dominio del Marqués del Valle a través de Coyoacán y se le impone una tasación de trigo, gallinas, hierba y leña que valían en total 2,130 pesos.⁹⁷

Para 1530, cuando se crea el virreinato, la corona comienza a poner fin a la influencia de Cortés en el territorio de la Nueva España, y se decide que Cortés no tiene derecho a dos de las jurisdicciones que comprenden su marquesado, Coyoacán y Tacubaya, ni como encomienda ni como propiedad⁹⁸ ya que los territorios aunque se concentraban en las cercanías del centro resultaban sumamente atractivos precisamente por su cercanía con el centro político. A pesar de que los dos territorios antes mencionados desataron la pugna entre Cortés y sus enemigos, finalmente el conquistador logró conservar la Jurisdicción de Coyoacán.⁹⁹ Se cree que después de la Conquista la zona de Tacubaya continuó dando tributo al cacique Ixtolinque bautizado como Juan de Guzmán Ixtolinque, encomendero de Coyoacán.¹⁰⁰

En 1553 en una relación con motivo de la visita del oidor Gómez de Santillán¹⁰¹ se identificaron los pueblos que rendían tributo a la región de Tacubaya, éstos eran 11 barrios:¹⁰² "Tlecatenco, San Lorenzo Suchiguacan, Tesquaquacan, Colcingo, Tequisquinahua, Qualnaculcingo y Xanestitlán."¹⁰³ Sin embargo, varios autores señalan que solamente fueron

⁹⁷ León Portilla, Miguel. "Códice Coyoacan. Nómina de tributos. Siglo XVI", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, pp. 57-74.

⁹⁸ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*, p. 279.

⁹⁹ García Parra, Araceli y María Martha Bustamante. *Tacubaya en la memoria*, p. 24.

¹⁰⁰ *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, p. 5.

¹⁰¹ Miranda Pacheco, Sergio. *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, p.24.

¹⁰² Sergio Miranda Pacheco apunta los siguientes pueblos: Tlacateco, San Lorenzo Suchihuacan, Tesquaquaque, Nonualco Santa María, Huycila, Aguatequepan, Tlacacan, Colcingo, Tequisquinahua (o Santiago Tequisquináhuac), Qualnaculcingo (o San Miguel Culucatzingo) y Xomestitlan. Ídem.

¹⁰³ García Parra, Araceli y María Martha Bustamante. *Tacubaya en la memoria*, p. 19.

siete: Xahualtecpa, Texcacoac, Tlacateco, Nonohualco, Huitzilán Santiago Tequisquinahuac, San Miguel Culhuacatzingo.¹⁰⁴ Es preciso tomar en cuenta que para el momento posterior a la conquista se da un proceso de reorganización de los pueblos a partir de las políticas de congregación que se establecen durante el periodo novohispano, por ello, la variación entre el número de pueblos encontrados en la zona.

Se tiene el informe de 1733, referente a el *Padrón de naturales tributarios de la Villa de Tacubaya y sus sujetos de la jurisdicción de Coyoacan*, del mes de junio, en el que se consigna a los siguientes barrios como pertenecientes a Coyoacán y no a Tacubaya de la Trinidad o de la Santísima Trinidad, San Pedro Tezcocoac, San Juan Tlacateco, Santo Domingo, Santiago o San Santiago, San Miguel Culhuacatzingo, Pueblo de Santa María Nonoalco, y Pueblo de San Lorenzo.¹⁰⁵

Otra fuente de 1778 registra sin alteración los mismos barrios como sujetos a Tacubaya, pero a finales del siglo XVIII, este documento es el Padrón de la Cabecera y Curato de Tacubaya de marzo de 1792, que recoge por lo menos un número de quince poblaciones, es decir siete poblaciones más que las registradas en 1778. De acuerdo con este padrón la población total de la cabecera y curato de Tacubaya en 1792 es de 829 habitantes.¹⁰⁶

Poblaciones de Tacubaya en 1792

Población	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
Cuartel de la Parroquia	54	59	80	21	24	184
Cuartel de San Diego	81	107	119	61	58	345
Barrio de Sto. Domingo	6	5	4	4	3	16
Barrio de Nonoalco	8	8	6	2	5	21
Barrio de San Juan	2	4	2	5	4	15
Barrio de San Pedro	2	2	2	-	3	7

¹⁰⁴ *Ibíd.* p. 20.

¹⁰⁵ Sergio Miranda Pacheco. *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, p. 25.

¹⁰⁶ *Ídem.*

Barrio de Santiago	3	3	2	3	5	13
Barrio de San Miguel	9	12	11	6	2	31
Barrio de San Lorenzo	3	4	1	4	4	13
Barrio de la Santísima	6	4	8	2	5	19
Molino de Sto. Domingo	14	20	17	12	11	60
Molino de Valdés	3	3	6	6	1	16
Molino de Belem	16	23	20	9	19	71
Hacienda del Olivar	1	4	-	-	1	5
Hacienda del Conde	4	4	4	-	2	10
Rancho de Ceizar	1	1	1	1	-	3
Totales	213	263	283	136	147	829

Fuente Sergio Miranda, que a su vez utilizo datos del AGN, Padrones, V. 6, f.66-85

Un dato interesante de este padrón es que solamente se registró a la población española, castiza y mestiza, la población indígena aparece registrada bajo el título de “casas de indios”, sin indicar el número de habitantes.¹⁰⁷

Los datos anteriores permiten ver que en el siglo XVIII el territorio que aquí nos ocupa sufrió grandes cambios no solamente en cuanto a la composición social, sino también como producto de una reorganización administrativa que se vio reflejada en las poblaciones que pasan de una jurisdicción a otra. Por ejemplo, de acuerdo con los datos proporcionados por la actual delegación Benito Juárez, para el siglo XVIII su territorio actual estaba conformado por los pueblos de Santo Domingo, Mixcoac, La Piedad, Santa Cruz Atoyac, Actipan, San Juan Maninaltongo, Santa María Nonoalco y Xoco; los barrios de La Candelaria, Santo Tomás Tecoyotitla y Atepuxco; los ranchos de San José y Santa Cruz, así como las haciendas de Los Portales, San Borja y la de Salvarte (Narvarte), y los ejidos de San Simón, Santa Cruz, la Piedad y el de San Andrés de la Ladrilleras.¹⁰⁸ Información que no ha sido confirmada por otras fuentes, para el caso de Tacubaya solamente se presentan algunos pueblos y para Coyoacán se tiene que

¹⁰⁷ Ídem.

¹⁰⁸ Disponible en Internet: http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/, 23 Abril 2008, 12:50am.

algunos fueron conformados durante el siglo XIX.

Durante el siglo XVIII existe una disminución considerable de la población, ya que de acuerdo a los datos encontrados en dos Matriculas de Naturales de la villa de Tacubaya, de 1733 y otra de 1792 los habitantes de San Lorenzo Xochimanca sufrieron pérdidas importantes de pobladores, lo que hace pensar en una probable epidemia que invadió la zona. Se encontró que en la primera parte del siglo XVIII Xochimanca tenía una población totalmente distinta a la encontrada hacia el final del mismo.

Año de la Matrícula	San Lorenzo (habitantes)
1733	105
1792	16

Datos encontrados en: Gamiño Ochoa, María del Rocío. *El barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sus monumentos artísticos*, vol. 2.

Para el año de 1792 de acuerdo con la Matrícula de Naturales de la Villa de Tacubaya en el pueblo de San Lorenzo encontramos la siguiente distribución de “razas”:

Raza	No. de habitantes
Castizo	1
India	3
Mestiza	5
Mestizo	7
Total	16

Datos encontrados en: Gamiño Ochoa, María del Rocío. *El barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sus monumentos artísticos*, vol. 2.

Como se menciona con anterioridad, la dramática disminución de población hace pensar en una epidemia, pues contrario a aumentar la población reporta un descenso, y, efectivamente, encontramos que entre 1733 y 1792, se da una epidemia de tifo o peste conocida también como

matlazahuatl ¹⁰⁹ que afectó a varias ciudades importantes como las de México y Puebla de los Ángeles, del occidente y norte de la Nueva España.

El *matlazahuatl* de 1736 llegó a la ciudad de México por Mixcoac y Tacuba, avanzando inconteniblemente, y aunque la enfermedad desapareció en algunas localidades hacia 1737, en otras continuó hasta 1739.¹¹⁰ La enfermedad y el gran número de muertos obligaron al gobierno y a la sociedad de esas ciudades a organizar procesiones, misas y novenarios con el fin de aplacar el mal.¹¹¹ El *matlazahuatl* cobró gran número de víctimas entre indios, castas y otros sectores tanto pobres como acomodados.

La epidemia de 1736 no fue la única en su género, ya que atacó en repetidas ocasiones a lo largo del siglo XVIII, provocando estragos en los grupos indígenas y presentándose de forma epidémica al menos en 1711, 1720, 1731, 1761-1764, 1772-1773, 1789, además de agregarse las “pestilencias” de 1714 y 1751, y su íntima asociación con la hambruna.¹¹² Aunado al *matlazahuatl* surgieron brotes de viruela en distintos momentos durante el siglo XVIII, siendo más destructivas en los años de 1779 y 1797, aunque encontramos también brotes en 1707, 1732-1734, 1762 y 1790.¹¹³ Ocasionando una enorme mortandad entre niños y jóvenes que nunca

¹⁰⁹ Proviene de *mátlat* = red; *záhuatl* = sarna, erupción y granos. Además de la erupción de granos o exantema en la piel las víctimas manifestaban diversos síntomas entre ellos el dolor de cabeza, escalofríos, fiebre, reumatismo, disentería, falta de apetito, vómito, bubas en el cuello e ingles, hemorragia nasal y delirio.

¹¹⁰ Viesca Treviño, Carlos y Andrés Arandina. “Las enfermedades”, en *Historia General de la Medicina en México*. (Tomo IV. Medicina Novohispana siglo XVIII), UNAM-Facultad de Medicina, México, 2001, p. 122.

¹¹¹ Molina del Villar, América. “Remedios contra la enfermedad y el hambre”, en *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre la tradición y el cambio*, vol. 3,), Fondo de Cultura Económica - Colegio de México, México, 2000, p. 179.

¹¹² Viesca Treviño, Carlos y Andrés Arandina. “Las enfermedades”, en *Historia General de la Medicina en México*. (Tomo IV. Medicina Novohispana siglo XVIII), p. 122.

¹¹³ *Ibidem*. p. 123.

habían presentado síntomas.

Hacia 1785-1786 se da una escasez en los alimentos debido a las fuertes heladas y granizadas que arruinaron sobre todo la cosecha de maíz, que provocó carencia y un alza inmoderada de su precio, esta insuficiencia de alimento afectó principalmente a sectores vulnerables de la población que no contaban con los recursos necesarios para adquirir otro tipo de productos para su consumo y fueron quienes sufrieron pérdidas de familiares ya fuera por la hambruna o por el deterioro de la salud que se desató en esa época.

Sin duda el siglo XVIII fue un siglo de desastres, primero por enfermedades y después por hambrunas, factores que contribuyeron a que se diera una importante reducción de la población, misma que se ve reflejada en los censos que la administración implementó y que obligó a muchos poblados a reestructurar sus actividades económicas pues no se tenía la misma mano de obra.

Es durante este periodo de crisis en que se comienza a dar el surgimiento de la efervescencia religiosa como parte de los recursos para abatir la enfermedad y el sufrimiento, de tal suerte que distintos pueblos comienzan a reactivar las mayordomías y las peregrinaciones.

Pasado el momento de crisis y ya entrando en una recuperación social, seguida de la reorganización espacial, hacia el siglo XIX la actual área de Mixcoac quedó incorporada a Tacubaya y se convirtió en cabecera municipal. En el renglón judicial pertenecía al juzgado de San Ángel y desde el punto de vista económico, dependía de la ciudad de México.¹¹⁴

¹¹⁴Disponible en internet:
http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/, 23 Abril 2008, 12.50 am.

Tres años después de la promulgación de la Constitución de 1824, se establece al Distrito Federal como capital y sede de los tres poderes, dividiéndose en cuatro prefecturas una de las cuales era Tacubaya y cinco municipalidades: Tacubaya, Tacuba, Santa Fe, Cuajimalpa y Mixcoac.¹¹⁵ Según la ley del 18 de abril de 1826, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco y Mexicalzingo pasaron a formar parte del Estado de México, con ello se fraccionó por primera vez el Corregimiento de Coyoacán.

La Municipalidad de Tacubaya se formó con tres pueblos: Nonoalco, *San Lorenzo* y la Piedad; seis barrios: la Santísima, San Juan, San Pedro, Santo Domingo, Santiago, San Miguel; y cinco haciendas: La Condesa, Becerra, Olivar del Conde, Narvarte y Nápoles; y dos ranchos: Nápoles y Xola.¹¹⁶

Posteriormente en 1847, la zona fue el escenario de la lucha de las tropas mexicanas contra las fuerzas invasoras de Estados Unidos, que entraron a la Ciudad por Padierna venciendo al ejército mexicano para llegar a Churubusco. De ahí penetraron a la demarcación y, en la Ermita de San Antón, que se encontraba en la calzada de Tlalpan, los estadounidenses abrieron fuego contra la garita de Niño Perdido.¹¹⁷

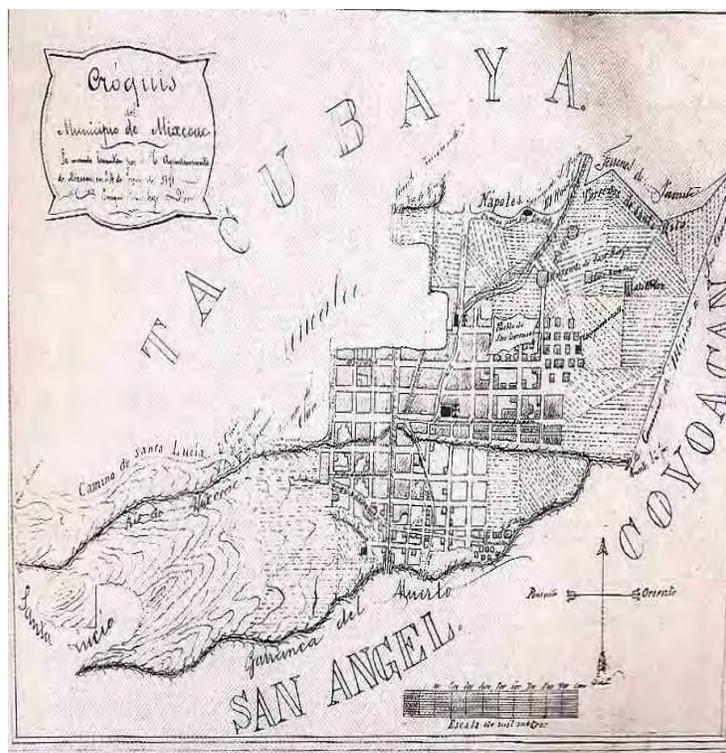
A juzgar por los datos mencionados se puede establecer que los límites de Tacubaya hacia 1898 eran al norte con Chapultepec, el camino de Belén, la calzada de las Flores, el Panteón de Dolores, la barranca de Tecamachalco, la municipalidad de Tacuba, la garita de Niño Perdido y la colonia Hidalgo; al oriente con el camino que llevaba al pueblo de la Piedad, el rancho de Guadalupe, la Ermita y la colonia Narvarte; al poniente con Santa Fe, la vía del ferrocarril de la del Valle el panteón de

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ Miranda Pacheco, Sergio. *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, p. 30.

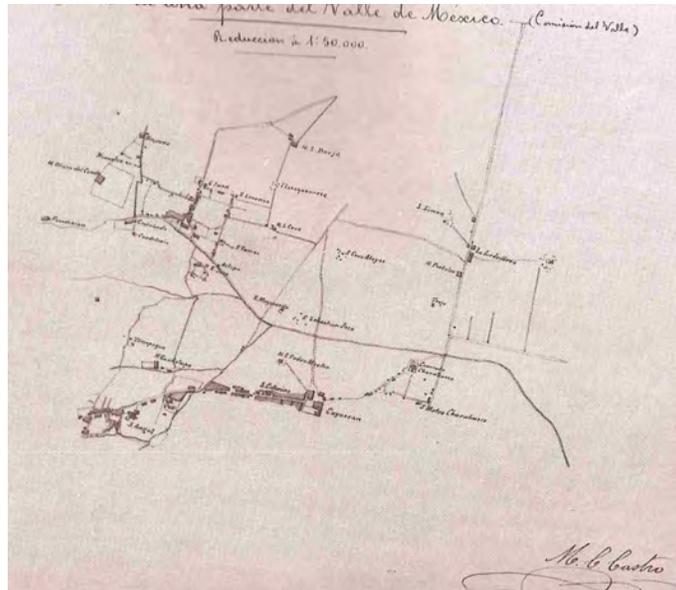
¹¹⁷ Disponible en internet: http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/, 23 Abril 2008, 12.50 am.

Dolores, el rancho de la Providencia y la huerta de San Joaquín y al sur con Mixcoac, San Ángel, Santa Rita, pueblos de San Lorenzo y de Nonoalco, hacienda del Olivar, el camino de Santa Fe, las palmas, lomas de Becerra, Barranca del Tecolote y Rancho Espino.¹¹⁸



Atrás croquis del Municipio de Mixcoac, se mandó levantar por el H. Ayuntamiento de Mixcoac, fue hecho por Enrique Favio en 1891 en *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, vol. 1, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México – Delegación Benito Juárez, p.11.

¹¹⁸ Cfr. de la Torre, Mario. *Atlas histórico de la ciudad de México*.



Plano de una parte del Valle de México (Comisión del Valle de México), en *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, vol. 1, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México – Delegación Benito Juárez, p.68.

En 1899, se dispuso por decreto la creación de la municipalidad de México y 17 prefecturas municipales, entre las que estuvieron: Tacubaya, Mixcoac y General Anaya.¹¹⁹ Para este año la municipalidad de Tacubaya contaba con 13 barrios: San Juan, San Pedro, Santo Domingo, La Santísima, San Miguel, Santiago, Romita, Puerto Pinto, San Pedro de los Mártires, San Pedro de los Pinos, Del Chorrillo, Nonoalco y San Lorenzo.¹²⁰ Posteriormente fue reorganizada la municipalidad de Tacubaya al darse la creación de la municipalidad de Mixcoac que se encontraba comprendida por los pueblos de la Piedad, San Lorenzo, y Nonoalco, los ranchos de Nápoles, Becerra y Colorado, y las haciendas de Olivar y Narvarte.¹²¹

¹¹⁹ Disponible en internet: http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/, 23 Abril 2008, 12.50 am.

¹²⁰ Miranda Pacheco, Sergio. *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, p. 35.

¹²¹ Ávila, Salvador. "Tacubaya: un ejemplo de conurbación a escala local, 1880-1910", en Maldonado, Celia y Carmen Reyna (Coords.). *Tacubaya: pasado y presente* (1 vol.), pp. 213-21.

En los primeros años del siglo XX se comenzó a fraccionar el territorio sin un orden oficial, se dispuso de calles y avenidas sin tener la aprobación del gobierno, ni el reconocimiento de los lotes ya demarcados. Al tomar cartas en el asunto, el gobierno controló a los interesados para aprobar o negar sus solicitudes. Además este es el momento en que se permitió fraccionar con miras a crear colonias como la Del Valle.¹²² Estos cambios perjudicaron a gran parte de los habitantes, pues los fraccionadores por lo general estaban aliados a los políticos del momento, entonces, el respaldo político dio reconocimiento a las denuncias o solicitudes para dividir ejidos, potreros, ranchos, pueblos y haciendas.¹²³

Para esta primera década del siglo XX la municipalidad de Mixcoac llegó a tener diez Barrios: la Candelaria, San Juan, San Lorenzo, Actipan, Tarango, Santa María Nonoalco, Tecoyotitla, San Francisco, Xicaltongo y Santiago Ixtacalco, así como se convirtió en el centro comercial de las colonias de San José Insurgentes, Insurgentes Mixcoac, Alfonso XIII, Atepujco, Colonia del Valle, San Pedro de los Pinos y Nochebuena.¹²⁴

Las colonias que surgieron en lo que antes habían sido campos de cultivo dio pie a una marcada desigual distribución de los servicios urbanos, pues éstos se concentraron en las colonias de los sectores sociales más acomodados y marginaron a los de escasos recursos.¹²⁵ El objetivo de los fraccionadores era crear los espacios que fueran habitados para posteriormente dotarles de servicios al ser entregadas las colonias a los municipios, lo cual constituía un enorme problema para las autoridades

¹²² Disponible en Internet: http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/, 23 Abril 2008, 12.50 am.

¹²³ Ídem.

¹²⁴ Castillo Trufiño, Jorge Luís. *Entonces, Mixcoac...*, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, México, 2004, p. 20.

¹²⁵ Ávila, Salvador. "Tacubaya: un ejemplo de conurbación a escala local, 1880-1910", en Maldonado, Celia y Carmen Reyna (Coords.). *Tacubaya: pasado y presente* (1 vol.), pp. 222.

pues implicaba desconocer la existencia de las colonias que no tuvieran ningún tipo de servicios o reconocerlas y dotarlas de estos.

En 1909 y 1910 se empedraron las calles y se les dotó de nombre y número. Gran parte de la nomenclatura de las calles se debe a hombres y mujeres destacados de la época porfiriana, médicos como Nicolás San Juan; ingenieros como Gabriel Mancera; terratenientes y negociantes como Ignacio Torres Adalid y Vicente Ambrossi; también personas altruistas como Miguel Laurent, Patricio Sáenz, Concepción Béistegui, entre otras destacadas personas ilustres de la época.¹²⁶

Entre 1920 y 1924 se dio nomenclatura a las calles de Eugenia y Félix Cuevas. La calle de Eugenia se debió a la señora Ojeda de Castelló, esposa del director del Banco Nacional de México, y la calle de Félix Cuevas toma el nombre del fundador de un centro escolar para niños pobres que empezó a funcionar en 1922 con la singularidad de que esta calle corresponde al viejo camino que unía a Santa Cruz con Mixcoac.¹²⁷ Crecen entonces las colonias Del Valle, San Pedro de los Pinos, Moderna, Portales, Santa Cruz, Álamos, Niños Héroes, Independencia y General Anaya, cuya cabecera estaba en la colonia Portales, en el lugar donde se encuentra la estación del metro con el mismo nombre.¹²⁸

El periodo revolucionario para esta zona no supuso una ruptura con las prácticas de gobierno heredadas del porfiriato, más bien significó la oportunidad de mantener vigente la tutela económica del Estado, pero bajo un nuevo régimen de gobierno que permitiera a los municipios decidir cómo gastar sus recursos.¹²⁹

¹²⁶ Disponible en internet: http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/, 23 Abril 2008, 12.50 am.

¹²⁷ Ídem.

¹²⁸ Ídem.

¹²⁹ Miranda Pacheco, Sergio. "El municipio y la revolución en el Distrito Federal" en Maldonado, Celia y Carmen Reyna (Coords.). *Tacubaya: pasado y presente* (1 vol.), p.

Para 1932 encontramos que los vecinos de la Colonia del Valle se organizaron para que su colonia tuviera alumbrado, mercado, escuela y un servicio de policía privado, nombrando a Ignacio Rodríguez Morales y Fernando Lascurain como presidente y tesorero de la Junta de Vecinos, quienes se encargaban de recaudar las cuotas por estos servicios y gestionar ante las autoridades la realización de las obras, con el argumento de que la colonia producía suficientes contribuciones.¹³⁰ Este era un movimiento totalmente distinto a lo que se venía realizando en las colonias populares, pues ante la ineficiencia del gobierno los colonos estaban dispuestos a pagar.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se dotó a la colonia del Valle de agua potable, y para 1947 se proyectó la construcción del Multifamiliar Miguel Alemán.

Para el año de 1949 se inauguró el conjunto urbano Presidente Miguel Alemán compuesto por 15 edificios, con mil ochenta departamentos, locales, elevadores, alberca e incineradores de basura;¹³¹ con este tipo de construcciones se pretendía aprovechar al máximo el espacio libre, pues se pensaba que las unidades habitacionales solucionaban el problema de vivienda persistente en la ciudad. Esta unidad habitacional fue la primera y más moderna que existió en la ciudad. Indudablemente, con sus edificios en zig-zag y el máximo aprovechamiento del suelo en departamentos y áreas verdes, revolucionó el concepto habitacional de ese momento.

238.

¹³⁰ Cisneros Sosa, Armando. *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la Ciudad de México (1920-1976)*, UAM-Iztapalapa, México, 1993, p. 60.

¹³¹ Cisneros Sosa, Armando. *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la Ciudad de México (1920-1976)*, p. 126.

Hacia 1950 surgió un proceso de desconcentración de la ciudad, que se manifestó en el surgimiento de áreas residenciales hacia el sur como San Ángel, El Pedregal, Coyoacan y Tlalpan.¹³²

Durante la década de los cincuentas del pasado siglo se llevaron a cabo los cambios más importantes para los pobladores de San Lorenzo y alrededores, pues no solamente comenzaron a llegar los servicios básicos, sino que también el gobierno de la ciudad inició una planificación urbana, introduciendo nuevas vialidades y provocando una serie de expropiaciones de territorios.

En la colonia del Valle quedaron inscritos no solamente originarios, sino también vecindados que se incorporaron a la población y que en gran medida han promovido la modificación de la vida pueblerina, desapareciendo las tierras de cultivo y asimilando una vida citadina.

En estos mismos años se crea la Comisión de Planificación del D.F. que se encarga de dar el visto bueno para aquellos proyectos de planificación que se desarrollan en la zona; sin embargo, en la práctica son pocos los proyectos evaluados, ya que muchos de los fraccionadores se encargan de evadir la legislación emitida por este comité.¹³³

Por otra parte, para el año de 1962 se tiene el reporte de que Tlacoquemecatli¹³⁴, uno de los barrios cercanos al pueblo de San Lorenzo, era dependiente de la Jurisdicción de Mixcoac y para este momento San Lorenzo desaparece de los reportes oficiales, ya que la Colonia del Valle crece considerablemente concentrando a las poblaciones vecinas. También se encontró información que hacia estos mismos años la

¹³² Disponible en Internet: http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/, 23 Abril 2008, 12.50am.

¹³³ Cfr. Ugalde, Vicente. "Planeación en la ciudad de México en los años cincuenta: Controversias y debates en la Comisión de Planificación del D.F.", en *Secuencia*, enero-abril, Instituto Mora, México, 2008, 193pp. (No. 70 Publicación Cuatrimestral) p.p. 69-70.

¹³⁴ Gorbea Soto, Alfonso. *Tlacoquemecatli. Una villa condenada a muerte*, p. 11.

Parroquia de Santo Domingo de Guzmán estaba integrada por los pueblos de “Nonoalco, San Juan, San Lorenzo, Actipan, Santa Cruz, Tecoyotitla, La Candelaria y Tlacoquemecatli.”¹³⁵

3.3. Por los caminos de san Lorenzo: ayer y hoy.

Durante el periodo colonial el poblado de San Lorenzo Xochimanca y sus alrededores se comunicaban con San Ángel y Mixcoac por el viejo camino a Atlacuihuayan, que corría por donde hoy pasa avenida Revolución. Otro de los caminos importantes era el que unía al pueblo de La Piedad con la ciudad de México, construido a principios del siglo XVIII, por él se transportaba el ladrillo y el pulque destinados al consumo de la capital. De igual manera, el camino a San Agustín de las Cuevas, Tlalpan, fue una carretera importante que enlazaba a la ciudad de México con el interior de la república.¹³⁶

Se sabe que la calzada de los Guardas, hoy avenida Insurgentes, llegaba hasta el río de La Piedad para encontrar en su cruce los ranchos de Xola y Nápoles. Su tramo más activo era el que hoy va de Viaducto hacia el sur, a la altura de San Ángel. También fue esencial la avenida Porfirio Díaz, antes Mixcoac y hoy Revolución, camino que se le identifica como el antiguo camino real que une a Tacubaya y Mixcoac, y también comunicaba a San Ángel con Coyoacán. En él fue colocada después una línea de tranvías que partía de Tacubaya a San Pedro de los Pinos, Mixcoac, La Castañeda y San Ángel.¹³⁷

¹³⁵ Ibídem. 16p.

¹³⁶ Disponible en Internet: http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/, 23 Abril, 2008, 12.50 am.

¹³⁷ Ídem.

Para principios del siglo XIX el traslado se hacía en coches o diligencias tirados por mulas, que llegaban a Tacubaya en veinte minutos.¹³⁸

En año 1873 se inauguró el primer ferrocarril que corría de México a Veracruz, aunque ya existían tranvías tirados por mulas se buscaba mayor velocidad. Desde 1840 se concedió el permiso a los señores Manuel Escandón y José Gómez de la Cortina para tender una vía de ferrocarril entre México y Tacubaya, por medio de la cual se buscaba beneficiar a Tacubaya, Mixcoac, San Ángel y Tlalpan;¹³⁹ pero no sería sino hasta 1856 que Jorge Luís Hemmerken obtuvo la primera concesión para introducir los tranvías que comunicaban al Zócalo con San Ángel y a Mixcoac con Tacubaya. Para 1858 se contaba ya con dos líneas férreas: México-Villa de Guadalupe y México-Tacubaya.

Cuenta Emilio Ruhland, que el trayecto entre Tacubaya y Mixcoac en tranvía se hacía en diez minutos; también se introdujeron los tranvías de tracción animal en el camino a San Agustín de las Cuevas.¹⁴⁰ Mientras que el transporte de los productos se hacía a lomo de mula, en burros, en carretas tiradas por bueyes y también se utilizaba a los cargadores indígenas.

Todos los días se realizaban corridas de trenes hasta las siete de la noche cada veinte minutos, lo cual permitió, por poner un ejemplo, que varias familias dedicadas al comercio se establecieran en Tacubaya durante cortas temporadas, generando las llamadas “zonas dormitorio”.¹⁴¹

¹³⁸ García Parra, Araceli y María Martha Bustamante. *Tacubaya en la memoria*, p. 59.

¹³⁹ Ídem.

¹⁴⁰ Disponible en Internet http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/, 23 Abril 2008, 12.50am.

¹⁴¹ García Parra, Araceli y María Martha Bustamante. *Tacubaya en la memoria*, p. 60.

Con la introducción de este sistema de transporte también se dio un incremento en la población flotante, que incidió en gran medida en el deterioro de los espacios recreativos ubicados en la zona de Tacubaya, y dio pie a la aparición de una serie de problemas antes desconocidos como el exceso de basura y el aumento de la población en zonas marginales.¹⁴²

En 1900, para ser exactos el 15 de enero, llega el primer tranvía eléctrico a Tacubaya, estos nuevos tranvías daban la impresión de ser muy grandes y mucho más cómodos con sus asientos transversales forrados de mimbre, además no realizaban ninguna parada hasta su destino final: Tlalpan, Coyoacán, San Ángel o Tacubaya.¹⁴³ Después comenzaron a entrar otro tipo de vehículos más grandes, entre ellos los omnibuses, guayines, carretas, coches de remolque y los llamados pericos,¹⁴⁴ con el tiempo estos fueron desplazando a los tranvías.

Para 1910 la línea Tacubaya-México era la única que contaba con el servicio de corridas rápidas, aunque para 1922 este servicio se extendió a las líneas de Mixcoac, San Ángel y Tlalpan;¹⁴⁵ como apunta Consuelo Tovar cuando expone “que el tren llegaba a Mixcoac y daba vueltecitas en la cima de ahí se regresaba otra vez aquí, a lo que es ahora el hospital 20 de Noviembre”.¹⁴⁶

Hacia 1920 las calles estaban sin pavimento y no fue sino hasta 1928 que se comenzaron a pavimentar, sobre todo aquellas que llegaban hasta San Ángel.¹⁴⁷

¹⁴² Cfr. Ávila, Salvador. “Tacubaya: un ejemplo de conurbación a escala local, 1880-1910”, en Maldonado, Celia y Carmen Reyna (Coords.). *Tacubaya: pasado y presente* (1 vol.), p. 220.

¹⁴³ García Parra, Araceli y María Martha Bustamante. *Tacubaya en la memoria*, p. 61.

¹⁴⁴ Ídem.

¹⁴⁵ Miranda Pacheco, Sergio. *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, p. 166.

¹⁴⁶ Tovar, Consuelo. *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, Vol. I p. 13.

¹⁴⁷ Íbidem. p.p. 11-12.

De acuerdo con la *Guía Oficial del Sistema de Tranvías de México*, para el año de 1922 existía una línea que llegaba a la colonia del Valle, con salidas de México de 7:30 a.m. a 10:00 p.m. con una periodicidad de 30 minutos entre los trenes, y con un total de 28 corridas; el regreso de la colonia del Valle se hacía desde las 6:45 a.m. a 10:45pm con un intervalo de 30 minutos entre cada tren con un total de 32 corridas; se estimaba que el recorrido era de 45 minutos.¹⁴⁸

En la década de los cincuenta del siglo XX se vio un crecimiento urbano que se acentuó con el aumento del flujo automovilístico que llenó de ruido las calles. Fue por ello que hacia 1970 surgieron más de una docena de ejes viales, vías rápidas y enormes avenidas que cruzan la ciudad, principalmente la zona de la Colonia del Valle pues para este momento contaba ya con una actividad económica importante

Esta reorganización vial trajo cambios drásticos a la zona debido a la expropiación de terrenos y a la entrada de las actuales avenidas que circundan la colonia del Valle. Así lo atestigua el señor Baltasar Cuevas quien comenta que lo mas brusco fue a finales de 1978-1979 por esa fecha, cuando hicieron los ejes viales, [pues] fue espantoso quitaron casas.¹⁴⁹

Para el año de 2005, el Gobierno del Distrito Federal decidió implementar medidas que ayudaran al tránsito vehicular que circula por la avenida de Insurgentes de norte a sur y viceversa, para ello, se optó por la implementación del Sistema de transporte Metrobus, en la Ciudad de México. Este transporte tiene la finalidad de agilizar el traslado de las personas que utilizan el microbús o el pesero, sin causar mayor congestión vehicular,¹⁵⁰ y hoy día en la zona se lleva a cabo la construcción de la línea

¹⁴⁸ Cfr. *Guía Oficial del Sistema de Tranvías de México*, México, Talleres Tipográficos de la Compañía de Tranvías de México, S.A., 1922, p.p 65-142.

¹⁴⁹ Cuevas Alemán, Baltasar., *Ibidem*. p. 27.

¹⁵⁰ Disponible en Internet:

doce el metro.



Imagen del metrobus¹⁵¹

3.4. De la economía local a la zona comercial. La actividad económica en San Lorenzo Xochimanca.

Se tienen noticias de que a finales de la época colonial, los obrajes de telas ya no funcionaban en esta zona, en cambio, la industria ladrillera había aumentado enormemente en la zona, esto se debió a la creciente demanda de ladrillos por parte de la ciudad de México y a la cercanía con la capital.¹⁵² Poco a poco se comienza a dar una sustitución del uso de

http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/site/module/pages/op/displaypage/page_id/121/format/html/, 21 Abril 2010, 13.35 pm.

¹⁵¹ Tomada de http://www.metrobus.df.gob.mx/que_es_metrobus.html, 3 septiembre de 2011, 21.58.

¹⁵² Disponible en Internet: http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/, 23 Abril 2008, 12.50am.

suelo agrícola por otro más provechoso que llevó a sus dueños a rentarlos como ladrilleras o a fraccionarlos.¹⁵³ Así, para 1855 funcionaban 10 ladrilleras en las inmediaciones de los antiguos pueblos, lo cual significó que muchos de los vecinos se convirtieran en obreros, principalmente quienes perdieron sus ejidos. Por ejemplo, se sabe que el rancho de Santa Cruz creció a expensas del ejido del mismo nombre, que dio lugar a numerosos pleitos de tierras entre los comuneros y los rancheros de esta zona. Para 1910 existía una enorme fábrica de ladrillos, la “Nochebuena” que absorbió gran parte de los pequeños hornos de Mixcoac, ésta se ubicaba cerca de la avenida Porfirio Díaz donde ahora está el Parque Hundido.¹⁵⁴

De la producción de tabique, teja, ladrillo, y el barro quedan como vestigio el Parque Hundido, el Estadio Azul, la Plaza de Toros y un estacionamiento cercano a la zona, fáciles de notar puesto que su construcción está por debajo del nivel de la calle.¹⁵⁵ El señor Baltasar Cuevas nos confirma lo anterior cuando nos comenta que “había alfarería, hacían macetas, tabiques, ladrillos. Todo lo que ahorita es Liverpool, allí eran unos hoyos que tenían como unos cinco o seis metros; sacaban el barro para hacer la maceta y tabiques.”¹⁵⁶

¹⁵³ Ávila, Salvador. “Tacubaya: un ejemplo de conurbación a escala local, 1880-1910”, en Maldonado, Celia y Carmen Reyna (Coords.). *Tacubaya: pasado y presente* (1 vol.), p. 217.

¹⁵⁴ *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, Vol. 1, p. 36.

¹⁵⁵ Entrevista al Sr. Rigo López, realizada el 18 de noviembre de 2007.

¹⁵⁶ Baltasar Cuevas Alemán., en *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, Vol. 1, p. 26



Parque Hundido¹⁵⁷

Además de la producción ladrillera existía la producción de trigo, avena, frutas, flores y pulques; los textiles eran principalmente destinados al mercado capitalino.¹⁵⁸

San Lorenzo Xochimanca también era rico en la producción del maguey y abundaban los expendios de pulque, que eran cuartos cerrados, con una sola puerta, una ventana pequeña al interior y un mostrador. El sanitario en lugar de tener ventilación contaba con una vasija para orinar; se vendían también otras bebidas alcohólicas. Dentro de las pulquerías más conocidas y populares del rumbo figuraban La Fortuna, La Unión, 5 de Mayo y El Capricho.¹⁵⁹

A principios del siglo XX la principal actividad económica de los pobladores era la agricultura; se sembraba maíz en los terrenos que hoy constituyen la Colonia del Valle,¹⁶⁰ aunque los pobladores comentan que

¹⁵⁷ Tomada de <http://www.google.com.mx/imgres?q=parque+hundido&hl=es&client=safari&sa=X&rls=en&biw=1257&bih=622&tbm=isch&prmd=ivnsum&tbnid=kC3Vi2hkkK-gM:&imgrefurl>, 4 Septiembre de 2011, 13.16pm

¹⁵⁸ Disponible en Internet: http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/, 23 Abril 2008, 12.50 a.m.

¹⁵⁹ *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, Vol. II, 5p.

¹⁶⁰ Gorbea Soto, Alfonso. *Tlacoquemecatl. Una villa condenada a muerte*, p. 20.

también se sembraba trigo y flor de ornato. De acuerdo con los pobladores, hacía principios de este siglo San Lorenzo todavía era un pueblo agrícola, se dedicaban al cultivo de maíz, calabaza, frijol, nopal, cuya producción era principalmente para autoconsumo.¹⁶¹

El cultivo dependía del régimen pluvial y del aprovechamiento, por medio de canales y acueductos creados artificialmente, de las aguas de los manantiales del suroeste de la cuenca. Los diversos terrenos cultivados existentes en los pueblos de Nonoalco y San Lorenzo, daban en su conjunto 21 hectáreas y en todos estos se producía cebada, maíz y frijol.¹⁶² También en esta zona de Tlacoquemecatl, San Lorenzo y Mixcoac había chabacanos, manzanos, ciruelos, tejocotes, higueras.

El señor Salvador Ávila recuerda que cuando sembraban en su terreno, que llegaba hasta Félix Cuevas, “los trabajadores sacaban puro cascajo, no había tierra, había tepalcates y ladrillos. También había unos hoyos impactantes, allá en San Juan que era una zona de ladrilleras por eso se quedó hundido el parque y así se le llamó Parque Hundido”.¹⁶³

Como resultado de la Revolución de 1910 algunos rancheros que se asentaban en la zona vendieron sus propiedades para evitar el reparto agrario.¹⁶⁴ Los originarios que rentaban sus tierras hicieron lo mismo, quedando, debido a ello, pequeñas parcelas que se dedicaron a la floricultura y a las huertas, actividades que se ven reflejadas en los nombres de las calles que hasta hoy día se conservan.

La señora María Teresa Merino explica que hacia esa época la zona ya estaba fraccionada, “pero había muchos terrenos, casi todos eran huertos, no estaba como ahora con los edificios, esto tiene realmente muy

¹⁶¹ Entrevista al Sr. Rigo López, realizada el 18 de noviembre de 2007.

¹⁶² Ávila, Salvador. “Tacubaya: un ejemplo de conurbación a escala local, 1880-1910”, en Maldonado, Celia y Carmen Reyna (Coords.). *Tacubaya: pasado y presente* (1 vol.), p. 216.

¹⁶³ *Ibidem.* p. 6.

¹⁶⁴ Gorbea Soto, Alfonso. *Tlacoquemecatl. Una villa condenada a muerte*, p. 21.

poco que se empezó a hacer, casi si todas eran familias de aquí que se dedicaban a la producción de plantas.”¹⁶⁵ De los productos locales se mantuvo el pulque, las flores y los frutos de las huertas, a cuyo cultivo se dedicaba buena parte de la población;¹⁶⁶ así lo confirma la señora María Teresa Merino quien expone “que los floricultores y plantas de ornato eran productores casi la mayoría de las familias, las cuales muchas tenían hornos para quemar la maceta o había otros lugares donde se quemaba maceta que eran las que vendían.”¹⁶⁷

Como parte del proyecto de modernización del país que inició Lázaro Cárdenas y que se intensificó durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, se ampliaron distintos servicios en el Distrito Federal como el agua potable y el drenaje, aunque este último no se completó sino hasta años después, cuando llega a la zona de Mixcoac en 1943 y el alumbrado público que empieza a funcionar desde 1950.¹⁶⁸

En 1950 se da una fuerte producción de macetas a la que se dedican varias familias, pero esta pequeña industria quiebra porque se prohíbe realizar dicho trabajo, entonces se da paso a la siembra de la flor, con lo que inicia la tradición de los canasteros que cargaban las flores y las iban vendiendo por las calles.¹⁶⁹

Hacia 1965 inicia la planificación y tiene por objeto abrir las calles de Tejocotes y Miguel Laurent, lo que rompe con la economía local, a partir de ese momento se da la entrada a complejos de oficinas y de vecindados que poco a poco irán transformando el entorno local de San Lorenzo y demás pueblos vecinos. Esta transformación es rápida y de ello

¹⁶⁵ Merino Corrales, Ma. Teresa., en *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, Vol. 1, p. 6.

¹⁶⁶ Disponible en Internet: http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/, 23 Abril 2008, 12.50am.

¹⁶⁷ Merino Corrales, Ma. Teresa., en *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, Vol. 1, p. 25.

¹⁶⁸ Gorbea Soto, Alfonso. *Tlacoquemecatl. Una villa condenada a muerte*, p. 22.

¹⁶⁹ Entrevista al Sr. Rigo López, *Ibíd.*

da cuenta una investigación que data de 1962, donde se hace referencia que la gente ya no cultiva las flores como antes, algunos tienen sus siembras, en San Lorenzo, pero muy pocos, pues los de la Colonia se han metido en el pueblo y con las casas que tienen los han perjudicado.¹⁷⁰

Para estos años se inaugura un importante local comercial "La Tintorería Francesa", que ocupaba más de media manzana de Insurgentes, ubicada entre la calle de Duraznos y de Manzanas, el dueño de la tintorería era Augusto Bouras. La tintorería tenía un silbato que sonaba cinco minutos antes de las ocho de la mañana, hora de entrada, lo mismo para la hora de la salida y para las horas de comida. Ahí laboraban personas que reparaban ropa, bastillas, botones, costuras invisibles; además tenían un taller propio para componer sus camionetas de reparto.¹⁷¹ Cuando el dueño murió, la tintorería pasó a manos de una cooperativa a cargo de los trabajadores, quienes no pudieron sacar adelante la tintorería, por lo que cerró sus puertas y la construcción quedó abandonada, hasta que fue demolida y se construyó el restaurante Sanborns en su lugar.

Hacia la época de los sesentas Xochimanca era un pueblo rodeado de pocas avenidas importantes como Insurgentes, en su interior se encontraban calles estrechas, todas de tierra, con terrenos muy grandes alrededor, algunos vacíos y otros con casas muy modestas, hechas de madera y techos de lámina, pero llenos de flores: girasoles chicos y grandes, amapolas silvestres, lilas, entre otras plantas.¹⁷² En algunas casas había invernaderos con flores muy finas y muy bien cuidadas, el más famoso era el invernadero de Octavio Esquivel.¹⁷³

¹⁷⁰ Gorbea Soto, Alfonso. *Tlacoquemecatl. Una villa condenada a muerte* 54p.

¹⁷¹ Cfr. González Urrutia, Alicia. *San Lorenzo Xochimanca. Lugar donde se ofrendan flores. San Lorenzo Mártir, patrón del pueblo*, p.11-12.

¹⁷² Cfr. González Urrutia, Alicia. *San Lorenzo Xochimanca. Lugar donde se ofrendan flores. San Lorenzo Mártir, patrón del pueblo*. p. 2.

¹⁷³ Cfr. Ídem.

Entre la calle de San Lorenzo y las calles de Tejocotes y Fresas se encontraba un hoyo donde se ubicaba una vecindad construida de adobe y techos de lamina, este sitio era propiedad de Micaela de Galván. La vecindad tenía escalerillas de tierra y caminos de brechas para subir y bajar desde sus casas al centro del pueblo,¹⁷⁴ cuando se dio la planeación por parte de la delegación a las personas que habitaban ahí se les dio la oportunidad de adquirir una vivienda en Santa Cruz Atoyac, pagando precios accesibles para su situación económica y el sitio que ocupó la vecindad paso a formar parte del parque de San Lorenzo, la casa que tenía la señora Micaela se convirtió en lo que hoy es la Iglesia de Santa Mónica, justamente enfrente de la vecindad.¹⁷⁵

La ciudad de los Deportes, proyecto creado por Neguib Simón, incluía la construcción de un complejo deportivo del cual sólo se concretó la Plaza México misma que se terminó hacia los años cuarenta.¹⁷⁶

Las farmacias, doctores o cines se encontraban hasta Mixcoac, por ese rumbo se encontraba también el correo, el telégrafo y la nevería "Reforma", al lado del cine. En el centro de Mixcoac se encontraba la Iglesia de Santo Domingo y el hospital de San Agustín,¹⁷⁷ conocido como el Hospitalito, que fue construido con el objetivo de brindar asistencia social, ahí laboraban monjas y los servicios de los médicos eran baratos; lo siguen siendo hasta el día de hoy.

"También había tiendas, comercios o tendejones, [ahí] se vendían refrescos, cervezas, cigarros, algo de arroz, azúcar, la venta se hacía por kilo no por cuartillo. Algunas veces venían gentes con burros, traían maíz y sus medidas de cuatrillo, también vendían leña para los calentadores."¹⁷⁸

¹⁷⁴ Cuevas Alemán, Baltasar., en *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, Vol. I, p. 23.

¹⁷⁵ Ídem.

¹⁷⁶ Ibídem. p. 12.

¹⁷⁷ Ibídem. p. 14.

¹⁷⁸ González Gallardo, Manuel, en *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, Vol. I, p. 17.

La leche era de establo, venía en un camión con las botellas. El pan se compraba en dos panificadoras muy buenas. Una era La Veiga ubicada en Insurgentes, y la otra donde estaba la Tintorería Francesa. Una más se ubicaba casi en Río Mixcoac, se llamaba La Campana, “pero nos quedaba muy lejos.”¹⁷⁹

Durante el mandato del presidente Miguel Alemán Valdés, 1946-1952, se construyó una enorme unidad habitacional Multifamiliar conocida como “CUPA”, ubicada a un costado de la avenida Coyoacan y Félix Cuevas.¹⁸⁰ La construcción de este multifamiliar trajo consigo gente nueva así como un sin número de comerciantes, empleados, etc., acelerando el proceso de urbanización que se había venido dando desde la época de los treinta con la apertura de calles importantes y la entrada de diversos servicios como drenaje, agua y luz. Para este momento también se comienza con el proyecto de un hospital que quedó abandonado durante algunos años, y no será sino hasta el gobierno del presidente Adolfo López Mateos que se retoma la construcción del hospital, que es conocido el día de hoy como “20 de Noviembre”. Es en esa época, también, cuando se hace la notificación de que se harán algunas modificaciones a la zona para abrir avenidas, se lleva a cabo la expropiación de algunos terrenos y la reubicación de algunos habitantes como los del “hoyo”.

De igual forma, en esta época, y como parte de todos estos cambios, se comienza a introducir el centro comercial que comprende actualmente Liverpool y Galerías Insurgentes, entre otros comercios, como lo constata el señor Manuel González en su testimonio, quien menciona que “pasando la calle de Oso había dos, tres casas y atrás un terreno muy grande donde hicieron Liverpool, que era un agujero, porque este rumbo

¹⁷⁹ Merino Corrales, Ma. Teresa., en *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, Vol. I, p. 18.

¹⁸⁰ González Urrutia, Alicia. *San Lorenzo Xochimanca. Lugar donde se ofrendan flores. San Lorenzo Mártir, patrón del pueblo.* p.14.

era de ladrilleras, entonces ahí era una ladrillera y para vender el terreno lo rellenaron, [...] luego había una tintorería, un salón de fiestas donde ahora está Wal-Mart, era un club deportivo de una compañía de seguros, creo que La Nacional, después la vendieron e hicieron la tienda De Todo y ahora es Wal-Mart.”¹⁸¹

Para resumir, San Lorenzo Xochimanca, antiguo pueblo de origen mesoamericano ha cambiado con el devenir histórico, comenzó siendo un espacio alejado del “centro” de la ciudad, zona de agricultura y floricultura; en la actualidad se ha convertido es uno de los espacios más interesantes, el ruido ha invadido las tranquilas calles de antaño, los ríos de automóviles han sustituido a las aguas cristalinas que por ahí transitaban, y sus antiguos pobladores han migrado a diversas partes de la ciudad. De las vecindades, solares y casas antiguas poco queda, las zonas de cultivo han sido suplantadas por grandes edificios modernos donde se albergan oficinas y departamentos de lujo. La población que aun se niega a irse, a vender en millones de pesos su casa y terrenos, es la que año con año se organiza para las pocas festividades que tiene el pueblo, y diariamente conviven en los espacios que les son comunes, el parque, el mercado, la tortillería, la iglesia. Ahí la vida transcurre, como transcurren los años, los cambios cada día son más evidentes, poco queda de aquel pueblo alejado.

¹⁸¹ González Gallardo, Manuel., en *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, Vol. I, p 7.

4. El ciclo festivo: identidad de un pueblo originario. La fiesta de San Lorenzo Xochimanca.

4.1. Capilla de San Lorenzo Mártir

La mayoría de los templos ubicados en la antigua región de Tacubaya corresponden al siglo XVI y XVII, aunque con arquitecturas diversas, tienen en común que cuentan con una sola nave y su construcción estuvo a cargo de las principales órdenes: Dominicos, Agustinos y Franciscanos.

Para los años que comprenden de 1560 a 1579, y 1590 a 1600, se da un fuerte auge de construcciones dominicas, entre ellas la edificación dedicada a San Lorenzo en el poblado de Xochimanca, para finales del siglo XVI ya se encontraban en pie diversos centros religiosos, además de los ya existentes: el de Santo Domingo Mixcoac y el de San Agustín de las Cuevas.

Respecto a la construcción de la Iglesia dedicada a San Lorenzo, se cree que ante la dificultad para conseguir el material, la iglesia se fue haciendo poco a poco, lo que retardó su edificación y se completó hasta el siglo XVIII, como lo constataba una placa que se encontraba en la viga que sostiene al coro, la cual registraba el fin de la construcción fechada en 1772.¹⁸² Hoy dicha placa se encuentra extraviada porque después de las remodelaciones realizada por el INAH fue desmontada.

En el dictamen que gestionó el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la Secretaría de Educación Pública, en 1932¹⁸³ para declarar a la iglesia monumento histórico se asienta que

¹⁸² Entrevista al Sr. Rigo López, realizada el 18 de noviembre de 2007. El señor Rigo recuerda que la fecha que tenía la placa era 1772.

¹⁸³ Gamiño Ochoa, María del Rocío. *El barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y*

fue fundada en el siglo XVI, fecha que propusieron basados en los detalles de su fachada y su interior relacionados con el estilo *tequitqui*.

El inmueble constituye un pequeño templo de una nave con su campanario y cúpula rebajada, el primer tramo de la nave donde en la parte superior se encuentra el coro esta techada de madera. Su portada esta aplanada con un arco sobriamente ornamentado.¹⁸⁴

En su interior, limita el presbiterio con arco de piedra con adornos tallados de jarrones con flores. El techo de vigas sobre zapatas tiene una inscripción que señala que “ *fueron puestas las vigas de este templo en día 8 de mayo de 1772*”.¹⁸⁵



Imagen al interior de la iglesia donde se puede apreciar el arco de medio punto elaborado en piedra al interior de claro estilo *tequitqui*, al centro del atrio el cristo crucificado, en la derecha de la nave el nicho donde generalmente se coloca a San Lorenzo Mártir y en la parte izquierda la imagen de San Lorenzo Mártir que fue bajada para la celebración de la fiesta Patronal del año 2009. El ábside es liso y semicircular por dentro y por fuera poligonal.¹⁸⁶

XVIII. *Sus monumentos artísticos*, vol. 1, UNAM, México, p. 90.

¹⁸⁴ Ídem.

¹⁸⁵ *Ibíd.* p. 91.

¹⁸⁶ Gamiño Ochoa, María del Rocío. *El barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sus monumentos artísticos*, p.94.



La torre es posterior al siglo XVII, el cubo es liso y el campanario está constituido de dos cuerpos de ladrillo, decorado con nichos y columnillas de fuste liso en las esquinas. El primero y segundo cuerpo están separados por cornisas y la parte superior del segundo tiene cornisas y su capulín. En Gamiño Ochoa, María del Rocío. *El barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sus monumentos artísticos*, 94p.

El atrio de la iglesia de San Lorenzo también sirvió como cementerio local, sin embargo con la desamortización de bienes eclesiásticos en 1859 y con el establecimiento del registro civil comenzó una nueva etapa administrativa, dando pie a la desaparición paulatina de los cementerios dentro de las iglesias; para finales del siglo XIX en la zona de Tacubaya quedaron en servicio cinco de los siete cementerios existentes: San Juan, la Concepción, San Pedro Nonoalco, el de la Ermita, a Santísima, la Piedad y San Lorenzo.¹⁸⁷

De acuerdo a los recibos encontrados del cementerio de Guadalupe, la movilización de cuerpos del panteón de San Lorenzo hacia el panteón de Guadalupe, ubicado en la colonia Molino de Rosas, ya había iniciado hacia 1938, aunque otro dato etnográfico refiere que hacia la década de los sesenta del siglo pasado se continuaba con el traslado de los cuerpos.¹⁸⁸ Asimismo, diversos pobladores comentan que cuando se hizo la planificación de las calles hacia los sesentas las autoridades llamaron a junta a los pobladores, a los cuales se les comentó la necesidad de reubicar a sus difuntos, pues se realizarían remodelaciones en el atrio de la iglesia, ante lo cual algunos habitantes se encargaron del traslado de los restos de sus difuntos al panteón de Guadalupe y, refieren que, los restos que no fueron reubicados por sus parientes se colocaron en la fosa común.

En 1949 el encargado del templo, el Reverendo Fabián Otamendi, comunicó a la Dirección de Bienes Nacionales la intención de los vecinos del barrio de realizar algunas mejoras y trasladar a los difuntos que se encontraban en el atrio a otra parte.¹⁸⁹

¹⁸⁷ Reyna, María del Carmen. "Panteones en Tacubaya", en Maldonado, Celia y Carmen Reyna (Coords.). *Tacubaya: pasado y presente* (1 vol.), p. 73.

¹⁸⁸ Entrevista a la Sra. Leticia Muñoz Hernández, realizada el 28 de diciembre de 2008, originaria del poblado de San Lorenzo Xochimanca.

¹⁸⁹ Cfr. Gamiño Ochoa, María del Rocío. *El barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sus monumentos artísticos*, vol. 1, p. 91.

Forma Gob. 21

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Panteón de Guadalupe

Con esta fecha ha sido inhumado por el término de ais años

el cadáver de Don Santos Flores

Doniz - Calle 10 - 2^a clase,

lote Sec 16 fosa Núm. 16 según

orden de inhumación No. 4

Mixcoac, D.F. de 1948

Libro: de E. Ramos

Acta: Miguel Richardo

Derechos satisfechos en la Oficina de Recaudación de Mixcoac

Forma Gob. 21

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Panteón de Guadalupe

Con esta fecha ha sido inhumado por el término de temporal

el cadáver de la Sra. Marcelina Al-

varez - Calle 24 en 3^a clase,

lote Sec 9 fosa Núm. 34 según

orden de inhumación No. 290

Mixcoac, D.F. de 1938

Libro: El Administrador

Acta: 290 Miguel Richardo

Derechos satisfechos en la Oficina de Recaudación de Mixcoac

Documentos que entrega el panteón de Guadalupe Mixcoac a los habitantes de San Lorenzo cuando entierran a algún difunto.

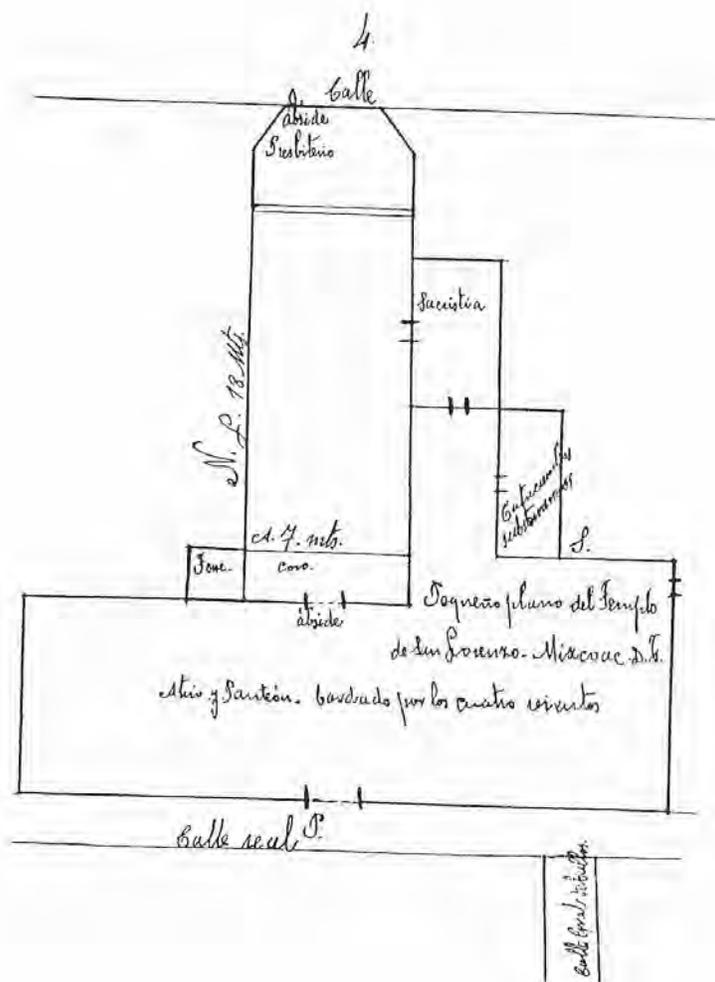
En 1950 Manuel Toussaint, encargado de Monumentos Coloniales del INAH, autorizó las obras correspondientes y ordenó la remoción de los monumentos funerarios, puesto que no representaban ningún valor artístico, y además se encontraban en muy mal estado, conservando únicamente la cruz que colocaría en un sitio adecuado al terminar las remodelaciones.¹⁹⁰

En 1961 se autorizan otra serie de remodelaciones en el atrio y en el parque, con el objetivo de retirar de elementos arquitectónicos modernos del interior de la iglesia. Para 1984 la Dirección de Monumentos Históricos declara que "el inmueble que procede del siglo XVI, conserva su traza y estructura original, así como la torre del siglo XVIII, la cruz [que no es de origen atrial, pues corresponde a una de las tumbas que se demolieron en 1950] y la sacristía, el atrio perdió su barda, pero conserva el espacio inmerso en el parque que rodea al monumento. Las condiciones de conservación son buenas."¹⁹¹

¹⁹⁰ Cfr. Ídem.

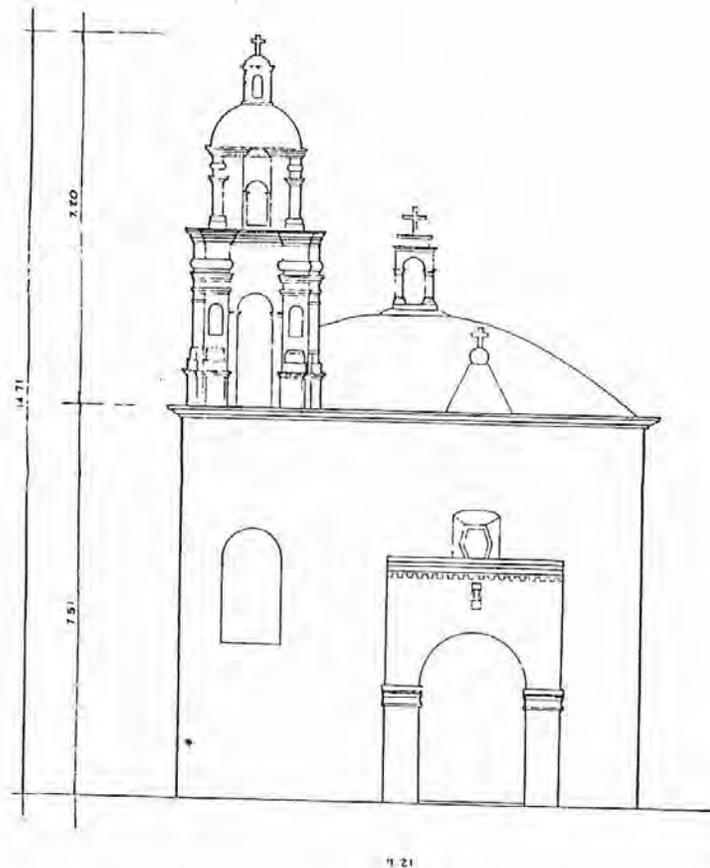
¹⁹¹ Ibídem. p. 93.

El templo, como ya se ha mencionado, ostenta el nombre de San Lorenzo, en advocación a San Lorenzo Mártir, en su interior se encuentran dos esculturas probablemente del siglo XVIII estofadas en madera de San Lorenzo Mártir, Santa Rita de Casia y un cristo crucificado, y una pintura de la virgen de Guadalupe.¹⁹²



Croquis Templo de San Lorenzo Xochimanco, INAH, DMH, 1932, en: Gamiño Ochoa, María del Rocío. *El barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sus monumentos artísticos*, vol. 2., 103p.

¹⁹² Cfr. Íbidem, p. 94.



Capilla de San Lorenzo Xochimanca, Fachada Principal, INAH, DMH, 1984, en Gamiño Ochoa, María del Rocío. *El barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sus monumentos artísticos*, vol. 2., 106p.

La actual capilla de San Lorenzo conserva un rasgo atípico que es preciso señalar: como se dijo arriba su advocación es a San Lorenzo Mártir, sin embargo, éste no se encuentra en el altar central, en su lugar encontramos una escultura crucificada, y San Lorenzo se ubica en la parte derecha de la nave principal que nos conduce al atrio, la imagen se baja de su sito únicamente para la celebración de las fiestas patronales.

4.2. Comité de fiesta en San Lorenzo Xochimanca

Los ciclos festivos se han convertido en un eje temático importante para el estudio de los pueblos originarios, principalmente, y en menor medida han sido estudiados desde el ámbito urbano. La investigación de estos fenómenos religiosos nos permite detectar las continuidades o discontinuidades históricas que los hombres han establecido a partir del puente religioso. Para nuestra investigación las fiestas constituyen parte importante de los intercambios comunitarios, este elemento es el que permite la unidad al interior de la población.

El estudio de las mayordomías o sistemas de cargo ha sido un tema trabajado desde la antropología por investigadores como Gonzalo Aguirre Beltrán,¹⁹³ Pedro Carrasco,¹⁹⁴ Bernardo García,¹⁹⁵ John K. Chance y William Taylor,¹⁹⁶ James Lockhart¹⁹⁷ y Andrés Medina,¹⁹⁸ entre otros. Estos autores han delineado diversas propuestas teóricas con respecto al tema, coincidiendo todas ellas en que los sistemas de cargo son formas de organización que permiten la regulación social y dotan a los individuos de una identidad.

¹⁹³ Beltrán Aguirre, Gonzalo. *Formas de Gobierno Indígena*, 1953.

¹⁹⁴ Carrasco, Pedro. *The civil-religious hierarchy in Mesoamerican communities: pre-spanish background and colonial development, 1961*, En español salió publicado con el título de *La jerarquía cívico religiosa en las comunidades de Mesoamérica: antecedentes precolombinos y desarrollo colonial*, Anagrama, Barcelona, 1979, pp. 323-340. Esta fue la publicación que se utilizó para la investigación.

¹⁹⁵ García, Bernardo. *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, 1987.

¹⁹⁶ Chance, John y William Taylor en *Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa Mesoamérica*, México, 1987.

¹⁹⁷ Lochart James publicó en 1992 *Los Nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México Central, siglos XVI-XVII*.

¹⁹⁸ Medina, Andrés ha publicado distintos artículos que tratan sobre el tema de los sistemas de cargo como: *Los grupos étnicos y los sistemas tradicionales del poder en México (1983)*, *Los sistemas de cargos en los altos de Chiapas y la antropología culturalista (1984)*, *El gobierno indígena: una reflexión etnográfica (1995)*, y *Los sistemas de cargos en la cuenca de México: una primera aproximación a su trasfondo histórico (1995)*.

Sol Tax realizó uno de los primeros trabajos que abordan el estudio de los municipios a los cuales define como unidades sociales mínimas que poseen diferentes características¹⁹⁹ mismas que se ven marcadas por el santo patrón y su ciclo de fiestas, así como la capacidad económica para cada una de las fiestas.²⁰⁰ Con él se dio inicio a toda una serie de investigaciones enfocadas en los pueblos dentro de un marco cultural que hasta el momento no había sido estudiado.

Pedro Carrasco, en su estudio titulado "The civil-religious hierarchy in Mesoamerican communities: pre-spanish background and colonial development", propone que el cambio en el financiamiento de los grandes ceremoniales comunitarios, originalmente a partir de la propiedad comunal o de la recolección de las aportaciones individuales, para llegar a la promoción de una sola persona que costeará los grandes gastos.²⁰¹

Así mismo, en esta nueva forma de organización el carguero, quien es él que costea la fiesta, debe iniciar su carrera de servicios desde el rango inferior y desempeña actividades como barrer, vigilar, servir, entre otras tareas que no requieren experiencia, hasta que alcanza los cargos superiores que tienen una responsabilidad tanto en la organización política y ceremonial, como en la exigencia de mayores gastos, pues se requiere el financiamiento para la administración de las fiestas patronales.

Los cargos ocupados por los indígenas después de la conquista fueron otorgados a la nobleza, los cargos eran anuales y rotativos, y una persona podía repetir varias veces el puesto.²⁰²

¹⁹⁹ Tadeo Castro, Rosalía. "Memoria y tradición en San Juan Ixtayopan", en *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*, p. 255.

²⁰⁰ Medina Hernández, Andrés. "Sistemas de cargos y comunidad. Nuevos aportes a una vieja discusión", en *¿A dónde va la antropología?*, p. 200.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 206.

²⁰² Carrasco, Pedro. *La jerarquía cívico religiosa en las comunidades de mesoamérica: antecedentes precolombinos y desarrollo colonial*. pp. 333-335.

El gran cambio de este tipo de organización se dio en el siglo XIX, cuando tiene lugar la eliminación de la propiedad comunal, junto con ella se descartó el financiamiento de las fiestas a través de la comunidad o de las cofradías. De manera que la pérdida de estas propiedades públicas aumentó la importancia del patronazgo individual de las funciones públicas. El término de mayordomo, originalmente administrador o gerente de una propiedad comunal, se convirtió en una denominación general del individuo que patrocina la festividad religiosa.²⁰³

Lockhart plantea que el cabildo español apoyaba las festividades religiosas, pero no toleraba la participación directa de los funcionarios de la iglesia; aunque en Mesoamérica los cargos sacerdotales y políticos habían estado estrechamente vinculados y a veces eran ostentados por el mismo personaje.²⁰⁴ Durante la colonia, una segunda organización era responsable de la iglesia y de los asuntos religiosos en todos los niveles que estuvieran por debajo del sacerdote,²⁰⁵ pero el autor reconoce que el fiscal (funcionario religioso de mayor nivel) en algún momento formó parte del Cabildo.

En el aspecto religioso los *altepeme*²⁰⁶ tenían su propio dios que les daba identidad, a la llegada de los españoles se evangelizó bajo la tutela de un santo patrón y se implementó una organización religiosa donde ocupar un cargo era esencial para obtener prestigio y la ascensión al cargo más alto se daba de forma estratificada, es decir, se iba del más bajo al más alto.

²⁰³ Ídem.

²⁰⁴ Lockhart, James., publicó en 1992 *Los Nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México Central, siglos XVI-XVII*, p. 65.

²⁰⁵ Ídem.

²⁰⁶ El *altépetl* es la organización de personas que tienen el dominio de un territorio, también es una institución político-religiosa, es una identidad soberana y del *altépetl* dependían otros *calpullis*. Los *altépetl* eran encargados de dar o recibir tributo y eran los que contaban con un rey o *tlatoani*, en *Ibidem*. p. 33.

Sin embargo, Chance y Taylor, ofrecen una visión distinta sobre los sistemas de cargo, manifestando que la jerarquía cívico religiosa fue básicamente posterior a la Independencia en el siglo XIX, pues durante la época colonial los cargos religiosos se concentraban en las cofradías, que se fundaron con el fin de organizar el apoyo local al culto y sufragar los gastos que éste generaba. La información recabada en archivos por los autores refleja que las cofradías comienzan a formarse para el siglo XVII lo que hace dudar que el sistema de cargos actual sea una continuación ininterrumpida del patronazgo individual del culto indígena en tiempos anteriores a la conquista y aunque para el siglo XVII ya se encuentra la presencia de las cofradías esto no implicaba necesariamente la existencia de un sistema de cargos.²⁰⁷

Tratar sobre los sistemas de cargo, sin duda remite a un periodo histórico donde los cargos cívico-religiosos se encontraban relacionados, pues para acceder a un cargo había que cumplir con una carrera de servicios y de esta forma el “carguero” obtenía un reconocimiento social al interior de su comunidad.

En la actualidad, el término ha sido superado por las constantes transformaciones culturales que han enfrentado las comunidades y en específico las poblaciones ubicadas en la ciudad de México. Lo que hoy conocemos como sistemas de cargo dista mucho de esta visión clásica de un sistema comunitario de antaño, con una carrera de servicios y donde la promoción individual es indispensable, pues los pueblos tienen su propia lógica y se ha convertido en un elemento de integración al interior de la comunidad.

²⁰⁷ Chance, John y William B. Taylor. *Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamérica*, p. 2.

Las características de los sistemas de cargo de los pueblos originarios como tal resultan disfuncionales para el contexto de la ciudad de México, pues debido a los propios procesos históricos de la ciudad encontramos otras maneras de expresión, que sin duda aluden a la creatividad y a la capacidad de respuesta de cada localidad aunque si nos ayudan a entender cómo los sistemas de cargo pasaron a formar otra manera de organización muy propia de la ciudad que son las mayordomías o comités de fiesta. Para el estudio de este tipo de organización comunitaria, los relatos de vida nos dan la posibilidad de entender otra dimensión de este estudio y proporcionan datos que nos permiten encontrar la particularidad de cada uno de los pueblos que integran la urbe.

El tema central para el estudio de estos pueblos ha sido las festividades religiosas, a las cuales Wachter ha llamado “religión comunitaria” que se genera a través de los espacios sociales y simbólicos de cada comunidad. Esta religión comunitaria está profundamente enraizada en el territorio, la cultura y el grupo que la reproduce; genera identidad y se vincula con su contexto histórico.²⁰⁸

Para llevar a cabo las diversas festividades religiosas los pobladores de la ciudad han optado por organizarse a través de Comités de Fiesta, cuyos integrantes son elegidos por la población por medio del voto y su periodo de ocupación del cargo puede ser uno a tres años, principalmente, aunque este puede variar. Cada pueblo de la ciudad tiene su propia organización comunitaria basada en la repartición de cargos, y esta varía de pueblo en pueblo de acuerdo con sus condiciones sociopolíticas específicas.²⁰⁹

²⁰⁸ Cfr. Wachter Rodarte, Mette Marie. *Religión comunitaria, ciclo festivo, cambio y reproducción cultural en los pueblos de Milpa Alta*, p. 31.

²⁰⁹ Ídem.

En los pueblos el trabajo comunitario se refleja en la recolecta económica, en los trabajos de construcción y montaje de las portadas florales, de manera que las festividades comunitarias funcionan como detonadores del sentido de identidad.²¹⁰

4.3. Organización de la fiesta de San Lorenzo Xochimanca

En San Lorenzo Xochimanca la celebración patronal está organizada por un Comité de Fiesta compuesto de la siguiente manera: a la cabeza se halla el presidente, quien se encarga de hacer tratos directos con la delegación, contrata u organiza eventos culturales; después está el tesorero quien se ocupa de juntar y distribuir el dinero; el secretario es quien apoya al presidente y al tesorero y, finalmente, los vocales quienes pueden variar su función, aunque su tarea principal es sustituir a cualquier elemento que falte. El número de este comité puede variar, aunque generalmente son tres.

El Comité de Fiesta es electo por los representantes anteriores y la demás población que desee participar. La elección de tales puestos gira alrededor de ocho grupos familiares: los Peña, los Domínguez, los Hernández, los Vega, los Esquivel, los López, los Olvera, y los Umaña. En menor medida se puede encontrar la participación de personas vecindadas. Medina comenta que una de las características frecuentes en la composición de los pueblos es la existencia de un grupo de apellidos que identifican a grandes familias, entrelazadas por diversos vínculos.²¹¹ Para el caso de San Lorenzo Xochimanca los grupos familiares son

²¹⁰ Romero, María Teresa. "Antropología y pueblos originarios de la ciudad de México" en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Pueblos originarios: cultura y poder*, p. 50.

²¹¹ Medina Hernández, Andrés. "Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la ciudad de México", p.15.

integrados hasta por cuatro generaciones, pocos son los que conservan los apellidos ya mencionados con anterioridad, pues algunos lo han perdido y son identificados como tales a partir de las relaciones de parentesco que se siguen manteniendo con la casa de los bisabuelos o abuelos, según sea el caso. Es importante señalar que no todos los integrantes de los grupos familiares son "originarios" pues muchos de los hijos emigraron a otros espacios de la ciudad, pero se les considera como tales ya que siguen en contacto directo con la población y continúan reproduciendo las festividades.

Con respecto a la distribución de los cargos, los pobladores comentan que antiguamente eran vitalicios y ahora son por tres años, algunos ocupantes del cargo son propuestos por la población y otros se autoproponen. La elección se hace por aclamación, y pueden aceptar o no el cargo. La elección se lleva a cabo en el atrio de la iglesia el día de la fiesta patronal después de la misa de las siete de la mañana, mientras se ofrece el desayuno al que están convidados todos los habitantes de San Lorenzo Xochimanca.²¹²

Si nos ceñimos al modelo de los sistemas de cargo podemos apreciar que en la actualidad ya no encontramos una combinación de cargos civiles y religiosos o un escalafón socioreligioso, como lo explica Pedro Carrasco, pues es claro que hay una separación de la esfera religiosa y pública, tampoco se establece de manera clara que se tenga que ascender de un cargo inferior a uno superior, aunque sí es común observar que para llegar a presidente del Comité de Fiesta es preferible que haya participado en la organización de fiestas anteriores, ya que esto le permite un mejor desempeño de su cargo dada la experiencia adquirida.

²¹² Entrevista al Señor Rigo López el día 18 de Noviembre de 2007.

Así, pues, hablar de sistemas de cargo para el caso de San Lorenzo Xochimanca sería anacrónico porque el poblado ha sufrido transformaciones considerables en sus antiguas formas de organización. Como afirma atinadamente Teresa Romero cuando comenta que en los pueblos se encuentra la vigencia de celebraciones religiosas que forman parte de un conjunto anual, pero éste ha sido adaptado a las condiciones urbanas, uno de los ajustes más significativos es la modificación de la festividad más importante que se recorre al fin de semana para facilitar la participación.²¹³

Los pobladores toman parte en los cargos antes descritos de manera voluntaria, no se ofrece ninguna remuneración económica a aquellos que colaboran en la organización de la fiesta.

Los integrantes del Comité tienen que organizar diferentes actividades para recolectar el dinero suficiente para celebrar la fiesta,²¹⁴ recorren las calles desde el mes de junio o diez domingos antes de la fiesta, con la finalidad de visitar a aquellas familias que año con año brindan su contribución económica para celebrar al santo patrón. La cooperación es apuntada en una libreta donde se lleva a cabo el registro de las aportaciones de cada año.

A cambio del trabajo realizado, los integrantes del Comité de Fiesta obtienen reconocimiento al interior de la población, misma que se ve reflejada en la estima que se les tiene a las personas y a las familias que todos los años intervienen en la organización de la fiesta.

²¹³ Romero, María Teresa. "Antropología y pueblos originarios de la ciudad de México" en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Pueblos originarios: cultura y poder*, p. 51.

²¹⁴ En la actualidad se gastan alrededor de 40 mil pesos en la celebración de la fiesta.

El Comité de Fiesta se encarga de coordinar las comisiones que se proponen para participar ya sea con trabajo o con dinero, o con la comida para los invitados. Se ocupa también de comprar cohetes, de elaborar la portada, etcétera.²¹⁵ De igual forma es responsable de la procesión del santo, de portar los estandartes de manera adecuada, realizar las paradas durante el recorrido, contratar la música, elaborar el programa litúrgico y demás.

Algunas familias han adquirido reconocimiento gracias a que cada año otorgan gratuitamente el desayuno, comida y cena para los invitados (danzantes, músicos, autoridades delegacionales, y uno que otro colado). Por ejemplo, los miembros de la familia Hernández ha sido los encargados de ofrecer la comida a los músicos. La señora Martha Silvia Vargas Hernández informa que

...desde hace más de 50 años la comida se da en la casa [de su mamá] todos cooperaban, y todos teníamos que ayudar a hacer la comida, servir cuando llegaban los músicos. Cuando llegaban los músicos, comían y después empezaban a tocar, por lo regular la mayor de la casa era quien abría el baile, se quedaban como 45 minutos, después se retiraban para seguir tocando en la iglesia, llegaban un día antes de la fiesta y pernoctaban en la casa de alguna de las familias que era quien les daba de cenar.²¹⁶

²¹⁵ Cfr. Romero, María Teresa. La mayordomía de los reyes Coyoacán, en *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*, pp. 223-226.

²¹⁶ Entrevista realizada durante el mes de julio de 2008, a la Sra. Martha Silvia Vargas Hernández.

María Ana Portal considera que en las fiestas se restaura el orden perdido durante el año, se inicia un nuevo ciclo que antiguamente guardaba relación con la tierra y las cosechas, pero que ahora se vincula con la vida urbana y se renuevan compromisos entre el santo patrono y sus creyentes.²¹⁷

4.3.1. Fiesta patronal en San Lorenzo Xochimanca.

El desarrollo de cada fiesta celebrada no se guía por ningún patrón rígido; sin embargo, es interesante encontrar que se repiten muchos elementos: la llegada de promesas o correspondencias, las capillas o las iglesias son decoradas con flores, hay grupos de danzantes (locales o invitados), la celebración de misas, bailes, bandas, etc.²¹⁸ Así mismo, tenemos que se siguen realizando ciertas prácticas pese a las prohibiciones oficiales como tronar cohetes y la obstrucción de vialidades.

En San Lorenzo Xochimanca sobreviven cuatro eventos de su ciclo festivo religioso, dos son sumamente importantes. El primero es la fiesta patronal, y el segundo es la peregrinación anual a la Basílica de Guadalupe. Se observa, pues, cómo el ciclo ceremonial religioso en la actualidad no se encuentra ya asociado con el ciclo del maíz.

Las otras dos actividades dentro del calendario ritual de la población son las posadas que se realizan en el pueblo en vísperas de la Navidad y la visita que hace la población de San Lorenzo a la fiesta de Pueblo de San Juan Evangelista en el mes de diciembre; ya que estos pueblos mantienen

²¹⁷ Portal Ariosa, María Ana. "Los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México. Visto desde sus fiestas y mayordomías", en *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico*, p. 174.

²¹⁸ Portal Ariosa, María Ana. "Los pueblos originarios de la ciudad de México. Visto desde sus fiestas y mayordomías," en *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico*, p. 175.

una red de interacciones sociales entre sí a partir de las practicas festivas o ceremoniales, a decir de María Teresa Romero por medio de visitas de los mayordomos a las ceremonias de los otros pueblos, donde adquieren un compromiso con pueblo anfitrión para corresponder con su asistencia y algún regalo.²¹⁹ A continuación describiré las actividades que se llevan a cabo los días de fiesta, que abarcan todo el fin de semana.

a) Primer día.

Cabe anotar que cuando el 10 de Agosto, día en que se festeja a San Lorenzo Mártir, cae entre semana, ese día se hacen unas mañanitas y al fin de semana siguiente se vuelven a hacer otras, pues la fiesta se recorre al fin de semana más próximo al 10 de Agosto.

El sábado, día anterior al festejo de San Lorenzo, se coloca la portada, a las dieciséis horas se comienza la procesión que sale de la casa de los Esquivel, familia encargada de realizar el adorno de la portada de la iglesia. La elaboración de la portada se realiza unos tres o cuatro días antes de que se coloque, en ella participan las personas que quieran apoyar en su creación, todos los materiales tanto la flor, la estructura, listones e imagen del santo, son donados por la familia Esquivel año con año. Esta tarea se continúa gracias a que en 2003, al morir el señor Matías Esquivel, encargado durante muchos años de hacer la portada, dejó un fideicomiso para que cada año se tomara una cantidad destinada a las fiestas de San Lorenzo Mártir, específicamente para la portada.²²⁰

²¹⁹ Romero, María Teresa. "Antropología y pueblos originarios de la ciudad de México", en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Pueblos originarios: cultura y poder*, p. 51.

²²⁰ González Urrutia, Alicia. *San Lorenzo Xochimanca. Lugar donde se ofrendan flores. San Lorenzo Mártir, patrón del pueblo*. p. 10.

La procesión de la portada tiene como trayecto principal las calles donde aún se encuentran familias originarias, para arribar, finalmente, a la Iglesia. El orden que se sigue es el siguiente: el estandarte va al frente,²²¹ luego la imagen del santo, la portada y los músicos, detrás de ellos los habitantes de San Lorenzo, durante la procesión se van tronando los cohetes, los encargados de esta tarea también se colocan enfrente y tienen la función de anunciar el paso de la procesión.

La procesión sale de la casa de Rafael Esquivel, ubicada en la calle de Tejocotes y da vuelta en Duraznos hasta llegar a Manzanas para luego tomar la calle de Lirios, donde se hace una parada en casa de la familia Hernández. Después avanza un poco y en la esquina de Tejocotes y Lirios hace otra parada en casa de Ignacio Esquivel y una más en casa de Magdalena Esquivel. Luego toma la calle de Lima y da vuelta en la calle de Fresas para hacer una parada en casa de los Esquivel-Peña y López-Esquivel; continúa su trayecto por la misma calle y en la calle de Fresas esquina con Miguel Laurent hacen una parada en casa de la señora Virginia Sánchez y sus hermanos. Avanza por Fresas hasta la casa de los Vega, y de ahí sigue hasta la calle de Tlacoquemecatli, para hacer una parada en la casa del señor Rigo López. De Tlacoquemecatli prosigue por la calle de Manzanas donde da vuelta y paran en la casa de la familia Domínguez. Finalmente siguen por Manzanas hasta llegar a la iglesia.

²²¹ El estandarte tiene la imagen de San Lorenzo, y sobre él, el nombre del poblado.

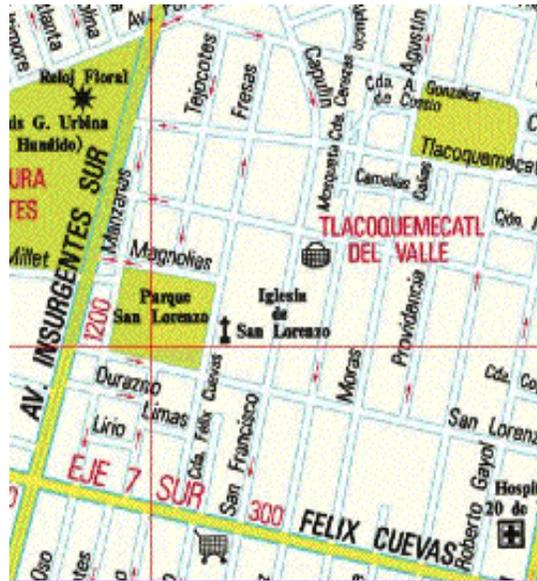


Imagen tomada de <http://mapas.guiaroji.com.mx>, 7 Abril de 2011, 13.39pm

Cuando se llega al atrio de la iglesia, el sacerdote sale a bendecir la portada, en ese momento los cohetes comienzan a sonar, uno tras otro, los músicos tocan con gran alegría mientras la portada se coloca.

Al terminar de colocar la portada se hace una misa, y se realiza una comida para los músicos en casa de la familia Vega, que es la encargada de ofrecer alimento año con año. Al finalizar la cena se acomoda a los músicos en el dispensario de Tlacoquemecatli, donde pernoctan.



Arriba imagen de la procesión para la colocación de la portada (15 Agosto 2009)
Abajo imagen de la colocación de la portada (15 de Agosto 2009)

b) Segundo día.

El día domingo, que es el día en que se celebra la fiesta principal de San Lorenzo Xochimanca, comienza a las cinco y media de la mañana cuando se lanzan los cohetes para llamar a las mañanitas a la población, el encargado de lanzar los cohetes es el señor Rigo López. A las seis de la mañana dan comienzo las mañanitas en el atrio de la Iglesia. Los músicos, que ya han llegado desde un día antes, son los encargados de tocarlas, mientras la gente canta al ritmo de la melodía. Las mañanitas terminan con un gran aplauso y el tronadero de cohetes, lo que hace muy emotivo el momento. Inmediatamente después se celebra la misa en honor a San Lorenzo.

Al término de la misa se ofrece un desayuno, que consta de atole con pan que se reparte en el atrio de la iglesia y es disfrutado por los asistentes a la misa. Este desayuno es donado por la señora Alicia Estrada.²²²



Imagen de las mañanitas entonadas al santo patrono (16 Agosto 2009).

²²² Si el día 10 de agosto cae entre semana, al siguiente domingo se vuelven a tocar las mañanitas y se vuelve a ofrecer el desayuno, esta vez a cargo de los Umaña. Cuando el día 10 de agosto cae en domingo, solamente se hacen unas mañanitas y un desayuno, en el que participan ambas familias encargadas de repartir el pan y el atole.

Como mencione líneas atrás, cuando se cumplen tres años del comité encargado de la celebración, se procede a la elección de un nuevo comité que estará encargado por otros tres años más.²²³ Esta elección se hace afuera de la iglesia en el atrio mientras se termina de desayunar; toda persona originaria del poblado puede aspirar al cargo, y de acuerdo con el señor Rigo López, algunos son propuestos por la población y otros se autoproponen.²²⁴

En la actualidad ya no es tan fácil que los moradores se hagan cargo del comité pues para ellos implica un trabajo doble, porque además de trabajar tienen que lidiar con todos los obstáculos que se les presentan, principalmente la falta de recursos para realizar la fiesta y la resistencia que presentan los avecindados a la celebración religiosa. Por ejemplo, en las mañanitas del 2009 un vecino que habita enfrente de la iglesia arrojó huevos a las personas que se encontraban a los alrededores de la iglesia porque de acuerdo con él no lo dejaban dormir, situación que provocó enojo e indignación entre los pobladores. Otro ejemplo, en la fiesta celebrada en el 2011 el presidente del comité de fiesta tuvo que poner una suma considerable de dinero para la fiesta pues por un lado la población ya no quiere cooperar y por otra la delegación cobró a los puestos la cantidad de \$5000.00 para otorgarles el permiso para vender, mientras que en otras administraciones de la delegación ese dinero se le dejaba al comité para que con el se completara para los gastos además de que no era tanto el costo que había que cubrir, lo anterior obviamente afectó a la festividad pues este año se vio disminuido el número de puestos de una manera considerable.

²²³ Antiguamente el cargo era hasta morir, ahora es por tres años. Esto de acuerdo algunos comentarios realizados por la población y confirmada después por el Sr. Rigo López.

²²⁴ Entrevista al Sr. Rigo López, realizada el 18 de noviembre de 2007.

Al terminar la misa y el desayuno, se lleva a los músicos a almorzar en la casa de la familia Umaña donde generalmente se les ofrece pancita o algo caldoso. Mientras, en la iglesia y sus alrededores, algunos puestos de feria y de comida comienzan sus actividades. Luego de desayunar, los músicos regresan a la iglesia para seguir entonando melodías y alegrar el ambiente, para mantener “contento a San Lorenzo”.²²⁵

A *medio día* comienzan a llegar los danzantes “mexicaneros o aztecas”, que bailan un rato en el atrio de la iglesia, al mismo tiempo que los músicos tocan. Al interior de la iglesia hay un movimiento constante de las personas que van a visitar la imagen de San Lorenzo.



Danzantes “mexicaneros” de San Lucas Patoni durante la fiesta patronal (10 Agosto de 2008)

²²⁵ Entrevista al Sr. Rigo López, realizada el 18 de noviembre de 2007.

Los danzantes son traídos de distintas partes, como por ejemplo, de San Lucas Xochimanca, Tlahuac,²²⁶ San Mateo Nopala o San Lucas Patoni. Cuando terminan de bailar se hace una pequeña ceremonia de agradecimiento en la cual se les vuelve a invitar para el próximo año, si ellos confirman su asistencia el comité de fiesta es el encargado de ofrecer los términos bajo los cuales se dará su visita, éste generalmente consiste en garantizar el alimento.

A las *trece horas* se hace la visita al Pueblo de San Juan Evangelista, para invitarlos a la fiesta de San Lorenzo, se va por ellos acompañados por la banda y los estandartes, se llega a la iglesia principal de San Juan Evangelista y ahí están ya esperando, se regresa para la misa de las catorce horas. Un evento similar se realiza en diciembre cuando los pobladores de San Juan invitan a la gente de San Lorenzo a su fiesta.

A las *quince horas* algún representante de la familia Hernández va a la Iglesia por los músicos para que vayan a comer; se desplazan desde la Iglesia hasta la calle de Lirios entre cohetes y música.



Camino de los músicos a la casa donde se les da de comer (10 Agosto 2008).

²²⁶ Los habitantes no recuerdan que pueblo de Tlahuac se ha llevado la banda que se encarga de las mañanitas.

Ahí se les sirve arroz, mole con pollo, refrescos y cerveza, en algunas ocasiones se ha cambiado el mole con pollo por carnitas o barbacoa. En ocasiones el itacate se hace presente pero otras no, principalmente debido a la situación económica por la que atraviesan los pueblos, a pesar de que el número de invitados a la comida se ha reducido considerablemente. En otro tiempo se hacían enormes ollas con arroz y mole, hoy son en realidad pocas, porque las proporciones en que se sirve también se han reducido.



Imagen de la comida de los músicos durante la fiesta patronal (16 Agosto 2009)

La comida en casa de la familia Hernández tiene más de cincuenta años de celebrarse, algunos integrantes de la familia dicen que son ochenta, pero no hay un dato exacto, el origen de esta comida es relatada por la señora Martha Silvia Vargas Hernández, quien cree que quizás se empezó a dar porque le platicó su mamá que “en una ocasión al

estar haciendo de comer su abuelita Inés, en el arroz se formó una cruz, puede que por eso ya se hizo la tradición de dar la comida."²²⁷

Después de que terminan de comer los músicos, se sirve al resto de los invitados, que son la gente del Comité de fiesta y los colados, al final come el resto de la familia. Tampoco faltan los patrulleros que se aparecen año con año, según a petición de los vecinos porque había alboroto, en realidad lo que quieren es un taco. Durante esta comida, los músicos tocan alrededor de cuarenta y cinco minutos o una hora, para agradecer la atención, y entonces la gente se apropia de la calle para bailar un buen danzón o música de banda nortea.

Al terminar esta tocada, los músicos regresan a la Iglesia, pues tienen que estar listos para la misa de las *diecinueve horas* en honor a San Lorenzo, a la cual acude la población. A las *veintiún horas* se hace la quema del castillo, último evento al que asisten los músicos, pues tocan a lado de los castillos antes de que sean prendidos. Los castillos se mandan a hacer hasta Tultepec, en los últimos años se ha encargado al cohetero Silverio, quien cobra de 25 a 30 mil pesos, más o menos. El señor Rigo López, nos comentó que cuando él se hacía cargo de esta tarea, pagaba alrededor de mil quinientos pesos.²²⁸ Al término de la quema del castillo, los músicos se retiran, pues su jornada laboral ha acabado.

En la Iglesia las actividades continúan como habían venido sucediendo desde un día anterior. En la actualidad, la feria se ha limitado solamente a unos cuantos juegos mecánicos y a algunos puestos de comida, pues los vecinos se quejan del ruido y del cierre de calles, aunado a ello la situación económica actual no hace accesibles los precios de la feria; además la delegación otorga permisos sólo para, máximo, tres días, cuando antiguamente la feria duraba hasta una semana o la octava,

²²⁷ Entrevista realizada durante el mes de julio de 2008, a la Sra. Martha Silvia Vargas Hernández.

²²⁸ Entrevista al Sr. Rigo López, realizada el 18 de noviembre de 2007.

como se le llamaba, entonces todo el parque que rodea la iglesia estaba lleno de feria, y el baile duraba hasta pasada la media noche, así lo confirman los siguientes testimonios. La señora Martha Silvia Vargas Hernández recuerda que

...ese día todos estrenaban ropa, desde vestido hasta zapatos, les daban dinero para ir a la feria, donde había muchos juegos mecánicos, luchas, globos, tiro al blanco, huevos con harina, de comer [había] buñuelos, esquites, elotes, hot cakes, pan de fiesta, pozole; también había tómbola, palo encebado y tenía muchos premios y hasta dinero, juego de futbol con todo y trofeo para el vencedor, baile pero no había tantos pleitos como ahora, en esos tiempos se peleaban entre los del futbol, porque estaban borrachos, que porque perdían o ganaba o porque los veías con malos ojos.²²⁹

El señor Manuel González recuerda que

...la feria que duraba muchos días, creo que dos o tres semanas, como había muchos terrenos y todavía no había mucho tránsito entonces tenía lugar donde poner la feria, y duraba mucho tiempo, y venían los caballitos, las sillas voladoras, la rueda de la fortuna, había puesto de pescaditos, se tiraban unas rueditas y ahí te daban premios. En la noche eran los castillos como a las diez [u] once horas, eran tres o cuatro castillos grandes que se hacían con la cooperación del pueblo.²³⁰

²²⁹ Entrevista realizada durante el mes de julio de 2008, a la Sra. Martha Silvia Vargas Hernández.

²³⁰ Manuel González Gallardo, en *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, Vol. I, pp. 22-23.

En esta festividad la rivalidad entre pueblos era constante, por ejemplo, durante los bailes siempre se peleaban los de San Lorenzo con los de Tlacoquemecatli. Estas peleas se daban en el transcurso de las festividades, de acuerdo con lo reportado por el señor Rigo López,²³¹ y sucedían año con año al grado de que se consideraban parte de la festividad, pues las rivalidades entre los pueblos es tan añeja como la fiesta; por ejemplo, afirma el señor López, que era común la riña por las muchachas, o porque se veían feo entre: Tlaco vs San Lorenzo; Tlaco vs Jazmines (Hoy Roberto Gayol) y San Lorenzo vs San Juan.²³²

Dicha rivalidad se comprueba con el uso de sobrenombres que reporta Gorbea Soto en su investigación de 1962, la mayoría de los pueblos contaban con un apodo particular: a los de Tlacoquemecatli les decían los *churumbecos* porque hacían lazos y eran de *ixcleros*; a los de San Lorenzo los *comaleros*; a los de San Juan los *zopilotes*; a los de Actipan, los *relumbrosos*; a los de Santa Cruz los *mochos* y a los de Nonoalco, los *mechaleros*.²³³ Actualmente algunos antiguos pobladores confirman estos apodos, aunque reconocen que ya casi no se usan, recuerdan que, por ejemplo, a los de Actipan les dicen los *relumbrosos* porque al terminar de hornear los ladrillos quedaban llenos de sudor y tizne, por lo que su cuerpo brillaba, a los de San Lorenzo los *comaleros* porque hacían comales de barro.²³⁴ Los apodos, que no sólo forman parte de la vida cotidiana, son usados para agredir a los contrincantes en el fútbol, lugar en el que se hacía más patente la rivalidad entre pueblos.

²³¹ Entrevista al Sr. Rigo López, realizada el 18 de noviembre de 2007.

²³² Ídem.

²³³ Gorbea Soto, Alfonso. *Tlacoquemecatli. Una villa condenada a muerte*, p. 71.

²³⁴ Entrevista al Sr. Rigo López, 20 de Julio de 2008.

4.3.2. Peregrinación de la Glorieta de Peralvillo a la Basílica de Guadalupe.

Andrés Medina anota que las peregrinaciones son una característica notable de la cultura de los Pueblos Originarios de la Cuenca de México, ya que es una manera de insertarse en una red de intercambios en la que se reproduce su identidad comunal, pues se realizan con la representatividad colectiva del pueblo, expresada en los estandartes con los que encabezan su presencia.²³⁵

En el caso de San Lorenzo Xochimanca éste se une a los demás pueblos de la región y entre los seis (San Juan Evangelista, Tlacoquemecatl, Santa Cruz Atoyac, Aticpan, San Sebastián Xoco y San Lorenzo Xochimanca) pagan tanto la misa en la Basílica de Guadalupe como el arreglo de la virgen, mientras que cada pueblo se encarga de imprimir los distintivos que ocuparan durante la procesión hacia la basílica.

Para costear los gastos que implica la peregrinación el comité de fiesta visita las casas de los pobladores cinco domingos antes de que se realice la procesión, todo lo que ofrecen las familias es cooperación voluntaria y se apunta en una libreta.²³⁶ El dinero se utiliza para hacer los distintivos, cooperar para el adorno y apartar la misa.

La procesión comienza en la Glorieta de Peralvillo, ahí se reúnen todos y se colocan hasta el frente los estandartes de cada uno de los pueblos, después la imagen de la virgen de Guadalupe que ese año se mandó hacer.

²³⁵ Medina Hernández, Andrés. La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios, p. 53.

²³⁶ La libreta que se me mostró pertenecía al señor Rigo López quien durante muchos años fue el encargado de organizar las diversas festividades religiosas, en ella se encontraban los datos de las distintas aportaciones que hacía cada casa y una suma del dinero que se juntaba, así como un desglose de los gastos en que se ocupaba el dinero.



Distintivos que se otorgan a los peregrinos, estos distintivos son distribuidos por los organizadores a todos los pobladores.

En los últimos años el pueblo de San Sebastián Xoco se ha encargado de mandar a hacer la imagen que se portará, hoy día los pueblos cooperan con alrededor de \$8,000.00 cada uno, con ello se compran los adornos, la imagen y las flores que se llevarán a la basílica y por separado se hace el gasto de los distintivos que se usan, que pueden costar alrededor de \$3,000.00.

Durante la procesión van bailando los Santiagueros, danza que es organizada por el pueblo de Santa Cruz Atoyac y que se va anunciando con la quema de cohetes. El objetivo es que la procesión arribe a la Basílica de Guadalupe a misa de dos de la tarde.

Al finalizar la misa se hace un convivio en un comedor comunitario aledaño a la Basílica donde las personas de los distintos pueblos conviven y hacen intercambio de comida, reforzando así los lazos intercomunitarios.

Esta celebración tiene más de 100 años, en el año de 2008 se cumplieron 105, los pobladores aseguran que sólo fue interrumpida durante la guerra cristera, cuando también se suspendieron todos los demás servicios religiosos; sin embargo, al término de la misma todo se reestableció.



Santiagueros del pueblo de Santa Cruz Atoyac durante la peregrinación que hacen los seis pueblos a la Basílica de Guadalupe (10 Noviembre 2007).



Peregrinos durante su camino a la Basílica de Guadalupe (10 de Noviembre de 2007).



Convivió que realizan los peregrinos al término de la misa (10 de Noviembre de 2007)

4.3.3. El ofrecimiento de promesas a San Juan Evangelista.

La forma más sencilla y frecuente de los intercambios comunitarios es la que se desarrolla en torno a las fiestas patronales, cuando llegan representaciones de varios pueblos llevando sus "promesas", es decir regalos para la iglesia; se identifican por el estandarte que portan y son recibidos formalmente por los organizadores de la fiesta del pueblo anfitrión, quienes les ofrecerán comida y hospedaje, cuando es necesario. La "promesa" es entregada en una ceremonia que sigue generalmente a la misa del día del santo patrón.²³⁷

²³⁷ *Ibíd.* pp. 53-54.



Habitantes de San Lorenzo esperan el arribo del la comitiva del pueblo de San Juan (12 de Diciembre de 2007).

Las visitas a otros pueblos constituyen un mecanismo de intercambio simbólico en el cual los santos son los protagonistas y los mayordomos son el instrumento para que se lleve a cabo.²³⁸ Para este tipo de visitas se tienen diversos nombres, *salvas*, *mandas*, *promesas*, *correspondencias* o *visitas*, no importa cual se le designe la función es la misma y la reciprocidad se hará notar al devolver la visita el día de la fiesta del otro santo patrón. Los santos de una región mantienen relaciones entre sí cuando se celebra la fiesta de alguno de ellos, pues son invitados y tienen que visitar al festejado; de este modo se establece una red de intercambio.

El pueblo de San Lorenzo Xochimanca hace una visita de cortesía el día de la Fiesta Patronal de San Juan Evangelista, para ello la banda va a San Lorenzo por sus habitantes y se llega a misa de la una de la tarde. Para llegar a San Juan se va por la calle de Millet hasta llegar a la Iglesia de San Juan Evangelista.

²³⁸ Romero, María Teresa. "Antropología y pueblos originarios de la ciudad de México", en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Pueblos originarios: cultura y poder*, p. 56.



Pueblo de San Juan durante su fiesta patronal (12 de Diciembre de 2007).

Después de celebrada la misa se invita a los pobladores que asistieron a San Juan Evangelista a comer a casa de alguno de los anfitriones, donde generalmente se sirve de comer pollo con mole, luego de la comida los pobladores de San Lorenzo regresan a sus casas o algunos se quedan un rato más en la feria.

4.3.4.Posadas.

Las fiestas realizadas durante nueve días, conocidas como las posadas, recuerdan el peregrinaje de José y María, embarazada y a punto de dar luz, éstas se realizan a partir del 16 de diciembre y culminan con la Nochebuena, el 24 de diciembre.²³⁹ Las posadas, generalmente, son fiestas familiares y barriales, celebradas también en algunas iglesias.

²³⁹ Ibídem. p.41.

Se hacen las posadas en cada una de las casas de las familias originarias de San Lorenzo Xochimanca, la penúltima posada se hace el 23 de diciembre en casa de la familia Domínguez López y ahí se quedan los peregrinos hasta el próximo año en que se realizan las posadas.

En cada una de las festividades antes mencionadas se realiza una procesión en la que se canta una letanía, misma que recorre las calles cercanas, al acabar se ofrece alimento para todos los asistentes, se rompen las piñatas y se reparte la "colación" o "aguinaldo".

La culminación de estos días de posadas es el nacimiento del Niño Dios la noche del 24 de diciembre, en esta ocasión ya no hay procesión y los pobladores arrullan al Niño cerca de media noche, de manera individual en sus casas ya que la iglesia no cuenta con esta imagen. Se entonan canciones de cuna al arrullar a la imagen. Al final de la arrullada se ofrece una cena con platillos específicos de esta celebración.

4.4. Comida: mezcla de olores y sabores.

Recordemos que la comida ha jugado un papel muy importante desde el pasado mesoamericano, pues no únicamente hay alimentos para ciertos rituales sino también estos alimentos se distribuyen de acuerdo a la posición social que ocupa cada participante.

A continuación presento una tabla donde expongo los alimentos que se preparan para cada una de las fiestas.

Fiesta	Alimento
10 Agosto	Desayuno: atole, pancita, café y tamales (algo caliente). Comida: arroz, frijoles, mole con pollo, tortillas, pan, agua de sabor, refresco, cerveza, tequila. Antiguamente también se ofrecía pulque. ²⁴⁰ Cena: café, pan dulce, y algunas veces ofrecen tostadas o tamales.
12 Noviembre	Comida: arroz, spaghetti, milanesas, ensalada rusa, tostadas, huevos hervidos, tortillas, ensalada de manzana, refrescos y cerveza.
12 Diciembre	Comida: arroz, frijoles, mole con pollo, tortillas, pan, agua de sabor, refresco, cerveza, tequila.
17 – 23 Diciembre	Cena: ponche, tamales o tostadas.

En lo que respecta a la distribución de la comida, a todos se les sirve en la misma cantidad y las mismas piezas (del pollo se sirve pierna o muslo). En la fiesta patronal primero se les sirve a los invitados y personajes importantes de la comunidad, como los que integran el comité de fiesta, y los músicos; después se le sirve al resto de los habitantes e integrantes de la familia anfitriona.

Las fiestas hoy día son la expresión cultural más tangible que reflejan el mestizaje cultural propio de la ciudad de México. En la ciudad, como vimos, ya no es posible encontrar los sistemas de cargo debido a que las características propias de la ciudad han cambiado, además este modelo responde en muchos sentidos a la forma de organización particular de la zona sur del país. Por otra parte, encontramos que estos pueblos han

²⁴⁰ Entrevista realizada durante el mes de julio de 2008, a la Sra. Martha Silvia Vargas Hernández.

llevado a cabo todo un proceso de lucha encaminado al reconocimiento como antiguos pueblos, sustentado no solamente en la cuestión de identidad sino también en el fundamento legal tanto internacional como nacional. Lucha que se ha ido acentuando más a partir el surgimiento del EZLN, movimiento que sin duda sacudió la conciencia de los pueblos indígenas y del país.

A partir de lo anterior, los investigadores han volteado a los pueblos inmersos en la ciudad, tanto originarios como de migrantes, y los han convertido en objeto de estudio, analizando desde otra perspectiva la historia de la ciudad, que sin duda es indispensable para comprender como ha sido su proceso de transformación del cual forman parte los pueblos.

Conclusiones

El propósito central de esta investigación, ha sido realizar un registro etnográfico e histórico del antiguo pueblo de San Lorenzo Xochimanca, que perdido entre las calles de la ciudad de México, hoy reclama su estatus como *pueblo originario*. En este pueblo se han dado diversas transformaciones físicas durante las últimas décadas. Es un espacio que ha quedado cercado por ejes viales o por construcciones que rompen con la antigua traza arquitectónica, las cuales han afectado a su territorio hasta cambiarlo en su totalidad.

El aumento considerable de la población vecindada que se ha instalado en la zona y las modificaciones al espacio del pueblo, han desatado una lucha entre los pobladores antiguos, vecindados y autoridades delegacionales que pretenden seguir modificando el espacio y la vida cotidiana del pueblo.

En la investigación, se presentaron diversas definiciones sobre *pueblos originarios*; sin embargo, recordemos que el término de pueblo originario es un concepto en construcción, pero para fines metodológicos seguimos la propuesta de Andrés Medina, quien hace referencia a las antiguas comunidades agrarias de raíz mesoamericana devoradas por la veloz expansión de la mancha urbana e incorporadas a su tejido institucional; transformadas sustancialmente por el desarrollo urbano pero que han logrado mantener su identidad gracias a su organización.²⁴¹

²⁴¹ Andrés Medina Hernández. "La transición democrática en la ciudad de México", en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Pueblos originarios: cultura y poder*, p. 13

El concepto de pueblo originario engloba una serie de particularidades, a las cuales ya se ha hecho referencia en el grueso del trabajo, aunque no todas se cumplen en la actualidad en nuestro pueblo en cuestión, observamos que existen otras que se mantienen muy arraigadas entre los antiguos habitantes de Xochimanca. Ante la mirada cuestionante de la antropología, algunas características hacen dudar sobre la pertinencia del uso de la definición en San Lorenzo Xochimanca, lo cual obliga a cotejar datos con las diversas propuestas para el concepto de pueblo originario.

Definir a San Lorenzo Xochimanca como un pueblo originario es complejo, ya que la población de Xochimanca tiene un desarrollo histórico-urbano propio y el cual sin duda influye en las expresiones culturales de la localidad creando, así, un pueblo con ciertos rasgos que saltan a la vista.

San Lorenzo Xochimanca es una comunidad que fue poblada desde épocas muy tempranas, pues su propia denominación con el nombre castellano y náhuatl nos da certeza de ello. Es un pueblo con una tradición mesoamericana.

Una de las características para la definición de Pueblo Originario, y que se ha considerado medular, es la práctica de la agricultura fundamentada en la siembra de maíz.

En la actualidad Xochimanca, no cuenta con una actividad agrícola, la pavimentación y las construcciones de vivienda han pasado sobre lo que fueron las milpas. Aun en los recuerdos de los abuelos, se describe a los terrenos con flores y a las personas creando macetas. Aunque hay datos que permiten constatar lo anterior, haciendo referencia cultural a Xochimanca como un pueblo de origen mesoamericano.

La ampliación de la ciudad, devoró literalmente los espacios de Xochimanca, pues hoy es difícil imaginar claramente la distribución de edificios establecida durante el periodo colonial y que hoy día se pueda apreciar como en muchos de los pueblos de la ciudad de México. En Xochimanca solamente se puede encontrar la iglesia rodeada del parque que lleva el mismo nombre y que, hasta hace un tiempo, sirvió de camposanto.²⁴²

A la fecha, no se han encontrado datos que hablen de antiguas construcciones y de su posible demolición en fechas posteriores a su edificación, por lo que nos hace pensar que el pueblo fue muy pequeño y que no contó con grandes construcciones, haciendas u otra organización que fuera digna de dejar rastro arquitectónico.

Con respecto al tipo de propiedad de la tierra, Xochimanca no tiene propiedad comunal ni ejidal, actualmente toda la zona es propiedad privada, quedando esta línea de investigación por trabajar, ya que resulta interesante conocer cómo se fue dando el cambio de propiedad en la localidad.

En contraparte, existen otros elementos que confirman que efectivamente, San Lorenzo Xochimanca es un pueblo originario; prueba de ello es que conjuga la toponimia –como ya mencionamos antes- que remite sin duda al pasado mesoamericano y al mismo tiempo hace referencia a la cultura española al momento del contacto.

La iglesia sirve de testimonio del desarrollo histórico de la localidad y es ahí donde se reproducen y son más visibles las diversas representaciones comunitarias, ya que a partir de la iglesia se reconstruye la identidad comunitaria, a través de la celebración de las festividades religiosas, las cuales han permitido a los pobladores mantener, por una parte, la organización comunitaria, y por otra, han logrado conservar vivas las

²⁴² Ver página 83

fiestas y seguirlas reproduciendo año con año.

El calendario ceremonial anual de Xochimanca cuenta, como ya se apuntó, con cuatro compromisos al año de los cuales el más importante es la celebración de la fiesta patronal, organizada por el comité de fiesta. En torno a la fiesta, los habitantes se han agrupado y han reforzado los lazos de identidad que antes parecían extintos. Cada una de las festividades religiosas que integran el ciclo festivo permite a los habitantes participar activamente en la historia local reforzando su sentido de pertenencia.

Este tipo de celebraciones, que no es exclusivo de Xochimanca, y lo podemos encontrar en los diversos pueblos de la ciudad, pues estos espacios, han luchado contra corriente por salvaguardar su reproducción a partir del concepto "usos y costumbres". Paralelamente, la comunidad ha reivindicado su derecho a que se brinde el respeto adecuado a sus instituciones y representaciones, y ha buscado el reconocimiento a los derechos colectivos que consideran les pertenecen.²⁴³

Otro elemento importante en los pueblos originarios es la existencia de familias troncales, que son consideradas como familias nativas que conservan en sí mismas el resguardo de las tradiciones religiosas del pueblo. Éstas igualmente las podemos encontrar en San Lorenzo, pues para la organización de las festividades se han agrupado en torno a un conjunto de familias claramente detectadas, que han permanecido desde hace tiempo. Pero también en gran medida esto se debe a que son las únicas familias que quedan en la localidad, lo que ha originado que los habitantes se agrupen en torno a ellas, y sean las encargadas de definir y realizar la fiesta del pueblo.

²⁴³ Cfr. Programa de fortalecimiento y apoyo a Pueblos originarios de la Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, 22 de enero de 2010.

En términos generales, Xochimanca es un pueblo que entrelaza lo antiguo y lo moderno, con una historia diversa y rica en intercambios culturales, y que, debido a su ubicación geográfica, a su desarrollo histórico y a la presión constante del crecimiento urbano, los pobladores se han visto orillados a una revaloración histórica que les permita fortalecer su identidad como pueblo originario e irónicamente a buscar su reconocimiento como tal. Esta lucha por su reconocimiento como pueblo no lo han hecho solos, sino se ha apoyado en otros pueblos que le rodean y que comparten las mismas circunstancias, como Actipan, San Juan Evangelista, Tacoquemecatli, San Sebastián Xoco, Santa Cruz, por mencionar algunos. Intervienen en peregrinaciones e intercambian salvas, es decir, existe un reconocimiento como entidades colectivas, definidas y con una estructura social creada. Podemos decir, que San Lorenzo junto con los demás pueblos comparten espacios que tienen una fuerte tradición histórico-religiosa.

Por lo anterior, consideramos que realizar una reivindicación histórica de los pueblos permite dar cuenta de su existencia, pues muchos de estos pueblos están en proceso de su registro "formal" o aún no han sido inscritos como Pueblos Originarios porque guardan una relación mas cercana con la ciudad. Tal es el caso de Xochimanca, que para el año de 2010 no figuraba en la lista de pueblos originarios de la Ciudad de México que publica la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, SEDEREC, a pesar de que sus pobladores ya habían iniciado su registro ante esta instancia y no va ha ser hasta ya entrado el año 2011 en que se reconoce a San Lorenzo Xochimanca como pueblo originario.²⁴⁴

²⁴⁴ Disponible en Internet : <http://consejopueblos.com/wp-content/uploads/2011/03/nuevo-PADRON-DE-PUEBLOS-Y-BARRIOS-ORGINARIOS-DEL-DF-APROBADO-1.pdf>, 26 septiembre de 2011, 14:47pm

Ante este panorama, estimo que investigaciones como la que presento, ofrecen fundamentos históricos para continuar la lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos de estos pueblos, debido a que en los últimos años, esta disputa ha cobrado una enorme proyección, a través de diversos programas, ya sea internacionales, nacionales y locales, con los que se ha pretendido establecer una normatividad que reconozca los derechos de los pueblos originarios. En este sentido la SEDEREC plantea la promulgación de una ley para los pueblos indígenas y originarios con el fin de que éstos puedan conservar su territorio, sus recursos naturales y formas específicas de organización política, social y cultural, aun dentro de un espacio urbano como el de la ciudad de México.²⁴⁵

Esta investigación ayuda a comprender cómo la ciudad de México es el resultado de un continuo contacto con diversas culturas reflejada, justamente, en expresiones culturales como las que presenta Xochimanca. Pues en una ciudad que se transforma todos los días, los pueblos que habitan en ella, se reconstruyen y se recrean constantemente adaptándose a la modernidad de la ciudad. Y sin embargo surge una cuestión, ¿cuál es el devenir de los pueblos?

Para responder a este asunto, se encuentran algunas acciones que ha implementado el gobierno del Distrito Federal a través de la SEDEREC, misma que se ha comprometido a fomentar los derechos colectivos, a fortalecer la identidad territorial, la recuperación de espacios pertenecientes a los pueblos e impulsar una ley enfocada a los derechos sociales y territoriales de los pueblos.²⁴⁶

²⁴⁵ Programa de fortalecimiento y apoyo a Pueblos originarios de la Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, 22 de enero de 2010.

²⁴⁶ Cfr. Ídem.

También encontramos otro problema: ¿cuál es el compromiso real al que se enfrentan las poblaciones con respecto a la celebración de las festividades?, en específico en San Lorenzo Xochimanca, ya que cada vez es más amenazable la continuidad de las distintas celebraciones, porque las familias poco a poco se reducen, debido a que algunos pobladores han emigrando a otras delegaciones o colonias de la ciudad, debido a que cada año son menos los antiguos habitantes que regresan a celebrar la fiesta. Año con año se ve disminuido el número de visitantes, la cantidad de puestos, juegos, y diversos elementos que conforman la fiesta. La comunidad no ha incluido a los nuevos habitantes a la celebración de las festividades y tampoco ellos se han incorporado a las actividades festivas.

Sobre este punto, cabe preguntarse: ¿qué tan comprometidas están las nuevas generaciones con el sentir de sus padres y abuelos en torno a un espacio que durante siglos les ha dotado de identidad, y que en un futuro no muy lejano, serán ellos quienes dirijan la celebración de las festividades religiosas y serán responsables también de reinterpretar su propia historia de vida a partir de un espacio común, que es el pueblo?; de igual forma, ¿qué papel jugarán los habitantes ajenos a estas celebraciones y cuál será la postura que adopten los pobladores frente a estas nuevas circunstancias?, ya que es innegable que todo esto redundará, al menos, en una reelaboración de la fiesta. Pues, como se apreció en la última celebración de la festividad patronal, en el año 2011, el comité de fiesta expresó que en ese año, en particular, se notó una disminución considerable de las aportaciones monetarias que hacen los pobladores, así mismo la delegación no quiso brindar el apoyo que años atrás le había venido otorgando para la celebración de la fiesta; ambas situaciones influyeron para que los integrantes del comité de fiestas expresen su negativa a reelegirse debido, por un lado, al poco apoyo brindado tanto de la población como de las autoridades delegacionales,

y por otro, a que el comité tuvo que desembolsar cantidades considerables de dinero para liquidar los gastos que se habían adquirido para la celebración de la fiesta. Así como, encontramos cada vez más una fuerte oposición por parte de los habitantes llegados a la localidad, con respecto a la celebración de las festividades, pues argumentan que no se les pueden cerrar calles y tronar cohetes, porque se perturba la tranquilidad de la colonia.

Ante esto, los pueblos serán los encargados de escribir su historia y tejer los rumbos de la misma, por ello es de suma importancia que estos adquieran conciencia de su memoria histórica.

Precisamente, la construcción de esta memoria histórica a través de mi trabajo de investigación significó una de las dificultades a las que me enfrente, debido, principalmente, a la falta de fuentes directas, pues la información recabada estaba relacionada a una serie de eventos de las cabeceras a las que perteneció el poblado, aunque esta información ayudó a establecer los primeros pasos para una historia de San Lorenzo Xochimanca, misma que fue complementada con el registro etnográfico de los pobladores.

Pese a la dificultad para encontrar fuentes de información escritas, los textos localizados resultaron de gran ayuda, ya que contenían información importante y contribuyeron a esclarecer algunos aspectos de la historia de San Lorenzo Xochimanca. Para posteriormente, ceñirla en el marco de la ciudad de México, así como establecer la relación entre San Lorenzo Xochimanca y los otros cinco pueblos que hoy en día siguen manteniendo lazos importantes de cooperación, comunicación y reciprocidad. Los datos encontrados giran principalmente en la línea del registro antropológico, el texto de Sergio Miranda Pacheco²⁴⁷ fue el único que contaba con información de archivo, de ahí que se convirtiera en la

²⁴⁷ Miranda Pacheco, Sergio. *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, UNAM-IIH, México, 2007, 238pp. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 47).

columna vertebral de esta investigación.

La reconstrucción histórica consta de dos niveles que describo a continuación; el primer nivel corresponde a la búsqueda de información del periodo en que San Lorenzo Xochimanca se encontraba adscrito al territorio de Tacubaya, para posteriormente dar cuenta de algunos de los procesos de transición tanto históricos como geopolíticos de la cuenca de México que dieron lugar a lo que actualmente se conoce como la Ciudad de México y en los que también se vio involucrado el pueblo de Xochimanca.

El segundo nivel se centra en la construcción de la historia de San Lorenzo Xochimanca, ya propiamente a partir del análisis de la información bibliográfica, la de archivo y la obtenida mediante el trabajo de campo, información vital para tejer ese puente entre la historia de Xochimanca en el marco de la ciudad de México.

La problemática a la que me enfrenté en este apartado fue la de definir exactamente qué era lo que pretendía. Si bien tenía claro que era necesario introducir al lector en el desarrollo de la ciudad de México para comprender su presente, no tenía que perder de vista mi objetivo, ya que conforme avanzaba la investigación iban surgiendo textos que trataban diversas particularidades de la ciudad, razón por la que tuve que seleccionar cuidadosamente la información porque corría el peligro de desviarme del tema.

Un apartado importante en la investigación es el referente al tema de los pueblos originarios de la ciudad de México en el que se define qué se entiende por Pueblo Originario, término que ha resultado de diversos movimientos, que buscan principalmente la reivindicación de sus usos y costumbres.

Para llegar a la definición de “Pueblos Originarios” se hizo un recuento de las diversas normativas que se han dispuesto tanto a nivel internacional como nacional con respecto a la aplicación del derecho consuetudinario. Todo ello para acotarlo al caso mexicano con la firma del convenio 169 de la OIT, la modificación del artículo 27 constitucional, misma modificación que contradecía el convenio 169, y a la firma de los acuerdos de San Andrés.

Por otra parte, se hizo una recopilación historiográfica de los diversos textos elaborados por investigadores expertos en el tema con la finalidad de conocer las propuestas sobre lo que debe entenderse por “pueblo originario”, pues esta definición me permitiría dar cobijo San Lorenzo Xochimanca, incluso con las propias particularidades del pueblo.

Se presentó un registro etnográfico de San Lorenzo Xochimanca en el que incluyo diversos aspectos, tales como su ubicación espacial, su economía local, sus festividades, algunas historias de vida de sus habitantes y el impacto de las vialidades importantes, todo ello como resultado del proceso de urbanización que vive la zona.

El apartado que causó mayor interés pero al mismo tiempo el más difícil de redactar, fue el dedicado a la reconstrucción histórica de San Lorenzo Xochimanca, porque conforme avanzaba en la investigación y en la búsqueda de las fuentes me di cuenta de la escasez de las mismas, además de que la poca información que existe está dispersa.

El hecho de articular la historia de Xochimanca en un sólo discurso histórico no fue una tarea sencilla, razón por la que quedaron algunas partes del texto con lagunas o saltos históricos abruptos. No obstante, los datos recolectados fueron de suma importancia, ya que permitieron configurar un primer esbozo para construir la historia de San Lorenzo Xochimanca en un solo texto que, espero, pueda ser enriquecido más adelante.

Se abordó la parte festiva de la población; en primera instancia realicé una descripción de la capilla que tiene como advocación principal a San Lorenzo Mártir. En la iglesia se pueden encontrar elementos decorativos que sin duda nos remiten al pasado colonial, así como también se hallan piezas que nos dan cuenta de las remodelaciones que tuvo la iglesia como, por ejemplo, los campanarios que nos remontan al siglo XIX o las realizadas por la Dirección de Monumentos Históricos en el siglo pasado.

En otro apartado analizó los sistemas de cargo y la validez de su continuidad en el marco de los pueblos de la ciudad de México, donde se concluyó que para el caso de la ciudad hablar de sistemas de cargo es anacrónico, debido a que la propia configuración histórica de la ciudad no permite trazar un escalafón de servicios para la celebración de festividades; así mismo no encontramos una relación entre los cargos civiles y religiosos, como se plantea en un sistema de cargos, y más bien hallamos en la ciudad otro tipo de representaciones comunitarias ya sea enfocadas a la celebración de las festividades o a la representación comunitaria como coordinadores territoriales, representantes ejidales, por mencionar algunas, todas y cada una de ellas con sus propias peculiaridades.

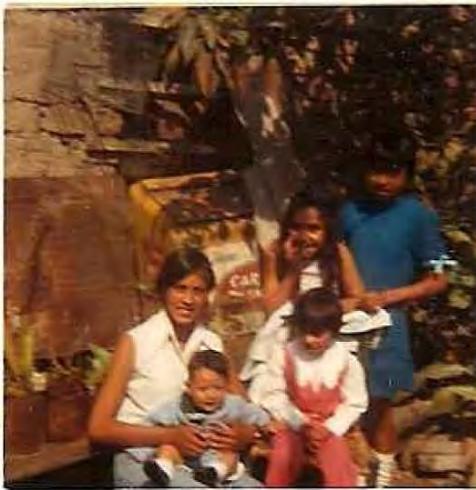
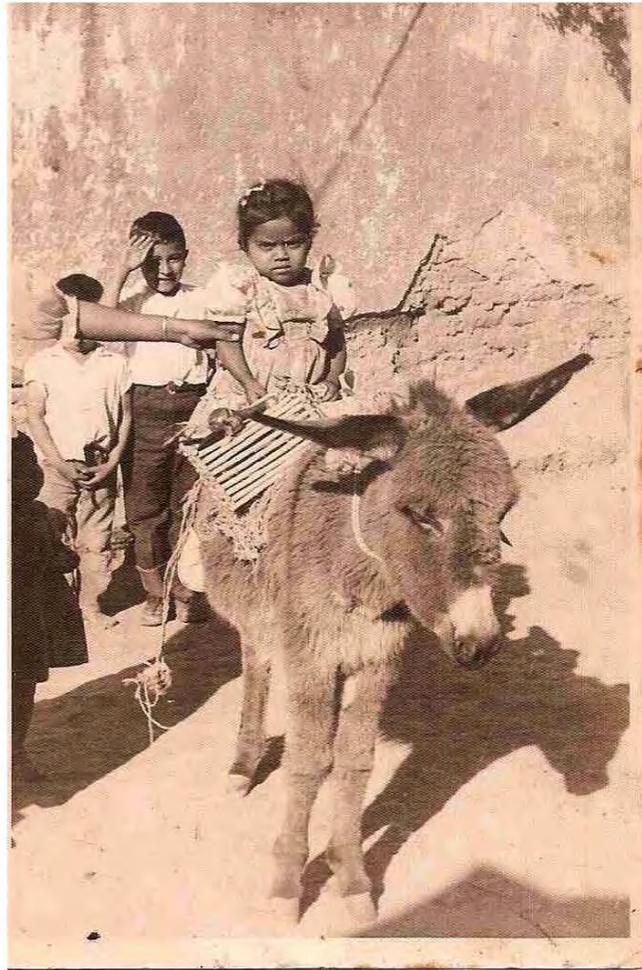
Para conocer cómo se organiza el pueblo y su funcionamiento, se tomó como punto de partida los testimonios de los pobladores, recuperando la historia oral, ya que permitieron delimitar la estructura y actividades del comité de fiestas, así como la importancia de la celebración de cada una de las festividades para los habitantes de Xochimanca.

Finalmente, habrá que anotar que la ciudad de México es resultado de la constante transformación histórica y se compone de un amplio crisol cultural que remite a un pasado rico en tradiciones que no enmarca exclusivamente la parte mesoamericana, al ser resultado de un contacto cultural, de ahí que la composición cultural y sus expresiones sean tan diversas como la misma ciudad. Su estudio resulta interesante pues permite entender cómo se ha ido dando ese desarrollo histórico de la ciudad, además da pie para conocer los pueblos que antiguamente poblaron la cuenca y que hoy día se han visto rebasados por la mancha urbana, y que día a día los inserta en la dinámica de cambio, en la que los propios pueblos asumen una dinámica para poder subsistir en la modernidad.

Apéndice. Xochimanca: Imágenes de ayer



Imágenes: Arriba retrato familiar hacia finales de la década de los cincuenta, abajo a la izquierda casa ubicada en lo que hoy es lirios en el año de 1970, abajo a la derecha fiesta de quince años en 1967.



Imágenes: Arriba foto hacia mediados de la década de los cincuentas y abajo dos fotografías de 1970.

Bibliografía

※ Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Regiones de Refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamerica*, INI, México, 1987.

※ Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Formas de Gobierno Indígena*, FCE, INI, Universidad Veracruzana y Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1991, 164pp. (Obra Antropológica IV)

※ Aguilar Ortiz, Hugo. *La comunidad como fundamento de la reconstrucción de los pueblos indígenas*, en *México Indígena*, vol. 2, núm. 4, México, INI, 4 de mayo de 2003.

※ Álvarez de la Borda, Joel. *La compañía de tranvías en México, S.A. Una empresa de transporte urbano en la Ciudad de México 1907-1947*, Tesis de Maestría, Instituto Mora, México, 2002, 170pp.

※ *Arqueología Mexicana*, Vol., XII, Núm. 68, Julio-Agosto 2004, Editorial Raíces, México, 94pp.

※ *Arqueología Mexicana*, Vol. XIII, Núm. 76, Julio-Agosto 2005, Editorial Raíces, México, 90pp.

※ *Arqueología Mexicana*, Vol. XV, Núm. 86, Julio-Agosto 2007, Editorial Raíces, México, 92pp.

※ *Arqueología Mexicana*, Edición Especial Núm. 33 (Guía Ciudad de México), Editorial Raíces, México, 2009, 96pp.

※ Broda, Johanna y Catherine Good (Coords.) *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*, INAH-IIH/UNAM, 2004, 498pp.

※ Cancian, Frank. *Economía y prestigio en una comunidad maya. El sistema de cargos en Zinacantán*, INI-CONACULTA, México, 1989, 317pp.

※ Cárdenas Gutiérrez, Salvador. *El obraje de Mixcoac, en el siglo XVIII*, Universidad Panamericana, México, 2002, 195pp.

※ Carrasco, Pedro. *La jerarquía cívico religiosa en las comunidades de mesoamérica: antecedentes precolombinos y desarrollo colonial*, en *Antropología política*, Anagrama, Barcelona, 1979, 323-341p.

※ Castillo Trufiño, Jorge Luís. *Entonces, Mixcoac...*, Consejo de a Crónica de la Ciudad de México, México, 2004, 279pp.

※ Chance, John K. y William B. Taylor. *Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamérica*, en: *Antropología suplemento*, Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Nueva época, México, núm.14, Mayo-Junio 1987, 1-23p.

※ Cisneros Sosa, Armando. *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la Ciudad de México (1920-1976)*, UAM-Iztapalapa, México, 1993, 228pp. (Iztapalapa-Texto y Contexto 13)

※ *Ciudad de México. Crónica de sus delegaciones*. Gobierno del Distrito Federal – Secretaria de Educación Pública del Distrito Federal - Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, A.C., México, 2007, 282pp.

※ Ciudad Real, Antonio de. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, (2 Vols.), UNAM, México, 1993.

※ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 122a. reimpresión, México, Editorial Porrúa, 2000, 148pp.

※ *Dictamen que presenta la Comisión de Participación Ciudadana relativo a la proposición de iniciativa de reforma a los artículos 2, 3, entre otros*, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Comisión de Participación Ciudadana, 26 marzo del 2010. (Versión electrónica)

※ Duhau, Emilio y Ángela Giglia. *Las reglas del desorden. Habitar en la metrópoli*, UAM-Siglo XXI, México, 2008, 570pp.

※ Espinosa López, Enrique. *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-200*, IPN, México, 2007, 325pp.

※ EZLN. Documentos y comunicados (vol. 3). Prologo Antonio García de León, Editorial Era, México, 2003, 471pp.

※ EZLN. Documentos y comunicados (vol. 4). Prologo Carlos Monsiváis, Editorial Era, México, 2003, 480pp.

※ Fernández del Castillo, Antonio. *Tacubaya: Historia, leyendas y personajes*, Porrúa, México, 1991, 612pp. (Biblioteca Porrúa 103)

※ Gamiño Ochoa, María del Rocío. *El barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sus monumentos artísticos*, (3 vols.) Tesis de licenciatura, UNAM, México, 1994.

※ Garay, Graciela de., "Cultura a domicilio en la moderna ciudad de México. El multifamiliar Miguel Alemán. Apuntes para un balance (1949-2000)", en *Miradas Recurrentes II. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, Coord. María del Carmen Collado, Instituto Mora-UAM, México, 2004, p.102-126, (historia urbana y regional).

※ García Martínez. Bernardo. *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, El Colegio de México, México, 1987, 424pp.

※ García Parra, Araceli, María Martha Bustamante. *Tacubaya en la memoria*, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, Gobierno del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, Fundación Cultural Antonio Haghenibeck y de la Lama, I.A.P., México, 1999, 143pp.

※ García Vázquez, Vicente, Iván Ríos Ayala, et. Al (Comp.)San Juan Ixtayopan. "En el corazón de la tierra blanca", GDF-Secretaría de Desarrollo Social, México, 2005, 143pp.

※ Garza Villareal, Gustavo. *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1985.

※ Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*, Siglo XXI, 16va. edición, México, 2007, 531pp. (América Nuestra)

※ Giglia, Ángela. "La antropología y el estudio de las metrópolis", en *¿A dónde va la antropología?*, UAM-Iztapalapa, México, 2007, (Biblioteca de alteridades 7), 219-241p.

※ Giménez Moreno, Gilberto. *La cultura como identidad y la identidad como cultura*, UNAM-IIS, México, 27pp.

※ González Urrutia, Alicia. *San Lorenzo Xochimanca. Lugar donde se ofrendan flores. San Lorenzo Mártir, patrón del pueblo*. México, 2008, 20pp. (Texto mecanografiado)

※ Gorbea Soto, Alfonso. *Tlacoquemecatli. Una villa condenada a muerte*, Universidad Veracruzana, México, 1962, 138pp. (Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras)

※ Gruzinski, Serge. *La ciudad de México. Una Historia*, FCE, México, 2004, 618pp. (Colección Popular 566)

※ *Guía Oficial del Sistema de Tranvías de México*, México, Talleres Tipográficos de la Compañía de Tranvías de México, S.A., 1922, 65-142p.

※ *Historia Oral. Barrios y Pueblos*, 2 vols., Consejo de la Crónica de la Ciudad de México – Delegación Benito Juárez, México, 2000.

※ *Historia de la vida cotidiana en México. La ciudad barroca*, (Vol. II), Fondo de Cultura Económica - Colegio de México, México, 2000, 591pp.

※ *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre la tradición y el cambio*, (vol. 3), Fondo de Cultura Económica - Colegio de México, México, 2000, 591pp.

※ *La vigencia de los derechos indígenas en México. Análisis de las repercusiones jurídicas de la reforma constitucional federal sobre derechos y cultura indígena en la estructura del Estado*, Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2007, 189pp.

※ León Portilla, Miguel. "Códice Coyoacan. Nómina de tributos. Siglo XVI", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM, Vol. IX, 1971, 57-74p.

※ León Portilla, Miguel. "Pueblos Originarios y Globalización", en *Cuadernos Americanos Nueva Época*, UNAM, No. 64, Julio-Agosto, Vol. 4, 1996, 11-31p.

※ *Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas*, INALI, México, 15pp.

※ Lockhart, James. *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México Central, siglos XVI-XVII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, 717pp. (Sección de Obras de Historia)

※ Macazaga Ordoño, Cesar. *Nombres Geográficos de México*, Editorial Innovación, 1979, 190pp.

※ Maldonado, Celia y Carmen Reyna (Coords.). *Tacubaya: pasado y presente* (2 vols.), Yeuetlatolli, México, 1998.

※ Medina Hernández, Andrés. *Los grupos étnicos y los sistemas tradicionales de poder en México*, en *Nueva antropología, Revista de Ciencias Sociales*, CISS-UAM Iztapalapa-CONACYT-INI-SEP, Enero 1983, Vol. V, no. 20, México, 5-29p.

※ Medina Hernández, Andrés. *Los sistemas de cargos en los altos de Chiapas y la antropología culturalista*, en *Anales de antropología*, UNAM-IIA, Vol. XXI, México, 1984, 79-101p.

※ Medina Hernández, Andrés. "Los sistemas de cargos en la cuenca de México: una primera aproximación a su trasfondo histórico", en *Alteridades*, UAM-Iztapalapa, México, 1995, año 5, núm. 9, 7-23p.

※ Medina Hernández, Andrés. "El gobierno indígena: una reflexión etnográfica", en *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, UNAM, Julio-Agosto 1995, núms.534-535, México, 5-10p.

※ Medina Hernández, Andrés. *La textura india de la Ciudad de México*, en *Antropológicas*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1997, no. 17; 15-16 p.

※ Medina Hernández, Andrés. "Las comunidades corporadas del sur del Distrito Federal. Una primera mirada etnográfica", en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2005, 135-160p.

※ Medina Hernández, Andrés. "Los pueblos originarios del sur del Distrito Federal: una primera mirada etnográfica", en *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*, UNAM-III A-UACM, México, 2007, 29-124p.

※ Medina Hernández, Andrés. "La transición democrática en la Ciudad de México. Las primeras experiencias electorales de los pueblos originarios", en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Pueblos originarios: cultura y poder*, UAM-Xochimilco-Nueva época, año 22, número 59, México, 2009, 11-44p.

※ Medina Hernández, Andrés. "Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la ciudad de México", en *Anales de Antropología*, Vol. 41-II, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 2007, 9-52p.

※ Medina Hernández, Andrés. "Sistemas de cargo y comunidad. Nuevos aportes a una vieja discusión" en *¿A dónde va la antropología?*, UAM-Iztapalapa, México, 2007, (Biblioteca de alteridades 7), 177-218p.

※ Miranda Pacheco, Sergio. *Tacubaya de suburbio veraniego a ciudad*, UNAM-IIH, México, 2007, 238pp. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 47)

※ Montemayor, Carlos. *Los pueblos indios de México. Evolución histórica de su concepto y realidad social*, Ed. Debolsillo, México, 2000, 165pp.

※ Mora Vázquez, Teresa. "Los Pueblos originarios en los albores del siglo XXI", en *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico*, INAH-GDF, México, 2007, 23-42p.

※ Mora Vázquez, Teresa. "Los pueblos originarios en los albores del siglo XXI," en *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico*, INAH-GDF, México, 2007, 23-42p.

※ Mora Vázquez, Teresa. "Origen y fundación de la Ciudad de México y sus pueblos", en *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico*, INAH-GDF, México, 2007, 43-58p.

※ Oehmichén Bazán, Ma. Cristina. *Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México 1988-1996*, UNAM-IIA, México, 259pp.

※ Ortega Olivares, Mario. "Sistema de Festejos. Dualidad y Rivalidad en Tzapotitlan", en *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*, UNAM-III A-UACM, México, 2007, 343-384p.

※ Ortiz Elizondo, Héctor. "Los pueblos originarios y el inexorable avance de la mancha urbana", en *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico*, INAH-GDF, México, 2007, 59-72p.

※ Pérez Castro, Ana Bella, María Guadalupe Ochoa Ávila y María de la Paz Soriano Pérez. *Antropología sin fronteras. Robert Redfield*, (2 vols.) UNAM-IIA-Fideicomiso para la Cultura México/USA-Fundación Rockefeller, México, 2002.

※ Pérez Ruiz, Mayra Lorena. "La comunidad indígena contemporánea. Límites, fronteras y relaciones interétnicas", en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2005, 87-100p.

※ Portal Ariosa, María Ana. "Los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México vistos desde sus fiestas y sus mayordomías", en *Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico*, INAH-GDF, México, 2007, 169-180p.

※ *Programa de fortalecimiento y apoyo a Pueblos originarios de la Ciudad de México*, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Gobierno del Distrito Federal, México, 22 de enero de 2010. (Versión electrónica)

※ Reyes-Valerio, Constantino. *Arte Indocristiano*, INAH, México, 2000, 486pp. (Colección Obra Diversa)

※ Rendón Monzón, Juan José. "Notas sobre identidad, lengua y cultura", en *I Seminario sobre Identidad*, Leticia Méndez y Mercado (coord.), IIA-UNAM, México, 1992, 183pp.

※ Romero Tovar, María Teresa. "Antropología y pueblos originarios de la Ciudad de México. Las primeras reflexiones" en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Pueblos originarios: cultura y poder*, UAM-Xochimilco-Nueva época, año 22, número 59, México, 2009, 45-68p.

※ Romero Tovar, María Teresa. "La mayordomía de los Reyes, Coyoacán", en *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*, UNAM-III A-UACM, México, 2007, 209-244p.

※ Salmorán Vargas, Gabriela. *El proceso histórico del Gobierno Indígena en Tlaquilpa, Sierra Zongolica*. Tesis de Licenciatura, México, 2005, 117pp.

※ Stavenhagen, Rodolfo. *Los pueblos indígenas y sus derechos*, UNESCO, México, 186pp.

※ Tadeo Castro, Rosalba. "Memoria y tradición en San Juan Ixtayopan", en *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*, UNAM-III A-UACM, México, 2007, 245-282p.

※ Torre, Mario de la. *Atlas histórico de la ciudad de México*, Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V.-Centro Nacional de las Artes-INAH-CONDUMEX, México, 1996

※ Ugalde, Vicente. "Planeación en la ciudad de México en los años cincuenta: Controversias y debates en la Comisión de Planificación del D.F.", en *Secuencia*, enero-abril, Instituto Mora, México, 2008, 193pp. (No. 70 Publicación Cuatrimestral)

※ Viesca Treviño, Carlos. (Coord.) *Historia General de la Medicina en México*. (Tomo IV. Medicina Novohispana siglo XVIII), UNAM-Facultad de Medicina, México, 2001, 580pp.

※ Wachter Rodarte, Mette Marie. *Religión comunitaria, ciclo festivo, cambio y reproducción cultural en los pueblos de Milpa Alta*, tesis de maestría, UNAM-IIA, México, 2009, 13-36p.

※ Yañes, Pablo; Oscar González y Virginia Molina. *Urbi indiano la larga marcha a la ciudad diversa*, UACM-Secretaría de Desarrollo Social, México, 2005, 413pp.

※ Zarate Hernández, J. Eduardo. "La comunidad imposible. Alcances y paradojas del moderno comunalismo" en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2005, 61-86p.

Entrevistas

× Entrevista a la *Sra. Gloria Hernández Bedolla*, realizada el 18 de noviembre de 2007 y el 13 de febrero de 2010, originaria del poblado de San Lorenzo Xochimanca.

× Entrevista a la Señora Leticia Muñoz Hernández, realizada el 28 de diciembre de 2008, originaria del poblado de San Lorenzo Xochimanca.

× Entrevista realizada a la Señora Martha Silvia Vargas Hernández, durante el mes de julio de 2008, originaria del poblado de San Lorenzo Xochimanca.

× Entrevista al Señor Rigo López, realizada el 18 de noviembre de 2007, originario del poblado de San Lorenzo Xochimanca, actualmente funge como consejero de la población.

× Entrevista al Señor Juan Rosas Hernández, realizada el 6 de enero de 2009, originario del poblado de San Lorenzo Xochimanca.

× Entrevista a la Señora Dolores Hernández Hernández, realizada el 15 de agosto de 2010, originaria del poblado de San Lorenzo Xochimanca

× Conversación Dr. Luís Alberto Vargas, 29 de junio de 2011.

× Conversación con el Dr. Salvador Ordóñez, 20 de Julio de 2011.

Fuentes electrónicas

<http://www.cesdepu.com/instint/oit107.htm>

http://www.equidad.df.gob.mx/indigenas/convenio_169_oit.html

http://www.cetrade.org/v2/revista_transicion/1998/revista_19_pueblos_indios/acuerdos_san_andres

<http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no107/lang--es/index.htm>

<http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>

http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/112/format/html/

http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/content/2/module/pages/op/displaypage/page_id/115/format/html/

http://buscon.rae.es/draef/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cuartel

<http://www.google.com.mx/imgres?q=parque+hundido&hl=es&client=safari&sa=X&rls=en&biw=1257&bih=622&tbid=kC3Vi2hlkkK-gM:&imgrefurl,>

<http://consejopueblos.com/wp-content/uploads/2011/03/nuevo-PADRON-DE-PUEBLOS-Y-BARRIOS-ORIGINARIOS-DEL-DF-APROBADO-1.pdf>

- ※ Comisión de Participación Ciudadana, *Dictamen que presenta la Comisión de Participación Ciudadana Relativo a la proposición de iniciativa que reforman*, México, 23 Marzo 2010, (Texto electrónico)
- ※ Díaz Sarabia, Epifanio. *Repensar los derechos indígenas en la Ciudad de México*. (Texto electrónico)
- ※ Gomezcesar Hernández, Iván. *Hacia una ley indígena y de Pueblos Originarios de la Ciudad de México*, México, Junio 2010. (Texto electrónico)
- ※ López Caballero, Paula. *Reflexiones en torno a la autenticidad de las tradiciones. Títulos primordiales y kastom Polinesia*, en *Fronteras de la historia*, número 010, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, Bogotá, Colombia, 2005, URL: <http://icanh.gob.co>
- ※ López Caballero, Paula. *Récits des origines, variations identitaires et conflicts pour la légitimité politique à Milpa Alta, México, D.F. (XVIIe – XXIe siècles)*. *Etnographier l'Etat et historiser l'ethnicité*, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], Aula Virtual, 2008, Puesto línea el 21 de mai 2008. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index30523.html>
- ※ Medina Hernández, Andrés. *La cosmovisión nahua actual*, México, 2008. (texto versión electrónica), México, 16 Abril 2010.